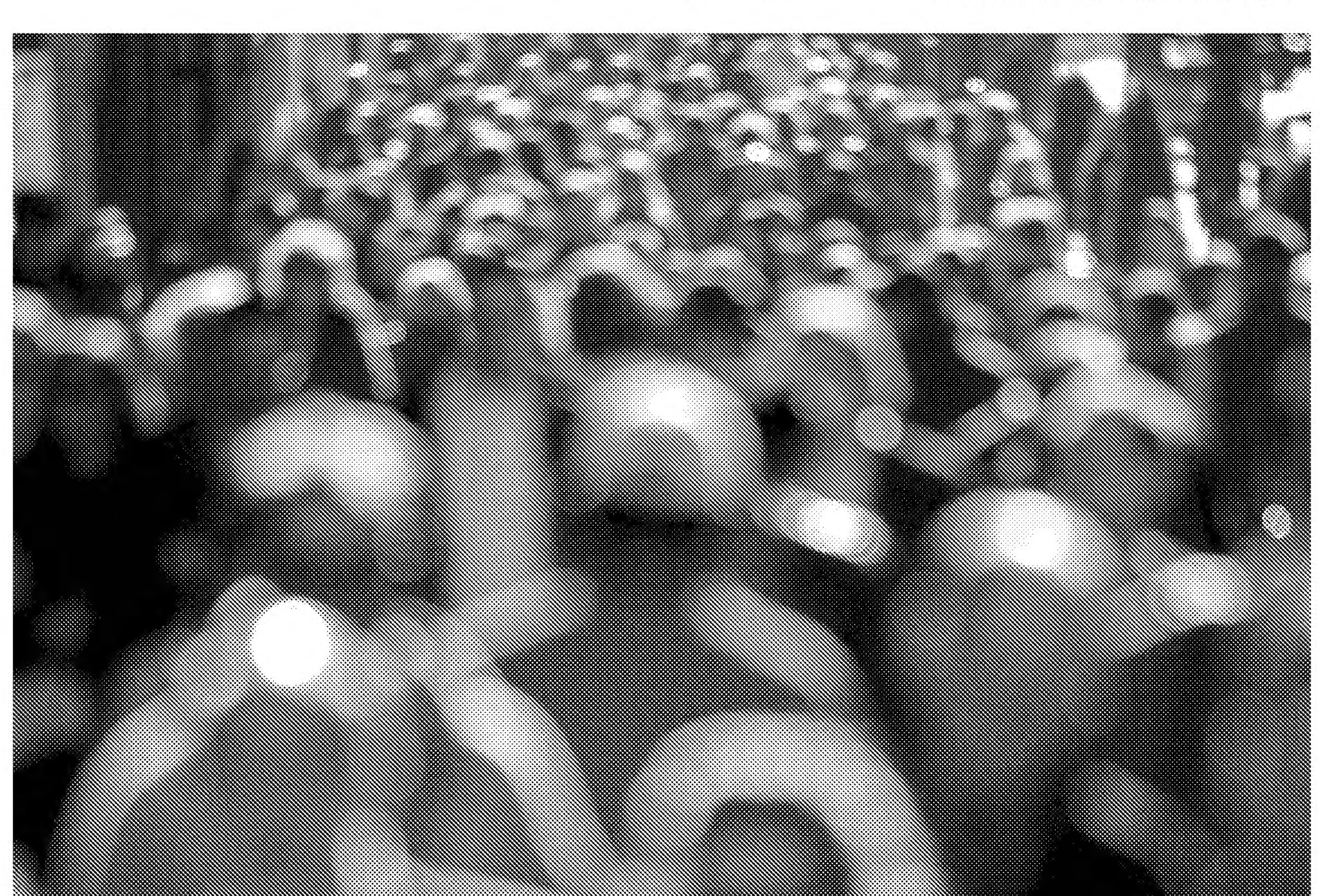


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - Nº 30.466 - Montevideo, viernes 26 de junio de 2020

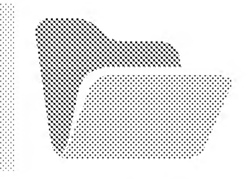
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General.** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23 y 24 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 11 de junio de 2019, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de fecha 27 de diciembre de 2006, a los productos indicados en la misma, importados por BROCOS S.A.

(2.273)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
613/19

Montevideo, 22 de Junio de 2020

VISTO: la Resolución ministerial de fecha 11 de junio de 2019, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/06 de 27 de diciembre de 2006 en su Anexo I, a los productos que se indicaron en la misma, importados por BROCOS S.A;

RESULTANDO: que se produjo un cambio en la razón social del productor y exportador consignado en la misma;

CONSIDERANDO: que corresponde realizar la referida modificación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 11 de junio de 2019, en el sentido de indicar como empresa productora y exportadora a BENEVIA S.R.L.

2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
OMAR PAGANINI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 1.069/020

Acéptase la renuncia a la función de Director del Hospital de San Carlos presentada por el Dr. Carlos Gil Olivet Martinz, y dispónese el pase del citado profesional a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(2.258)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por el Dr. Carlos Gil Olivet Martinz (C.I. 1.074.449-2), a la función de Director del Hospital San Carlos;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General y la Dirección de Región Este;

II) que en tal sentido se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Director del Hospital de San Carlos al Dr. Carlos Gil Olivet Martinz (C.I. 1.074.449-2), Técnico III Médico, Presupuestado Titular, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1037, perteneciente a la U.E. 102, a partir de la firma de la presente resolución.

2º) Exclúyase al Dr. Olivet de la Escala Salarial de A.S.S.E.

3º) Agradécese los servicios prestados.

4º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, con una carga horaria de 24 horas semanales.

5º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 102 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario interesado y la División Remuneraciones.

6º) Tomen nota la Gerencia General, Asistencial, Administrativa, Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y la Dirección de Región Este.

Nota: 102/18/2020 - 102/324/2019
Res.: 1069/2020
nfc
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

3

Resolución 1.253/020

Apruébase el Proyecto de Convenio a suscribirse entre la UDELAR - Facultad de Odontología y ASSE.

(2.259)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo 11 de Marzo de 2020

Visto: el Proyecto de Convenio a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la UDELAR - Facultad de Odontología,

Resultando: que el objeto del presente convenio es:

A) Contribuir a la calidad de vida de los pacientes de ASSE a través de la rehabilitación integral de personas usuarias del prestador público que hayan sufrido la ausencia o pérdida de sustancia parcial o total de la cavidad bucal, rostro u otra parte del cuerpo,

B) La integración de los equipos multidisciplinarios entre ambas instituciones que den respuesta a los problemas de salud y colaboren en el desarrollo profesional y académico,

C) Consolidar al Servicio de Prótesis Buco Máxilo Facial de la Facultad de Odontología como Centro de Referencia para la atención de pacientes mutilados faciales con patologías de alta complejidad y baja prevalencia

Considerando: I) que la vigencia comenzará luego de intervenido por el Tribunal de Cuentas de la República;

II) que ASSE se compromete a proceder al pago de las facturas

de todas las Unidades Ejecutoras del país, luego de la verificación y control de lo establecido en dicho Convenio;

III) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General, la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo y la Gerencia Administrativa de ASSE;

IV) que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el citado Convenio;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Proyecto de Convenio a suscribirse entre la UDELAR - Facultad de Odontología y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), ad referendum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas de la República, que se agrega como anexo y forma parte de la presente resolución;

2º) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para intervenir previamente.

Nota: 1067/2020
Res.: 1253/2020
/scl

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En la ciudad de Montevideo, el día de de 2020, SE REUNEN: POR UNA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, (en adelante ASSE) representada en este acto por el Dr. MARCOS CARÁMBULA y por la Dra. MARLENE SICA en sus calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 3326 de la ciudad de Montevideo; POR OTRA PARTE: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (en adelante FO) representada en este acto por Rector RODRIGO ARIM IHLENFELD y el Decano Prof. DR. RAÚL RIVA, con domicilio en Avda. 18 de Julio Nº 1824 de la ciudad de Montevideo; QUIENES CONVIENEN en celebrar el siguiente convenio de cooperación:

PRIMERO. ANTECEDENTES.-

La Facultad de Odontología (FO) de la Udelar ha firmado con el Ministerio de Salud Pública y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) los siguientes acuerdos:

* El nueve de diciembre de 1998 se suscribe un acuerdo Marco Institucional entre la Udelar y el MSP con el objetivo de coordinación interinstitucional para la promoción y atención de la salud y la formación de profesionales de la salud.

* El 18 de noviembre de 2002 se realizó un convenio para la realización de pasantías en los hospitales y policlínicos de ASSE, por parte de los estudiantes de la carrera de odontología que cursan el último semestre de la carrera de grado sin control docente. Se incluye la práctica en servicios de estudiantes de la Escuela de Tecnología Odontológica.

* El 3 de marzo del 2005 se suscribió un convenio de cooperación entre el Presidente de la República y la Udelar donde se declara la voluntad conjunta de ampliar y fortalecer las iniciativas de diálogo, intercambio y colaboración en todos los ámbitos donde resulte pertinente.

* La FO por Resolución del Nº 56 del 11 de mayo del 2005 definió dentro de sus objetivos estratégicos el trabajo en red con el Sistema Integrado de Salud.

* El 19 de diciembre del 2005 se acuerda entre el MSP y la FO un convenio que tiene por finalidad la profundización de las relaciones entre ambas instituciones públicas referidas a la formación y asistencia.

* En el mes de diciembre del año 2009 se firman dos acuerdos específicos de colaboración para brindar asistencia y tratamiento en Prótesis Buco Máxilo Facial a pacientes de ASSE, en centros ubicados en el Hospital de Durazno y el Hospital de Las Piedras.

* El 27 de febrero del año 2015, se suscribe un nuevo convenio específico para la atención de pacientes con patologías oculares que requieran prótesis, instalándose un centro de atención en el Hospital de Ojos.

* Durante el año 2018 se conformó un Grupo de Trabajo con representantes del área salud de la Udelar y la Vicepresidencia de ASSE, con el fin de realizar el Relevamiento de Proyectos vigentes en las áreas docente-asistenciales, de investigación y extensión entre ambas Instituciones, en el marco del "Consejo Asesor en Investigación, docencia, asistencia y extensión universitaria de la Administración de los Servicios de Salud del Estado".

* Con fecha 12 de noviembre del 2019 la FO presentó ante autoridades del Ministerio de Salud Pública una nota manifestando su intención de proponer al SPBMF como un Centro de Referencia en salud de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19666 (Decreto reglamentario 79/019).

SEGUNDO. OBJETO.

* Contribuir a la calidad de vida de los pacientes de ASSE a través de la rehabilitación integral de personas usuarias del prestador público que hayan sufrido la ausencia o pérdida de sustancia parcial o total de la cavidad bucal, rostro u otra parte del cuerpo.

* Integración de equipos multidisciplinarios entre ambas instituciones que den respuesta a los problemas de salud y colaboren en el desarrollo profesional y académico.

* Consolidar al Servicio de Prótesis Buco Máxilo Facial de la Facultad de Odontología como Centro de Referencia en Salud para la atención de pacientes mutilados faciales con patologías de alta complejidad y baja prevalencia.

TERCERO. OBLIGACIONES DE ASSE

* Derivará en forma oportuna al SPBMF los pacientes que requieran de los tratamientos de la especialidad.

* Aportará al SPBMF la información sobre antecedentes médicos de los pacientes y facilitará el trabajo conjunto con otras especialidades si el caso lo requiere.

* Abonará por cada prestación realizada a los pacientes atendidos en el mes anterior, por pago SIIF y dentro de los 90 días, de acuerdo al arancel vigente de la Facultad de Odontología (arancel de convenios), ajustable por IPC, que se anexa y constituye parte de este acuerdo.

CUARTO. OBLIGACIONES DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

* La Facultad de Odontología de la Udelar dispondrá de los docentes del Servicio de Prótesis Buco Máxilo Facial (SPBMF), que asistirán en su local especializado dentro de Facultad.

* Dispondrá asimismo de docentes que coordinarán la atención cuando se requiera un abordaje interdisciplinario con cirugía BMF u otras especialidades.

* Eventualmente, se realizará asistencia a demanda cuando se requiera en casos de emergencia y urgencia.

* La Facultad de Odontología dispondrá de la infraestructura del laboratorio de SPBMF para la realización técnica de las prótesis especializadas.

* La Facultad de Odontología dispondrá de técnicos en laboratorio que realizarán la confección de la aparatología protésica necesaria.

QUINTO. OBLIGACIONES DE TODAS LAS PARTES-

* Realizarán todas las coordinaciones necesarias para la mejor asistencia de los beneficiarios del prestador integral ASSE.

* Se comprometen a buscar las soluciones adecuadas en caso que se requiera la presencia de los profesionales del SPBMF en los centros de asistencia de ASSE, ya sea para consultas en el territorio y/o asistencia conjunta durante los procedimientos quirúrgicos.

* Se comprometen a impulsar frente a la autoridad sanitaria competente la necesaria incorporación de las prestaciones de PBMF al Sistema Nacional Integrado de Salud, de acuerdo a la normativa vigente.

SEXTO. COORDINACIÓN.

La coordinación y gestión de las prestaciones brindadas por este Convenio será compartida por ambas Instituciones, bajo la responsabilidad de la Gerencia Técnica de ASSE y la Dirección del

Servicio de Prótesis Buco Máxilo Facial. Tendrá como cometido realizar la instrumentación, aplicación, seguimiento y evaluación de la implementación del presente Convenio.

Esta coordinación realizará informes anuales, dirigidos a las Direcciones de ambas instituciones, sobre las actividades realizadas en el marco del Convenio, y propondrá los ajustes que entienda necesarios.

SÉPTIMO. PLAZO.

El presente Convenio tendrá una vigencia de dos años a partir de la intervención del gasto por el Tribunal de Cuentas de la República, renovable automáticamente por períodos iguales y consecutivos, salvo que una de las partes comunique por escrito a la otra, con dos meses de anticipación, su deseo de darle por concluido. No obstante esto, los procedimientos que se encuentren en curso, correspondientes al desarrollo del presente, continuarán hasta su total conclusión.

OCTAVO. RESCISIÓN DE CONTRATO.

El presente Convenio podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, en cualquier momento mediante comunicación por escrito a la otra con una antelación de 60 días, sin que se origine indemnización de ninguna especie, respetándose las obligaciones pendientes de ejecución.

NOVENO. INCUMPLIMIENTO.

Si alguna de las partes incumpliera con el presente Convenio, la otra podrá dejarlo sin efecto unilateralmente, notificando por escrito de dicha decisión a la otra parte.

DÉCIMO. DOMICILIO ESPECIALES.

Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos a que diere lugar el presente convenio, en los indicados como suyos en la comparecencia y acuerdan plena validez al TELEGRAMA COLACIONADO con acuse de recibo como eficaz medio de notificación, carta de constancia de recepción en su duplicado o cualquier otro medio considerado legalmente fehaciente.

DECIMO PRIMERO.

El presente fue autorizado por el Directorio de ASSE según Resolución Nº de fecha ,recaída en el Expediente------------

Y PARA CONSTANCIA, de conformidad se suscriben tres ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut-supra.

ANEXO - PRECIOS

ARANCEL 2020 - Servicio de Prótesis Buco Maxilo Facial

Código	Tipo de Prótesis	Pacientes derivados en el marco de Convenios $U
16.01.X	OCULAR	12.579
16.02.X	CONFORMADOR ORBITAL	4.721
16.03.X	OCULO PALPEBRAL	34.592
16.04.X	NASAL RIGIDA	18.303
16.05.X	NASAL FLEXIBLE	25.158
16.06.X	NASO YUGAL	30.862
16.07.X	AURICULAR EXTERNO	25.503
16.08.X	AURICULAR INTERNO	8.859
16.09.X	FACIAL EXTENSA	50.387
16.10.X	OBTURATRIZ COMPLETA	16.704
16.11.X	OBTURATRIZ PARCIAL	17.861
16.12.X	COMPL NO CONVENCIONAL /ANTAG	13.559
16.13.X	OBTUR DE EMERGENCIA /PROT FIJA SUP	7.866
16.14.X	DEDO	11.029
16.15.X	PARCHE DE PIERNA	22.013
16.17.X	RELLENO SUBCUTANEO DE ACRILICO	11.029
16.18.X	MANO	58.562
16.19.X	IMPLANTE OCULAR	4.721
16.21.X	REPARACION	2.275
16.22.X	REBASADO	2.275
16.23.X	PROTESIS FIJA IMPLANTO-ASISTIDAS	2.506
16.24.X	PROT REMOV IMPLANTO-ASIST (2 impl)	5.271
16.25.X	PROTESIS FACIAL DE TRANSICION	7.866
16.26.X	PROT. PARC. NO CONVENC. /ANTAGON	12.579

4

Resolución 1.469/020

Revócase la Resolución 207/2019 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" con fecha 11 de noviembre de 2019, por la cual se dispuso la aplicación de una sanción al funcionario Sr. Eduardo Silvera.

(2.260)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: los recursos de revocación, jerárquico y anulación interpuestos en subsidio por el Sr. Eduardo Silvera, contra la Resolución Nº 207/2019 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" con fecha 11/11/2019, por la cual se dispuso la aplicación de una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 5 días con descuento de haberes, en virtud de que le habría faltado el respeto a una funcionaria;

Resultando: I) que desde el punto de vista formal, los recursos cumplieron con los requisitos de tiempo y forma previstos por el artículo 133 y ss. del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.;

II) que la impugnada fue dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por lo que el Directorio de A.S.S.E. debería resolver en vía de revocación y el Poder Ejecutivo en vía de anulación, en mérito a lo cual no se sustanciará el recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

III) que el compareciente solicita que se revoque el acto impugnado, sin expresar agravios y reserva la fundamentación de los recursos para escrito posterior, alegando la notoria complejidad del asunto, aseverando que no tuvo oportunidad de contar con el expediente a efectos de su análisis;

IV) que se confirió vista al compareciente a efectos que presentara descargos contra la nota del Encargado del Departamento de Enfermería y nota de la Lic. Botta;

V) que la denunciante presenta por escrito sus descargos manifestando haber sido agredida verbalmente por el funcionario Sr. Silvera, aduciendo que no es la primera vez que ocurre ese tipo de situación con ese funcionario;

VI) que el Sr. Silvera presentó sus descargos donde niega los dichos y solicita se realice una investigación administrativa, citando a todos los involucrados, nota que luciría firmada por varios funcionarios;

Considerando: I) que sin perjuicio de los descargos presentados por el compareciente, la Dirección del Centro por Resolución Nº 207/2019, dispuso aplicarle una sanción consistente en cinco días de suspensión con el correspondiente descuento de haberes;

II) que del análisis realizado, surge que solo se contemplaron los dichos de la denunciante y no los del compareciente, dado que no surgen elementos probatorios que acredite los relatos de uno u otro, no habiéndose pronunciado la Dirección del Hospital sobre la solicitud de instruir una investigación administrativa al respecto;

III) que el Procedimiento de Sanción Menor al amparo del artículo 225 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E., fue previsto para cuestiones notorias o evidentes imputables a quien estuviera fehacientemente individualizado, extremos que no se dieron en obrados;

IV) que de acuerdo al Principio de Verdad Material, se entiende que no existe prueba de la presunta irregularidad incurrida por el Sr. Silvera, siendo los dichos de la denunciante contrarios a los del compareciente;

V) que por lo expuesto, corresponde revocar la recurrida en virtud de encontrarse viciado el procedimiento por falta de prueba disponiendo las restituciones que puedan corresponder así como la notificación al interesado;

Atento: a lo expuesto y al artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Revócase la recurrida en virtud de encontrarse viciado el procedimiento por falta de prueba.

2º) Establécese que la Dirección del Centro debe disponer las restituciones que puedan corresponder así como la notificación al interesado.

3º) Pase al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a efectos de disponer la instrucción de una investigación administrativa para esclarecer los hechos denunciados.

Ref.: 1352/2019
Res.: 1469/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

5

Resolución 1.537/020

Recházase la impugnación en vía de revocación de la Resolución 3602/19 dictada por el Directorio de ASSE de fecha 24 de julio de 2019.

(2.261)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Bibiana Botti contra la resolución 3602/19 de fecha 24/07/19 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se resolvió rechazar el recurso de revocación por extemporáneo;

Resultando: I) que desde el punto de vista formal los recursos cumplen con los requisitos de tiempo y forma previstos en el Artículo 133 y ss del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.

III) que la recurrente se agravia en que el escrito que presentó no sería un recurso sino una petición calificada al amparo del art. 318 de la Constitución, y la Administración no habría resuelto sobre el fondo del asunto;

Considerando: I) que de las expresiones utilizadas en su escrito surge la voluntad recursiva de la interesada a saber: "se impugna", "la presente impugnación", "el acto atacado", "impone su revocación", "la resolución que se impugna", "impone su revocación"; asimismo la voluntad de recurrir surge de las normas jurídicas en la que fundamenta su reclamación refiriendo al art 318 de la Constitución y a las leyes N.º 15.869 y 17292;

II) que no es posible utilizar la petición como una vía oblicua a fin de reabrir una oportunidad recursiva contra un acto administrativo firme, posición sustentada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y por la Fiscalía de Gobierno de 2º turno en dictamen 84/18;

III) que los recursos interpuestos en obrados constituyen una hipótesis de revocación de revocación (art 36 del Decreto-ley 15.524 de 09/01/1984), no admitida en nuestro ordenamiento jurídico;

IV) que por lo expuesto corresponde rechazar la impugnación en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07 y a lo dictaminado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Recházase la impugnación en vía de revocación por improcedente.

2º) Franquéase la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

3º) Pase al M.S.P. a sus efectos. Hecho, vuelva a la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E..

Ref.: 636/189 - 1194/19
Res.: 1537/2020
jb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6

Resolución 1.568/020

Mantiénese la reserva del cargo que ocupa la Dra. Alexandra María Martínez Kouffmann Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de San José.

(2.271)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: que tratan las presentes actuaciones sobre la petición realizada por la Dra. Alexandra María Martínez Kouffmann (C.I. 2.981.386-8) solicitando la reserva del cargo de Médico que ocupa en la R.A.P. San José para realizar posgrado en imagenología en el año 2020;

Considerando: que la situación de la Dra. Alexandra Martínez se encuentra comprendida en lo dispuesto por los Artículos 261 de la Ley 15.903 del 10/11/1987, por lo cual corresponde acceder a la reserva de cargo solicitada desde el 1º/04/2020 hasta el 31/03/2021;

Atento: a los establecido en los Arts. 261 y 262 de la Ley 15.903 y al Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Manténgase la reserva del cargo que ocupa la Dra. Alexandra María Martínez Kouffmann (C.I. 2.981.386-8) Técnico III Médico (Programa 7, Presupuestada, Correlativo 324, Escalafón A, Grado 8) perteneciente a la R.A.P. San José del 1º/04/2020 hasta el 31/03/2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 045 - R.A.P. San José a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada, a Personal y Presupuesto de Sueldos de la UE 068 y a la División Remuneraciones. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos y la Dirección Región Oeste de A.S.S.E.

Form.: 045/2/2020
Res.: 1568/2020
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

7

Resolución 1.611/020

Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Dirección del SAME 105, del Técnico III Licenciado en Enfermería Sr. Pablo Enrique Beltrame Balabanian, y pase el citado funcionario a cumplir las tareas inherentes a su cargo dentro de la citada Unidad.

(2.262)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Abril de 2020

Visto: el cambio de autoridades en la Dirección de la U.E. 105 - SAME;

Considerando: I) que es necesario proceder a la baja del Sr. Pablo Beltrame Balabanian, en la función de Adjunto a dicha Dirección;

II) que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cése al Técnico III Lic. en Enf. Sr. Pablo Enrique Beltrame Balabanian (C.I. 1.804.053-1) en la función de Adjunto a la Dirección de

la Unidad Ejecutora 105 "Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME 105)".

2º) Pase el Sr. Beltrame a cumplir tareas inherentes a su cargo, dentro de la U.E. 105 SAME.

3º) Adecúase el salario a las nuevas funciones asignadas.

4º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

5º) Notifíquese. Comuníquese a la Unidad Ejecutora 105 a fin de tomar conocimiento y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, el Área de Auditores Delegados, la Dirección Región Sur y la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.

Res.: 1611/2020
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8

Resolución 1.748/020

Mantiénese en vía de revocación la Resolución 515/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, dictada en atribuciones delegadas por la Gerencia General de ASSE, respecto de Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira y Magdalena Machín; y recházase la impugnación interpuesta por la Sra. Claudia Pereira.

(2.263)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por los funcionarios de A.S.S.E. en el área del Servicio de Neonatología del Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos: Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira, Magdalena Machin, Johana Mostarda, Claudia Pereira, y María Paredes, contra la denegatoria ficta de la citada petición;

Resultando: I) que respecto a la petición cuya denegatoria ficta se recurre, la Gerencia General de ASSE en ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución Nº 515/2020 de fecha, 19/02/2020, resolvió no hacer lugar a lo peticionado;

II) que los recursos contra dicha denegatoria fueron interpuestos en plazo por lo que la impugnación reuniría los requisitos de tiempo y forma exigidos por el artículo Nº 133 del Procedimiento Administrativo de A.S.S.E., respecto de Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira y Magdalena Machin;

III) que respecto a las funcionarias: Johanna Mostarda se le confirió vista a fin de que suscribiera la impugnación, la que al no haberla evacuado se considera como no presentada; Claudia Pereira (suscribe el recurso) y María Paredes (comparece pero no suscribe el recurso) no comparecieron en la petición por lo que la impugnación respecto de las mismas carece de objeto;

IV) que atento a que la denegatoria se imputa al jerarca máximo del servicio, sólo corresponde la interposición de recursos de revocación para ante el Directorio de A.S.S.E. y de anulación en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, por lo que no procede la sustanciación del recurso jerárquico;

V) que desde el punto de vista sustancial los comparecientes expresan un profundo agravio en tanto no se contempla la petición de equiparación salarial solicitada, señalando que el silencio de la Administración en la decisión y definición del pago de la referida partida compensatoria, no se sustenta en razones jurídicas, sino meramente en razones financieras o de organización presupuestal;

VI) que alegan que ante igual cargos y tareas en el mismo Servicio Descentralizado, funcionarios de un Hospital cobran la partida presupuestal y los de otros no, por el mero hecho de no haberse previsto presupuestalmente el pago, vulnerándose el principio de igualdad, no existiendo ningún fundamento jurídico para contemplar tal diferencia;

Considerando: I) que de acuerdo a lo informado por la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos, no corresponde proceder a la adecuación salarial solicitada, dado que su situación no sería comparable a la de los funcionarios (personal de Enfermería de CTI recién nacidos y UCIN) del Hospital Pereira Rossell y Las Piedras (según estructura física y funcional), respecto a los cuales el Directorio de ASSE aprobó una reestructura salarial;

II) que no existe la Escala Salarial que solicitan y que las asignaciones presupuestales previstas son destinadas por imperio legal a financiar los servicios personales de cuidados en C.T.I. "neonatal y pediátrico" y de "traslados especializados" de los recién nacidos respectivamente;

III) que atento a lo expuesto, corresponde a) mantener la denegatoria ficta en vía de revocación respecto de Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira y Magdalena Machin, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo y b) rechazar la impugnación interpuesta por la Sra. Claudia Pereira, no correspondiendo en estos obrados la sustanciación del recurso jerárquico, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007 y lo informado por la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E.;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantiénese en vía de revocación respecto de Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira y Magdalena Machin, la denegatoria ficta operada devenida en expresa.

2º) Recházase la impugnación interpuesta por la Sra. Claudia Pereira por carecer de objeto.

3º) Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

4º) Pase al M.S.P. a sus efectos. Hecho, vuelva a la Dirección Jurídica Notarial de A.S.S.E..

Ref.: 776/2018 - 824/2018
Res.: 1748/2020
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

9

Resolución 1.796/020

Dispónese el cese de la reserva del cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Hospital Maciel, que ocupa la Sra. Sofía Elizabeth Berriolo Bilbao, a partir del 1º de abril de 2020.

(2.272)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 1802/2017 de fecha 17/05/17 se dispuso mantener en reserva a partir del 1º/04/17, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón D - Grado 3 - Correlativo 9526 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005) que ocupa la Dra. Sofía Elizabeth Berriolo Bilbao (C.I. 4.007.270-0);

Resultando: que la Dra. Berriolo cesó en el cargo de Médico Residente solicita regresar a su cargo en reserva en el Hospital Maciel;

Considerando: que por las razones expuestas, corresponde cesar la reserva del cargo presupuestal que ocupa la funcionaria antes referida;

Atento: a lo expuesto y artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese la reserva del cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón D - Grado 3 - Correlativo 9526 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005) que ocupa la Dra. Sofía Elizabeth Berriolo Bilbao (C.I. 4.007.270-0), a partir del 1º de abril de 2020.
2º) Comuníquese a la U.E. 005 - Hospital Maciel a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada. Tomen nota el Departamento de Cuentas Personales y División Remuneraciones dependientes de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..

Form.: 005/87/2020
Res.: 1796/2020
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 1.921/020

Autorízase el pase en Comisión al Ministerio de Desarrollo Social, en Asistencia Directa al Sr. Ministro de dicha Cartera, de la Sra. María Alejandra Panzardo Caballero, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

(2.264)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: la gestión formulada por el Ministro de Desarrollo Social (MIDES) Lic. Pablo Bartol, respecto al Pase en Comisión de la Sra. María Alejandra Panzardo Caballero (C.I. 3.163.573-3);
Resultando: que la referida funcionaria pasará a cumplir tareas de Asistencia Directa al Ministro de dicha Cartera;
Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 19.149 de 11/11/13, que sustituye el inciso primero del artículo 32 de la Ley 15.851 de 24/12/86, en la redacción dada por los artículos 13 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/05 y 37 de la Ley 18.719 de 27/12/10 y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase en Comisión al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en Asistencia Directa al Señor Ministro de dicha Cartera, a la Sra. María Alejandra Panzardo Caballero C.I. 3.163.573-3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Auxiliar de Enfermería, Presupuestado, Programa 7, Correlativo 20882, Escalafón D, Grado 3, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado San Carlos.
2º) Comuníquese a la U.E. 102 para su conocimiento y notificación de la funcionaria. Tomen nota la Dirección Regional Este, División Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 2866/2020
Res.: 1921/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11

Resolución 1.981/020

Dispónese el cese del pase en comisión al Ministerio de Salud Pública de la Técnico III Contador Sra. Mónica Alicia Esteves Muñoz, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(2.265)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: la gestión realizada por el Ministro de Salud Pública Dr. Daniel Salinas, respecto al cese del pase en comisión de la Sra. Mónica Alicia Esteves, perteneciente a la U.E. 004 - Hospital Pereira Rossell;
Resultando: que por Resolución Nº 1432/2015 dictada por el Directorio de A.S.S.E con fecha 05/03/2015 se dispuso el pase a cumplir funciones en comisión en esa Secretaría de Estado;
Considerando: que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública de la Técnico III Contador Sra. Mónica Alicia Esteves Muñoz, C.I. 3.486.398-5, (Programa 6, Presupuestada, Correlativo 4205, Escalafón A, Grado 8) perteneciente a la U.E. 004.
2º) Comuníquese a la U.E. 004 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., sus oficinas competentes y la Dirección Región Sur. Remítase oficio al M.S.P.

Nota: 2466/2020
Res.: 1981/2020
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12

Resolución 1.989/020

Dispónese el cese en las funciones como Adjunta Profesional a la Dirección del SAME 105, de la Técnico III Médico Dra. Alicia Dalgalarrondo, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo en la citada Unidad.

(2.266)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución Nº 5254/2015 de fecha 25/11/15 se designó a la Técnico III Médico Dra. Alicia Dalgalarrondo en la función de Adjunta Profesional a la Dirección de la Unidad Ejecutora SAME 105;
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar los Equipos de Gestión;
Considerando: que en tal sentido, corresponde cesar en las funciones que viene desempeñando la Dra. Dalgalarrondo y asignarle nuevas tareas;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cése en las funciones que viene cumpliendo como Adjunta Profesional a la Dirección de la Unidad Ejecutora SAME 105, la Técnico III Médico Dra. Alicia Dalgalarrondo (C.I. 1.386.572-6).
2º) Agradécense los Servicios prestados.
3º) Pase la Dra. Dalgalarrondo a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, en SAME 105.
4º) Dispónese que se deberá adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas.
5º) Comuníquese a la U.E. 105. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 29/105/3/79/2020
Res.: 1989/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de lo Servicios de Salud del Estado.

13
Resolución 1.990/020

Dispónese el cese en las funciones como Adjunta a la Dirección del SAME 105, de la Técnico III Médico Dra. Nancy Silva Crizul, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo en la citada Unidad.

(2.267)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: que por Resolución Nº 662/2018 de fecha 24/01/18 se designó a la Técnico III Médico Dra. Nancy Silva Crizul en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad Ejecutora SAME 105;
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar los Equipos de Gestión;
Considerando: que en tal sentido, corresponde cesar en las funciones que viene desempeñando la Dra. Silva y asignarle nuevas tareas;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cése en las funciones que viene cumpliendo como Adjunta a la Dirección de la Unidad Ejecutora SAME 105, la Técnico III Médico Dra. Nancy Silva Crizul (C.I. 1.462.589-0).
2º) Agradécense los Servicios prestados.
3º) Pase la Dra. Silva a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, en SAME 105.
4º) Dispónese que se deberá adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas.
5º) Comuníquese a la U.E. 105. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 29/105/3/79/2020
Res.: 1990/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicio de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14
Resolución 1.991/020

Dispónese el cese en las funciones como Director Administrativo del SAME 105 de la Sra. Stella María Agrasar, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(2.268)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: el cambio de autoridades en la Dirección de la Unidad Ejecutora SAME 105;
Resultando: I) que por Resolución 2591/2015 de 20/05/2015, se designó a la Sra. Stella María Agrasar como Directora Administrativa de la U.E. 105;
II) que la referida funcionaria se encuentra usufructuando licencia jubilatoria;
Considerando: que se estima pertinente cesar en la función que venía desempeñando la Sra. Agrasar en la citada Unidad;
Atento: a lo expuesto, y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Cese en las funciones que viene cumpliendo como Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 105 - SAME la Sra. Stella María Agrasar, C.I. 1.540.091-0 (Presupuestado - Escalafón C - Grado 6 - Correlativo 445) perteneciente a la U.E. 105.
2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.
3º) Exclúyase de la escala salarial.
3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de ASSE. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060) El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
4º) Comuníquese a la U.E. 105 para conocimiento y notificación de la funcionaria y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección Regional Sur y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nota: 105/79/2020
Res.: 1991/2020
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15
Resolución 1.993/020

Desígnase como Adjunto a la Dirección del SAME 105 al A.E. Silvio Javier Quintero Romero.

(2.269)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

Visto: el cambio de autoridades en la Dirección del Sistema de Atención Médica de Emergencia -SAME 105;
Resultando: que es necesario conformar el Equipo de Trabajo de la citada Dirección;

Considerando: que es pertinente designar al A.E. Silvio Quintero Romero en la función de Adjunto a la Dirección, contando con el visto bueno de la Gerencia General;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Adjunto a la Dirección del Sistema de Atención Médica de Emergencia - SAME 105, al A.E. Silvio Javier Quintero Romero (C.I. 3.201.143-9), con una carga horaria de 36 horas semanales.
2º) Inclúyase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la función asignada.
3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondientes ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
4º) Comuníquese a Comisión de Apoyo, Personal de la UE 068, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 105/79/2020
Res.: 1993/20
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado .

16
Resolución 1.994/020

Desígnase como Adjunto a la Dirección del SAME 105 al Dr. José David Santos Sosa.

(2.270)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2020

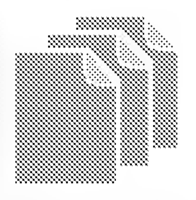
Visto: el cambio de autoridades en la Dirección del Sistema de Atención Médica de Emergencia -SAME 105;
Resultando: que es necesario conformar el Equipo de Trabajo de la citada Dirección;
Considerando: que es pertinente designar al Dr. José Santos Sosa en la función de Adjunto a la Dirección, contando con el visto bueno de la Gerencia General;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Adjunto a la Dirección del Sistema de Atención Médica de Emergencia - SAME 105, al Dr. José David Santos Sosa (C.I. 3.354.090-2), con una carga horaria de 36 horas semanales.
2º) Inclúyase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la función asignada.
3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. Así mismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondientes ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
4º) Comuníquese a Comisión de Apoyo, Personal de la UE 068, Presupuesto de Sueldos y División Remuneraciones. Tome nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Nota: 105/79/2020
Res.: 1994/20
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Avisos



GUILLERMO FERNANDEZ LOVELLE y de MARIA BLANQUITA o BLANCA LEDO VARELA (IUE 2-1952/2020).
Montevideo, 02 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8861 Jun 12- Jun 26

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL FORTUNATO RODRIGUEZ CORBO (IUE 2-62807/2019)
Montevideo, 10 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10085 Jun 26- Jul 09

MARIA IBEN DOLORES RODRIGUEZ PERNA o RODRIGUEZ PERNAS o RODRIGUEZ DE MARTINEZ (IUE 2-9266/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9630 Jun 23- Jul 06

ALICIA RITA LARROSA BENITEZ (IUE 2-72566/2019).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9324 Jun 17- Jul 01

LUIS EDUARDO VIOLANTE VEIGA o VEIGS (IUE 2-72338/2019).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9083 Jun 15- Jun 29

HUMBERTO TEJERA BOUZA (IUE 2-8028/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8969 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

GERARDO SICILIANO CANESSA (IUE 2-16602/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9862 Jun 24- Jul 07

MARÍA o FERNANDA o MARÍA FERNANDA CAMEJO GÓMEZ (IUE 2-60093/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9753 Jun 23- Jul 06

JORGE DANIEL ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-16887/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9586 Jun 22- Jul 03

JORGE ALBERTO PASTORINO ORRICO (IUE 2-3643/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9468 Jun 22- Jul 03

NICOLÁS TOLENTINO ALPUÍN CARLO o CARLOS e IRIS VICTORIA CHOCHO CABRERA (FICHA 2-6620/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9255 Jun 18- Jul 02

GLADYS MARIA PAGLIARI GONZALEZ (IUE 2-16417/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9214 Jun 17- Jul 01

MARÍA NEREIDA INZAURRALDE PORTA (IUE 2-10605/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9105 Jun 16- Jun 30

MARIO CEFERINO FERREIRA RAMOS BRASEIRO o BRAZEIRO (IUE 2-15934/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9094 Jun 16- Jun 30

RAUL PONS SCAIOLA (IUE 2-23860/2019)
Montevideo, 13 de junio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8893 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

ELBIO RICHARD MADERNI (IUE 2-11271/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9887 Jun 25- Jul 08

LUCAS RUBEN DENIS CEDRES y MARIA ANA BELLO FALCO (IUE 2-15436/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9736 Jun 23- Jul 06

AGUSTINA RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-14953/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9524 Jun 22- Jul 03

CARMEN NUÑEZ PENA (IUE 2-24131/2019).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9455 Jun 18- Jul 02

OSORIOLINO LARA DO CANTO y MARIA ELIDA RONDAN CARABELLI o CARABEL (IUE 2-43175/2019)
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
01) $ 6631 10/p 9382 Jun 18- Jul 02

ROSA O RONEA SEINBERG O SEIMBERG BARR (IUE 2-14512/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9360 Jun 18- Jul 02

MARIA EMERENCIANA RODRIGUEZ MARTIN (IUE 2-6938/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9325 Jun 17- Jul 01

AMANDA GARCIA UMPIERREZ (IUE 2-71601/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8954 Jun 12- Jun 26

NOELA GARCIA SARGOUCE o SARGONCE (IUE 2-74281/2019).
Montevideo, 11 de febrero de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8891 Jun 12- Jun 26

MABEL ELIZABETH MONCE GONZALEZ (IUE 2-4709/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8856 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO GARETA DIAZ y RENE ESTHER BLANCO (IUE 2-31248/2019)
Montevideo, 13 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9861 Jun 24- Jul 07

GLADIS o GLADYS NORMA BUELA GAONA (IUE 2-32091/2016).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9425 Jun 18- Jul 02

JUAN AGRIPINO ARMELE GONZALEZ (IUE 2-9308/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9201 Jun 16- Jun 30

QUINTO TURNO

INGRID STEIN VAGI (IUE 2-10587/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9312 Jun 17- Jul 01

LIBER ERNESTO MACHIN LAYES (IUE 2-11119/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9265 Jun 17- Jul 01

SANDRA PATRICIA BAUTE BARRIOS (IUE 2-23144/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9189 Jun 16- Jun 30

SEXTO TURNO

Rodolfo Cesar Tabacco Maggi (IUE 2-3600/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9831 Jun 24- Jul 07

María del Carmen GONCALVEZ SOSA, Adelso RIVERO COLMAN y Carlos Esteban RIVERO GONCALVEZ (IUE 2-10534/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9119 Jun 16- Jun 30

Ramona Esmir LOPEZ OTTONELLI (IUE 2-10128/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8980 Jun 15- Jun 29

OCTAVO TURNO

JESUSA SUÁREZ GARCÍA y LUIS GARCÍA CARREIRA (IUE 2-21703/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10032 Jun 26- Jul 09

OHANES KOHARIAN DEMERLLIAN y de ELIA BUDUSSIAN JACHERIAN (IUE 2-15863/2018).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9984 Jun 25- Jul 08

PINUCCIA MERLETTI ROSSI (IUE 2-9804/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9885 Jun 25- Jul 08

JONATAN O JONHATAN RODRIGUEZ LORENZO (IUE 2-7239/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9644 Jun 23- Jul 06

SANTIAGO BLANCO VILA (IUE 2-4069/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9084 Jun 15- Jun 29

MARTHA SUSANA PUCH BOSCETTI (IUE 2-8378/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9074 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

JUAN MANUEL SILVA MAGARIÑOS (IUE 2-17656/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10097 Jun 26- Jul 09

LUIS GÓMEZ COUTIÑAS, MERCEDES SUÁREZ LIMA y de ALICIA SUSANA GÓMEZ SUÁREZ (IUE 2-15825/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9883 Jun 25- Jul 08

ANTONIO BIDENTI DI STEFANO (IUE 2-15978/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9344 Jun 18- Jul 02

DÉCIMO TURNO

MARIA ELENA MUÑOZ CRUDELI o CRUDELLI (IUE 2-57942/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10104 Jun 26- Jul 09

FELIPE ALCIDES MORENO SALCEDO (IUE 2-18565/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10027 Jun 26- Jul 09

LUIS FRANCISCO PRANDO ACOSTA (IUE 2-18735/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9781 Jun 24- Jul 07

WALTER JOSE MERALDI VILLALBA (IUE 2-61846/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9634 Jun 23- Jul 06

ZULMA CABRERA LORENZE (IUE 2-17290/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9627 Jun 23- Jul 06

ROSA LUISA LOPEZ y CARLOS ALBERTO CORDOBA LOPEZ (IUE 2-55941/2016).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA.
01) $ 6631 10/p 9583 Jun 22- Jul 03

RAJNA RABINOW CZERESZNIA (IUE 2-15558/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9581 Jun 22- Jul 03

MARIA REMIGIA CASANOVA o CASANOVA RIERA (IUE 2-8483/2017).
Montevideo, 19 de mayo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 9449 Jun 18- Jul 02

MARIA JOSEFA FRAGA RODRIGUEZ y MARIA BEATRIZ CERQUEIRO FRAGA (IUE 2-15353/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9392 Jun 18- Jul 02

NOBEL UBERGIL RIJO GRECO (IUE 2-10228/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9117 Jun 16- Jun 30

EUGENIO RODRIGUEZ SALIDO (IUE 2-4898/2020).
Montevideo, 27 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9106 Jun 16- Jun 30

PATRICIA IRIS BIELENBERG GOLÁN (IUE 2-14467/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8948 Jun 12- Jun 26

GLADYS MABEL UBALDE ESTEVEZ (IUE 2-7956/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8935 Jun 12- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

SAUL CUELLO Y GLADYS AMANDA MENDEZ PANCELA (IUE 2-65665/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10020 Jun 26- Jul 09

ORESTES PEYRO DE SOUZA (IUE 2-17793/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9909 Jun 25- Jul 08

CONSUELO PEREZ CALVELO (IUE 2-29121/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9874 Jun 25- Jul 08

POLICARPO ROBAINA O ROBAYNA RODRIGUEZ (IUE 2-11064/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9865 Jun 24- Jul 07

MARIA DEL HUERTO FRABASILE ARATA (IUE 2-69790/2019).
Montevideo, 05 de marzo de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9816 Jun 24- Jul 07

DIEGO ANDRÉS REAL LÓPEZ (IUE 2-5278/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9739 Jun 23- Jul 06

MARTHA LYDIA LUSCHER GAITÁN (IUE 2-4141/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9690 Jun 23- Jul 06

ALFREDO AGÜERO RIAÑO (IUE 2-18932/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9476 Jun 22- Jul 03

MARIA ESTHER O ESTER BERRUTTI DELUCCA (IUE 2-15918/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9221 Jun 17- Jul 01

CARLOS FERME FREIRE (IUE 2-62011/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9131 Jun 16- Jun 30

JOSE ENRIQUE DE FUENTES BONILLA (IUE 2-15791/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9014 Jun 15- Jun 29

OLGA NELLY LAHITTE FRINCHABOY (IUE 2-4959/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9013 Jun 15- Jun 29

ELMA ROSA RODRIGUEZ CAPELLINO (IUE 2-6042/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8964 Jun 12- Jun 26

WASHINGTON SILVA GONZALEZ (IUE 2-5567/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8873 Jun 12- Jun 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZEONON ANTONIO CASANOVA GONZALEZ,la sucesion de ISABEL MIGUEZ PENA o MIGUES PENA y la sucesion de LUIS CASANOVA MIGUEZ (IUE 2-65466/2019)
Montevideo, 06 de diciembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10074 Jun 26- Jul 09

MILKA ESCOZ CUITIÑO (IUE 2-10040/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9971 Jun 25- Jul 08

CELEDONIO RODRIGUEZ;de ANA RAMONA DIAZ MANACERO y de GLADYS TERESITA RODRIGUEZ DIAZ (IUE 2-28319/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 9877 Jun 25- Jul 08

JUANA RAQUEL CORREA DE LEON (IUE 2-63166/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9610 Jun 23- Jul 06

ARMIN WASHINGTON FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-10507/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9569 Jun 22- Jul 03

LUIS ALBERTO MARMO TECHERA y la de IRMA CAROLINA REBAGLIATI PERALTA (IUE 2-9476/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9454 Jun 18- Jul 02

GLADYS ANGELICA RODRIGUEZ VIERA (IUE 2-8509/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9438 Jun 18- Jul 02

MARIA BRUGNOLI BRUGNOLI (IUE 2-17272/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9354 Jun 18- Jul 02

STELLA MARYS GENUARIO ALZA (IUE 2-73838/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
01) $ 6631 10/p 9205 Jun 16- Jun 30

EDUARDO WASHINGTON ALMEYDA (IUE 2-7387/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8874 Jun 12- Jun 26

DECIMOTERCER TURNO

Cristina JONES TORRY (IUE 2-15988/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10100 Jun 26- Jul 09

Mauro Alberto Barreto Rodríguez (IUE 2-73335/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9993 Jun 26- Jul 09

Sergio Daniel Corgatelli Laneri (IUE 2-8163/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9290 Jun 17- Jul 01

María Rosa Paz Lerena y Fabiola Nahir Correa Paz (IUE 2-1830/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9199 Jun 16- Jun 30

Gladys ANTELO BOLON (IUE 2-6499/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9158 Jun 16- Jun 30

Adelina Olga IRIBERNIGARAY (IUE 2-4221/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9143 Jun 16- Jun 30

María Amelia GUADALUPE VERA (IUE 2-4773/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9104 Jun 16- Jun 30

Tulio Antonio SABATTINI GALLO (IUE 2-68940/2019).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9082 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

ABEL PASCUAL CARREIRA LAMIGUIERO (IUE 2-1645/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10045 Jun 26- Jul 09

Matilde Neuman Witkow (IUE 2-15955/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10023 Jun 26- Jul 09

María Blanca Miranda Núñez (IUE 2-14606/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9965 Jun 25- Jul 08

Flavio Antonio Fernández Igoa (IUE 2-17202/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9863 Jun 24- Jul 07

Alicia Alejandra Guerra Cardarello (IUE 2-14999/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9775 Jun 24- Jul 07

Meris Aracelis Bonini Muniz (IUE 2-16902/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9585 Jun 22- Jul 03

HOMERO ENRIQUE DE LOS SANTOS SEOANE (IUE 2-3940/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 6631 10/p 9456 Jun 18- Jul 02

HUGO REBAGLIATTI TORRADO (IUE 2-74738/2019).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9444 Jun 18- Jul 02

EUGENIA RASCHKOVAN (IUE 2-10466/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9041 Jun 15- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

VINÇON LACOSTE, JUAN CARLOS (IUE 2-9284/2020).
Montevideo, 1 de junio de 2020.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10012 Jun 26- Jul 09

César Chechi Dardanoni (IUE 2-19468/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9998 Jun 26- Jul 09

RAUL EDUARDO ACOSTA WILSON; SELVA ALONSO REGULES Y CARLOS ALBERTO ACOSTA ALONSO (IUE 2-9098/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9991 Jun 26- Jul 09

JULIAN RIAL ALVAREZ (IUE 2-10231/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9789 Jun 24- Jul 07

Ovidio Miguel Volpi Gerolami (IUE 2-14878/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9645 Jun 23- Jul 06

Margarita Mindeguía Mayora (IUE 2-15106/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9557 Jun 22- Jul 03

LIDIA MERCEDES CASTELLANOS VESPA (IUE 2-6581/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9494 Jun 22- Jul 03

JORGE ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-7397/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9222 Jun 17- Jul 01

ADDIEGO QUEIROLO, MARIA DE LOS ANGELES; LEZAMA BAICA, HECTOR ZAUL Y LEZAMA ADDIEGO, ROBERTO VICENTE (IUE 2-15560/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9103 Jun 16- Jun 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL FIDALGO FIDALGO (IUE 2-10134/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9911 Jun 25- Jul 08

RUBENS CABRERA PIANO, GENOVEVA MARTINEZ PINTADO Y RODOLFO ESTEBAN CABRERA MARTINEZ (IUE 2-10302/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9904 Jun 25- Jul 08

NORMA MABEL AMARAL MORALES (IUE 2-21433/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9738 Jun 23- Jul 06

MARGARITA ENRIQUETA MARTIARENA SUAREZ (IUE 2-18573/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9486 Jun 22- Jul 03

MARIO OGANDO PEREZ (IUE 2-16858/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9440 Jun 18- Jul 02

DIBANGELIA YOLANDA ANGUEIRA ESCOBAR (IUE 2-4525/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9351 Jun 18- Jul 02

MARIA ANGELICA MEDINA QUIJANO (IUE 2-56148/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8952 Jun 12- Jun 26

MARIO RAUL ALONSO (IUE 2-23956/2019)
Montevideo, 21 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8949 Jun 12- Jun 26

MARÍA JOSEFINA LÓPEZ PEREIRA o PEREIRAS (IUE 2-3515/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8939 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

ROSARIO IVONNE MALVEIRA BALUJA (IUE 2-8231/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10004 Jun 26- Jul 09

LURDES SILVA MACIEL (IUE 2-59509/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 9752 Jun 23- Jul 06

HILDA AMALIA CALVETE CALZAVARA (IUE 2-15344/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9377 Jun 18- Jul 02

IRLA MARGARITA AYÇAGUER PIRIZ (IUE 2-5634/2020).
Montevideo, 12 de junio de 2020.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9353 Jun 18- Jul 02

CARLOS PASCUAL REY (IUE 2-10493/2020). Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9281 Jun 17- Jul 01

DORIS BLANCA UMPIERREZ DE ARMAS y WILSON PEREZ FALCON (IUE 2-41074/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8946 Jun 12- Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

CRISTINA AMALBI BIANCHI ARMANETTI (IUE 2-14396/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9970 Jun 25- Jul 08

VICTOR DANIEL FRANCO CASTILLO (IUE 2-52711/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9852 Jun 24- Jul 07

ELISENDA LORENZA CAVAGNARO VIGNAT o VIGNATI (FICHA 2-27812/2014).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 9751 Jun 23- Jul 06

BLANCA RUMUALDA ENACHE O ERACHE DE LEON (IUE 2-69548/2019).
Montevideo, 28 de enero de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN.
01) $ 6631 10/p 9713 Jun 23- Jul 06

ROBERTO CONDE DIZ (IUE 2-45722/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9461 Jun 22- Jul 03

VIGÉSIMO TURNO

LIDICE MABEL LESCOULIE ALEMAN (IUE 2-2604/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9879 Jun 25- Jul 08

OFELIA IRALDE PANTIN (IUE 2-8709/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9860 Jun 24- Jul 07

MARIA ANGELICA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-9906/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9681 Jun 23- Jul 06

MARGOT GLADYS MONZA ALVEZ (IUE 2-71183/2019).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9432 Jun 18- Jul 02

FRIDA CLARA VEIRANO BILLER (IUE 2-60052/2019).
Montevideo, 06 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
01) $ 6631 10/p 9185 Jun 16- Jun 30

DONATO PERRONE MELIANDE o MELIANTE (IUE 2-30776/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9085 Jun 15- Jun 29

PAULA FELIPPO RODRIGUEZ (IUE 2-3513/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9036 Jun 15- Jun 29

MARIA ANGELICA BELTRAME FIORE (IUE 2-74543/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
01) $ 6631 10/p 9009 Jun 15- Jun 29

MARIA SPERDUTI FERRI (IUE 2-70028/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8986 Jun 15- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONOR ANGELICA DELISANTE FERNANDEZ (IUE 2-16757/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10043 Jun 26- Jul 09

ANA MARIA CARRERAS LOPEZ (IUE 2-16497/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9624 Jun 23- Jul 06

PEDRO SERGIO DALZOTTO GUTIERREZ (IUE 2-9066/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9469 Jun 22- Jul 03

FILADELFIA ROMERO TECHERA (IUE 2-71238/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9443 Jun 18- Jul 02

ELINA ESCALANTE DUARTE (IUE 2-10204/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9381 Jun 18- Jul 02

MARINA CRISTINA ALVAREZ (IUE 2-4256/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9095 Jun 16- Jun 30

MARIA AUXILIADORA DELGADO SAN MARTIN (IUE 2-15339/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9075 Jun 15- Jun 29

JOSE PEDRO ROMA ACOSTA (IUE 2-56151/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8950 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOHEIL MODARRES MUSAZADEH (IUE 2-20783/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10013 Jun 26- Jul 09

SUSANA FULGENCIA GIORELLO DIANO (IUE 2-15554/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9925 Jun 25- Jul 08

DORALICIO DE LOS ANGELES (IUE 2-9768/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9784 Jun 24- Jul 07

JUANA PINTOS (IUE 2-55314/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9232 Jun 17- Jul 01

ASUNCION QUINTANA CONDE (IUE 2-8258/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9216 Jun 17- Jul 01

CONSUELO ALICIA BARTEL TERAN (IUE 2-70139/2019).
Montevideo, 04 de febrero de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 9180 Jun 16- Jun 30

DOMINGO PABLO RODRIGUEZ SOCA Y ANACLETA ANGELA CORREA WILKINS (IUE 2-66059/2019)
Montevideo, 09 de diciembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8947 Jun 12- Jun 26

ROSA NOVELLE RODRIGUEZ (IUE 2-52448/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8857 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Jorge Antonio BRUSCIANO PALERMO (IUE 2-14648/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10073 Jun 26- Jul 09

ERNESTO ZICARI VAZQUEZ (IUE 2-42259/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9980 Jun 25- Jul 08

GLADYS STELLA ARRIBILLAGA PAZ (IUE 2-26591/2007).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9864 Jun 24- Jul 07

María Sara ALVAREZ (IUE 2-18534/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9700 Jun 23- Jul 06

NIVIA AIDA OGUES DE NAVA (IUE 2-6512/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9477 Jun 22- Jul 03

GLADYS ALFREDO LALLANA NUÑEZ (IUE 2-67552/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9356 Jun 18- Jul 02

Celesta o Celeste Julia GALAN SANCHEZ (IUE 2-15282/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9096 Jun 16- Jun 30

JUAN FRANCISCO CABRERA (IUE 2-10485/2020).
Montevideo, 27 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8955 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Maria de los Angeles Carmen ZENONE GASTAN (IUE 2-16900/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10103 Jun 26- Jul 09

MAURICIO HOROWITZ HEIMANN (IUE 2-9797/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9795 Jun 24- Jul 07

JOSE MARIA FERREIRA MUNIZ (IUE 2-9307/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9390 Jun 18- Jul 02

Alfredo Francisco POMPILI DIAZ (IUE 2-15205/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9358 Jun 18- Jul 02

HECTOR FERNANDO RIMEDIO ACOSTA (IUE 2-9692/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9318 Jun 17- Jul 01

Oscar DE LEON FERRARI (IUE 2-15459/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9245 Jun 17- Jul 01

Thusnelda Yolanda DE VITA SANJURGO o SANJURJO (IUE 2-17607/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9230 Jun 17- Jul 01

JOSE CESAREO CARRACELAS CARRACELAS (IUE 2-10631/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8876 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO DANIEL PERANDONES MARIANI (IUE 2-7364/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9611 Jun 23- Jul 06

JOSE RODRIGUEZ PEDUZZI (IUE 2-73515/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 9606 Jun 23- Jul 06

PALMIRA JOSEFA D'ALESSANDRO SOMMA y CLARITA de CASTRO D 'ALESSANDRO (IUE 2-72665/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 9442 Jun 18- Jul 02

ANTONIO VICENTE PALADINO PLATAS (IUE 2-6523/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9352 Jun 18- Jul 02

JUAN ULICES CORONEL VALLETTA (IUE 2-16761/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9319 Jun 17- Jul 01

LAURA RAQUEL DIAZ CAMPOLLO (IUE 2-9717/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9134 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICTORIA MARISBEL SOSA MOLINA (IUE 2-17708/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10035 Jun 26- Jul 09

CARLOS SOLIS PEREIRA PINTOS (IUE 2-2906/2020).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 9773 Jun 24- Jul 07

ANDREA BLANCO JOFFILY O ANDREA JOFFILY BLANCO (IUE 2-4047/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9620 Jun 23- Jul 06

EDUARDO GATTAS ZABALETA (IUE 2-9059/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9598 Jun 23- Jul 06

FRANCISCO ESTEVAN PAJARES y JUANA LUCIA GONZALEZ (IUE 2-41061/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9582 Jun 22- Jul 03

WILDER CESAR FERRARI ACERBONI (IUE 2-16062/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9430 Jun 18- Jul 02

PASCUALA NERIA OLIVERA DEL PINO (IUE 2-15342/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9393 Jun 18- Jul 02

TIDEO SERVANDO VILLARINO NIEVES (IUE 2-9447/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9323 Jun 17- Jul 01

MARIA CRISTINA GONZALEZ DE SOUZA (IUE 2-10193/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9047 Jun 15- Jun 29

JOSÉ MARÍA CASERES O CACERES (IUE 2-10514/2020).
Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8970 Jun 15- Jun 29

HÉCTOR PABLO BUZZI BATALLA Y MIGUEL ANGEL BUZZI BATALLA (IUE 2-10962/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8867 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDELMA ANA DE LEON DANESE (IUE 2-30567/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9986 Jun 25- Jul 08

JUAN CARLOS WASHINGTON MASELLO RODRIGUEZ (IUE 2-66884/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
01) $ 6631 10/p 9983 Jun 25- Jul 08

ANTONIO LABRADOR VILARES (IUE 2-10378/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9733 Jun 23- Jul 06

DOMINGO LUIS BROSSO MARTINEZ o DOMINGO LUIS ALBERTO BROSSO MARTINEZ (IUE 2-67163/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9458 Jun 18- Jul 02

ANTONIETA ARMANDA GALLINA REGINATO y FLORENCIO TULIO GIACOSSA o GIACOSA RODRIGUEZ (IUE 2-1956/2020).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS.
01) $ 6631 10/p 9309 Jun 17- Jul 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

LILIAN CRISTINA MARCHISIO MONZON Y ROLANDO MARCHISIO BARRON (IUE 2-57950/2019).
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10101 Jun 26- Jul 09

ORLANDO WASHINGTON NICOLAZZI ANTUNEZ (IUE 2-15138/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10044 Jun 26- Jul 09

MARIA LUISA MERNIES RISSO (IUE 2-69279/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9812 Jun 24- Jul 07

MARISA FONTENLOS GONZALEZ (IUE 2-17740/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9683 Jun 23- Jul 06

MARLENE o MALENE PERES PEREIRA o PEREZ PEREIRA (IUE 2-8793/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9308 Jun 17- Jul 01

SANTIAGO BAUTISTA COGORNO GHIGLIOTTI (IUE 208-321/2019).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9039 Jun 15- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Hipolito ABIB IPAR (IUE 156-149/2020).
Artigas, 19 de mayo de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9894 Jun 25- Jul 08

TERCER TURNO

Delia MEDINA (IUE 156-885/2019).
Artigas, 21 de febrero de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9903 Jun 25- Jul 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MARY TERLECKI KORNILUX (IUE 444-91/2020).
Artigas, 25 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9764 Jun 24- Jul 07

WILSON VEZOLI (IUE 444-29/2020).
Artigas, 28 de febrero de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8991 Jun 15- Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO VALENTE HERNANDEZ (IUE 168-197/2020).
Canelones, 10 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9832 Jun 24- Jul 07

ROGELIO MONTINI ROMERO Y ESTHER NELLY PACHECO GEREMIAS (IUE 168-67/2020).
Canelones, 12 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9123 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

NANCY MABEL SATRANO FASSANELLO (IUE 459-129/2020).
Canelones, 03 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9963 Jun 25- Jul 08

HECTOR WILLIAN HERNANDEZ ALVAREZ (IUE 459-50/2020).
Canelones, 02 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8855 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

zulma lamanna pintos (IUE 526-101/2020).
Canelones, 13 de marzo de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9797 Jun 24- Jul 07

TERCER TURNO

ISABEL LEFCO O LEFKO GARRI O HARRY (IUE 541-74/2020).
Canelones, 27 de mayo de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8995 Jun 15- Jun 29

ELDA SUÀREZ (IUE 541-744/2018).
Canelones, 25 de mayo de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8962 Jun 12- Jun 26

VAZQUEZ SILVA, FREDY DANTE (IUE 541-676/2017).
Auxiliado de pobreza.
Atlántida, 28 de mayo de 2020.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8786 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR MODESTO LEMOS CAETANO (IUE 179-86/2020).
Canelones, 03 de marzo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9827 Jun 24- Jul 07

MARIO NELSON FALERO MARTÍNEZ (IUE 179-531/2019).
Ciudad de la Costa, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9080 Jun 15- Jun 29

FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 179-679/2019)
Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
Ultima Publicación
01) $ 6631 10/p 8850 Jun 12- Jun 26

CUARTO TURNO

SEVERO RODRÍGUEZ Y ANA ROSA AMARAL OLMEDO (IUE 180-71/2020).
Canelones, 05 de marzo de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9825 Jun 24- Jul 07

SEXTO TURNO

MARIA LIDIA CABRAL ILARDIA (IUE 493-723/2019)
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9506 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAQUEL MURCHIO GONZALEZ o MURQUIO GONZALEZ (IUE 440-237/2020).
Canelones, 25 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9999 Jun 26- Jul 09

ELEUTERIO GONZALEZ PEREIRA (IUE 440-266/2020).
Canelones, 12 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9109 Jun 16- Jun 30

SEXTO TURNO

GUZMAN OMAR OUTEDA ACEVEDO (IUE 458-130/2020).
Canelones, 09 de junio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9251 Jun 17- Jul 01

SÉPTIMO TURNO

Secundina Blanca RODRIGUEZ BENTANCOR y Roberto Valentin BENVENUTO SANGUINETTI (IUE 533-131/2020).
Canelones, 20 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10015 Jun 26- Jul 09

Cesar Pedro CARRIQUE GILARDONI (IUE 533-42/2019).
Canelones, 20 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9478 Jun 22- Jul 03

Blanca Flor ADANNE MARTELO y Juan Antonio o Juan Antonio Luis BORSO GARONE o GARRONE (IUE 533-372/2019)
Las Piedras, 10 de diciembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9384 Jun 18- Jul 02

Manuel RODRIGUEZ (IUE 533-172/2020).
Canelones, 20 de mayo de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8847 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TEJERA LIMONGI, NILDA; TEJERA LIMONGI, LUIS ALBERTO (IUE 175-789/2019).
Canelones, 14 de febrero de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ.
01) $ 6631 10/p 9758 Jun 24- Jul 07

PRESA ALPUIN, MILTON DUBERLI (IUE 175-778/2019).
Canelones, 19 de febrero de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9702 Jun 23- Jul 06

RODRIGUEZ FIGUEROA, ARLEY (IUE 175-46/2020).
Canelones, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9206 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

NELSON ANTONIO CHIOLA MARCHISIO (IUE 176-121/2020).
Canelones, 09 de junio de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9193 Jun 16- Jun 30

HORACIO REBOLLO ACOSTA (IUE 176-674/2019)
Pando, 23 de diciembre de 2019
CARINA LIZA BERCOVICH KARP.
01) $ 6631 10/p 9188 Jun 16- Jun 30

MABEL FELICIA DE LEON DI CIOCCO (IUE 176-646/2019)
Pando, 18 de diciembre de 2019
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8983 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MAXIMO GONZALEZ (IUE 574-271/2020).
Canelones, 12 de junio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9817 Jun 24- Jul 07

SEGUNDO TURNO

SERGIO CELSO GUTIERREZ PEREZ (IUE 576-222/2020).
Canelones, 08 de junio de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9710 Jun 23- Jul 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS SILVEIRA (O GLADYS SILVEIRA DOS SANTOS) Y HERMAN CORONEL ABREU (IUE 207-152/2020).
Cerro Largo, 28 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10081 Jun 26- Jul 09

ENILDA FRAN SELLANES PEREIRA (o ENILDA FRAN SENLLANES PEREIRA o ENILA FRAN CENLLANESPEREIRA o ENILDA FRAN SENLLANES PEREYRA o ENILDA FRAN SELLANES PEREYRA o ENILDAFRAN SENLLANES o ENILA FRAN CENLLANES o ENILA FRAN SELLANES) (IUE 207-153/2020).
Cerro Largo, 29 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10028 Jun 26- Jul 09

GLORIA RAQUEL GARCIA SILVEIRA (IUE 207-114/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10005 Jun 26- Jul 09

JOSÉ BITTAR GARCIA (IUE 207-83/2020).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9788 Jun 24- Jul 07

NAIR MALVAREZ (IUE 207-156/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.

JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8853 Jun 12- Jun 26

QUINTO TURNO

ANNA DEL CAMPO GIGENA (IUE 468-762/2019)
Melo, 16 de diciembre de 2019
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9908 Jun 25- Jul 08

LIBORIO NERY MUJICA CUÑA (IUE 468-375/2019).
Cerro Largo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9866 Jun 24- Jul 07

JOSÉ WADALBERTO SILVA JARA (IUE 468-641/2019).
Cerro Largo, 13 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ.
01) $ 6631 10/p 9853 Jun 24- Jul 07

ATANASILDO TEODORO DURAN ITURBURO (IUE 468-796/2018).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 9564 Jun 22- Jul 03

ATAIDES RAMOS BARBOZA (IUE 468-114/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8846 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ROBERTO SCHUBERT PIÑEIRO VIERA (IUE 488-543/2016).
Río Branco, 22 de diciembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9563 Jun 22- Jul 03

PRIMER TURNO

IDENIR DEMARCO CALDAS (IUE 615-80/2020).
Cerro Largo, 17 de junio de 2020.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9631 Jun 23- Jul 06

SEGUNDO TURNO

NORA CECILIA LÓPEZ ZLATANOVICH (IUE 616-67/2020).
Cerro Largo, 09 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9124 Jun 16- Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA SPINELLI TRINIDAD (IUE 223-78/2020).
Colonia, 26 de febrero de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9847 Jun 24- Jul 07

RENATE ELISABETH BRAND (IUE 223-202/2020).
Colonia, 5 de junio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9724 Jun 23- Jul 06

Jose BENTANCOR ARTUS (IUE 223-716/2019)
Colonia, 20 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9336 Jun 18- Jul 02

Sirley Mabel VARELA VIERA (IUE 223-203/2020).
Colonia, 05 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9284 Jun 17- Jul 01

Francisco Eduardo COUGET (IUE 223-218/2020).
Colonia, 10 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9218 Jun 17- Jul 01

MARIO COLLAZO GONZALEZ (IUE 223-190/2020).
Colonia, 28 de mayo de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8936 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

Nelsa Rosa ROSSARIO TADEI (IUE 508-173/2020).
Colonia, 10 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9678 Jun 23- Jul 06

Anibal Imber SAN MARTIN GREGORIO (IUE 508-174/2020).
Colonia, 10 de junio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9660 Jun 23- Jul 06

BERTA AMELIA QUINTANA FERRETA (IUE 508-130/2019).
Colonia, 06 de febrero de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT.
01) $ 6631 10/p 9191 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos Humberto Clark Cornú (IUE 227-166/2020).
Colonia, 04 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10086 Jun 26- Jul 09

HARISPE MONTEAGUDO, ANDRES NICOLAS (IUE 227-110/2020).
Colonia, 19 de mayo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9141 Jun 16- Jun 30

Santiago Sosa (IUE 227-78/2020).
Colonia, 10 de marzo de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8993 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ADELA EVELINA MUSSINI BENTANCOR (IUE 225-255/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10082 Jun 26- Jul 09

MARIA ESTELA DAMACENA y WASHINGTON RAMON BARCO DAMACENA (IUE 225-80/2020).
Rosario, 9 de marzo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9848 Jun 24- Jul 07

ENZO RICCA BONJOUR (IUE 225-252/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9846 Jun 24- Jul 07

GUIDO ESTEBAN BONJOUR ROCHON (IUE 225-2/2020).
Rosario, 10 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9723 Jun 23- Jul 06

TEOFILO ENRIQUE TORRES FERNÁNDEZ (IUE 225-986/2019).
Rosario, 11 de diciembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9402 Jun 18- Jul 02

AMARO NELSON DELGADO LLUVIERA y AIDA SOFIA ARENAS RODRIGUEZ (IUE 225-11/2020).
Rosario, 10 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9400 Jun 18- Jul 02

ENZO DENIS BONJOUR ARDUIN (IUE 225-197/2020).
Rosario, 28 de mayo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9067 Jun 15- Jun 29

GERARDO ESTEBAN VILA CURUTCHET (IUE 225-20/2020).
Rosario, 19 de febrero de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8937 Jun 12- Jun 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Petrona Esther TABAREZ FURTADO (IUE 241-91/2020).
Durazno, 17 de junio de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9680 Jun 23- Jul 06

TERCER TURNO

SIMON NELSON AGÜERO BUDES O SIMON NELSON AGUERO BUDES (IUE 242-95/2020).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9560 Jun 22- Jul 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA ESTHER FERNANDEZ (IUE 254-91/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9985 Jun 25- Jul 08

MARIA TERESA FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 254-47/2020).
Flores, 12 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9829 Jun 24- Jul 07

VICTOR SANTIAGO SANCHEZ HERNANDEZ (IUE 254-97/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9756 Jun 24- Jul 07

SEGUNDO RENE MESON (IUE 254-88/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9658 Jun 23- Jul 06

ANGELICA RAQUEL URDAMPILLETA URDAMPILLETA (IUE 254-101/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9657 Jun 23- Jul 06

JOSEFA GABINA REVETRIA GAYERO (IUE 254-36/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9632 Jun 23- Jul 06

LATORRE, FRANCISCO; ARRUDA, MARIA ESTER O ESTHER y LATORRE ARRUDA, WASHINGTON o LATORRE, WASHINGTON (IUE 254-115/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9628 Jun 23- Jul 06

MARIA MERCEDES URDAMPILLETA (IUE 254-96/2020).
Flores, 16 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9616 Jun 23- Jul 06

PEREZ GARCIA, GILBERTO EUGENIO Y ROSSI SALLES, ROSA TERESA SUCESIONES (IUE 254-67/2020).
Flores, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9465 Jun 22- Jul 03

MARIA CECILIA DE ARMAS BRESCIA Y HUGO ISRAEL DE ARMAS GABARROT (IUE 254-711/2019).
Flores, 25 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8878 Jun 12- Jun 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA ROSA RODRIGUEZ FERRE (IUE 260-144/2020).
Florida, 11 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9880 Jun 25- Jul 08

NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MORAN (IUE 260-161/2020).
Florida, 11 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9768 Jun 24- Jul 07

ANIBAL FULQUET ARISPE (IUE 260-212/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9635 Jun 23- Jul 06

IGNACIO MARIA IGARZA PIÑEYRO (IUE 261-90/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9462 Jun 22- Jul 03

HAYDEE CAROLINA CERCHI BIANCHI (IUE 260-349/2020).
Florida, 08 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9229 Jun 17- Jul 01

MARGOT HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 260-213/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9228 Jun 17- Jul 01

OSCAR LUIS ZUBIRIA PEREZ (IUE 260-295/2020).
Florida, 27 de mayo de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9186 Jun 16- Jun 30

TERCER TURNO

PABLO CONO IDURETA LAITANO (IUE 261-341/2020).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9913 Jun 25- Jul 08

URBANA GOÑI CIGANDA (IUE 261-171/2020).
Florida, 16 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9782 Jun 24- Jul 07

PAULINO RENE ALANIS PEREZ (IUE 261-311/2020).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9770 Jun 24- Jul 07

VICTOR HUGO VIDAL VIDAL (IUE 261-964/2019).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9767 Jun 24- Jul 07

ALBERTO RUBEN SILVA PEREZ (IUE 261-318/2020).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9649 Jun 23- Jul 06

ROBERTO ACUÑA ALVARIZA (IUE 261-152/2020).
Florida, 09 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9098 Jun 16- Jun 30

MARIA TERESA GRULER ACOSTA (IUE 260-62/2020).
Florida, 25 de mayo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8987 Jun 15- Jun 29

CIPRIANO CORNELIO DECIA BIRRIEL y ANITA MARTINEZ BIRRIEL (IUE 261-170/2020).
Florida, 16 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8916 Jun 12- Jun 26

CARLOS ROMEO SCALABRINO RODRIGUEZ (IUE 261-763/2019).
Florida, 3 de setiembre de 2019.

ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 8896 Jun 15- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL WINSTON TELLECHEA FARINA (IUE 274-147/2020).
Lavalleja, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10017 Jun 26- Jul 09

SELVA GABINA CORRALES LAMAS (IUE 274-91/2020).
Lavalleja, 16 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9849 Jun 24- Jul 07

CARLOS NERY LARROSA BALLESTA (IUE 274-79/2020).
Lavalleja, 16 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9636 Jun 23- Jul 06

HUMBERTO ALFREDO PEÑA PAIS (IUE 274-22/2020).
Lavalleja, 12 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9599 Jun 23- Jul 06

CELESTE ALBANA MENCHACA DIANO (IUE 274-159/2020).
Lavalleja, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8976 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

Rafael Luciano CAMEJO POSE y Eshter ó Esther CARNALES OCAMPO (IUE 432-55/2020).
Lavalleja, 06 de marzo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10080 Jun 26- Jul 09

Camilo Bonifacio ECHAVARRIA FERNANDEZ y Olga Shirley PESCA BENTOS (IUE 432-225/2020).
Lavalleja, 17 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9609 Jun 23- Jul 06

Jesús Omar GARCIA AGUIAR y Alexis Federico GARCIA PEREIRA (IUE 432-222/2020).
Lavalleja, 17 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9555 Jun 22- Jul 03

María Ramona URTIFEREA BRITES (IUE 432-205/2020).
Lavalleja, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9343 Jun 18- Jul 02

JULIO PEREIRA (IUE 432-753/2014).
Minas, 6 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9045 Jun 15- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ILDA AZUCENA NANDEZ ROBAINA o HILDA AZUCENA NANDEZ (IUE 284-1190/2019).
Maldonado, 16 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9470 Jun 22- Jul 03

CONSUELO ROJO RODRIGUEZ (IUE 284-83/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9111 Jun 16- Jun 30

RÚBEN DARÍO GIL PESCI y SERGIO MAURO GIL NUÑEZ (FICHA 284-1040/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8933 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

OMAR CELIBERTI CARLOTTA (IUE 285-1080/2019).
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9679 Jun 23- Jul 06

OCTAVO TURNO

OMAR SALABERRI PLADA Ó SALABERRY PLADA (IUE 286-137/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9845 Jun 24- Jul 07

NELSA NAIR SOSA SOLANO O SOLANA Y NESTOR MARIO SHABAN DIAZ (IUE 286-1014/2019).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9460 Jun 22- Jul 03

ANGEL CIRO PIEDRA JORGE (IUE 286-1135/2019).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9112 Jun 16- Jun 30

RUBEN EGARDO SERRON CUADRADO (IUE 286-117/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9108 Jun 16- Jun 30

JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS RIVERO (IUE 286-47/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9040 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Julia Ángela DE LEÓN CLAVIJO y Doroteo Antonio CEDRÉS URBIN (IUE 503-165/2020).
Maldonado, 10 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9424 Jun 18- Jul 02

BENJASMIN O BENJAMIN SILVESTRE ALVAREZ LÓPEZ. (IUE 503-163/2020).
Maldonado, 08 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9423 Jun 18- Jul 02

Abalcázar MORENO MARMO (IUE 503-44/2020).
Maldonado, 08 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9116 Jun 16- Jun 30

MIRTA URBANA CABRERA CABRERA (IUE 503-79/2020).
Maldonado, 13 de marzo de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9042 Jun 15- Jun 29

SEGUNDO TURNO

BONILLA BATISTA, GLOVIZ POLICARPO (IUE 505-98/2020).
Maldonado, 21 de mayo de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9113 Jun 16- Jun 30

WALTER RENE MONTERO MARTINEZ (FICHA 505-373/2019).
San Carlos, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8929 Jun 12- Jun 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMANDA MABEL BRANCA HEREDIA (IUE 300-212/2020).

Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9886 Jun 25- Jul 08

MARCOS DANIEL MENA FERREIRA (IUE 300-169/2020).
Paysandú, 02 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9760 Jun 24- Jul 07

ORACIO LEONEL BAZAN BANEGA (IUE 300-582/2019).
Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9562 Jun 22- Jul 03

JOSE CARLOS CARLIS ROSANO (IUE 300-186/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 12 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9026 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

JOSE LUIS DODERO SEVERGNINI (IUE 301-157/2020).
Paysandú, 05 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9871 Jun 25- Jul 08

MARCELO FABIAN ZENI SALVI (IUE 301-152/2020).
Paysandú, 05 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9011 Jun 15- Jun 29

MARIA FERNANDA CARDOZO RUIZ (IUE 301-68/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8919 Jun 12- Jun 26

SÉPTIMO TURNO

DELFA ELENA COLLAZO O COLLAZZO CABRERA (IUE 501-84/2020).
Paysandú, 21 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9875 Jun 25- Jul 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CASTRO GONZALEZ (IUE 317-216/2020).
Río Negro, 17 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10056 Jun 26- Jul 09

MARIA CRISTINA SOMOZA SENA (IUE 317-242/2020).
Río Negro, 15 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9241 Jun 17- Jul 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN LUIS RAURA CAMPERO (IUE 318-19/2020).
Río Negro, 19 de febrero de 2020.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9463 Jun 22- Jul 03

JUAN MANUEL ACOSTA ANDRADA (IUE 318-49/2020).
Río Negro, 12 de junio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9429 Jun 18- Jul 02

SEGUNDO TURNO

OTTO HARTWIG HILTZ y ALMA KERCHER HARTWICH (IUE 445-40/2020).
Río Negro, 22 de mayo de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9209 Jun 17- Jul 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ECHAVALETE MONTERO (FICHA IUE 329-642/2019).
Rivera, 26 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9718 Jun 23- Jul 06

NIDIA SIRLHEY LEITES LEITES (FICHA IUE 329-109/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9295 Jun 17- Jul 01

ELVIRA CABRERA (FICHA IUE 329-250/2019).
Rivera, 16 de julio de 2019.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9176 Jun 16- Jun 30

CARLOS RUBEN ÁLVAREZ CASTRO (FICHA IUE 329-73/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9008 Jun 15- Jun 29

JOSE LUIS SILVEIRA ALVEZ (FICHA IUE 329-128/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9004 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

JOSE MARCELINO CUÑA FAGUNDEZ (FICHA IUE 330-458/2019).
Rivera, 28 de agosto de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9296 Jun 17- Jul 01

WILSON ACHCAR (FICHA IUE 330-32/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9006 Jun 15- Jun 29

QUINTO TURNO

GERVASIO JOSE ALONZO MORALES (FICHA IUE 462-109/2014).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9976 Jun 25- Jul 08

SEXTO TURNO

ELIDA CARDOZO y SATURNINO LAUNAS GAMARRA (FICHA IUE 477-65/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9294 Jun 17- Jul 01

HECTOR NOGUEIRA VIERA (FICHA IUE 477-79/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9007 Jun 15- Jun 29

ARI GONZALVEZ MEZQUITA MENA (FICHA IUE 477-36/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 9005 Jun 15- Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA PLADA SENCION (IUE 341-632/2019).
Rocha, 06 de marzo de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9330 Jun 18- Jul 02

JAVIER ALBERTO CESPEDES (IUE 341-617/2019).
Rocha, 14 de febrero de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI.
01) $ 6631 10/p 9097 Jun 16- Jun 30

CUARTO TURNO

NELSON RAMIRO RODRIGUEZ MOLINA (IUE 342-204/2020).
Rocha, 16 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9996 Jun 26- Jul 09

LUZ BRENDA MARTINEZ ALVAREZ y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CUELLO (IUE 342-89/2020).
Rocha, 16 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9891 Jun 25- Jul 08

EGRIPIANO LUIS NUÑEZ, o EGRIPIANO LUIS EDUARDO o LUIS EGRIPIANO EDUARDO o LUIS EGRIPIANO o LUIS o LUIS EDUARDO NUÑEZ PAEZ (IUE 342-627/2019).
Rocha, 12 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9834 Jun 24- Jul 07

MARIA ELIDA OLIVERA COLA (IUE 342-224/2020).
Rocha, 16 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9638 Jun 23- Jul 06

MARIA ISABEL BALDUVINO (IUE 342-201/2020).
Rocha, 08 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9114 Jun 16- Jun 30

MARIA ELENA VITANCURT o BITANCURT, VINTANCURT, BITANCOURT-BITANCOURT, BARBONE, BORBONE, BARBONI y BORBONIS (IUE 342-473/2017).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 12 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 9107 Jun 16- Jun 30

QUINTO TURNO

NICOLAS ACOSTA GONZALEZ (IUE 525-166/2019).
Rocha, 10 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 9981 Jun 25- Jul 08

ELVIRA SENA DE LOS SANTOS (IUE 525-457/2019).
Rocha, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9743 Jun 23- Jul 06

MARIA CARLOTA ABREU (IUE 525-112/2020).
Rocha, 10 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 9508 Jun 22- Jul 03

ARRUBIDES SAN MARTIN ANDREOLI (IUE 525-316/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 9428 Jun 18- Jul 02

JUAN JOSE SAN MARTIN (IUE 525-85/2020).
Rocha, 28 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 9413 Jun 18- Jul 02

ARMANDO REDIN SILVA (IUE 525-65/2020).
Rocha, 19 de mayo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8918 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

TULA MANUELA PEREYRA MARTINEZ (IUE 343-291/2018).
Chuy, 27 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9373 Jun 22- Jul 03

MIRTA SECUNDINA SANCHEZ (IUE 343-71/2020).
Rocha, 02 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8910 Jun 12- Jun 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Nicanor Giménez López (IUE 352-1167/2019)
Salto, 20 de diciembre de 2019
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9972 Jun 25- Jul 08

Velia Carmen JAUREGUIBERRY ALARIO (IUE 352-960/2019).
Salto, 10 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9231 Jun 17- Jul 01

Eugenio CARBALLO y Grasia o Gracia Fortunata CASOLA TORTORELLA (IUE 352-307/2020).
Salto, 10 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9217 Jun 17- Jul 01

MUÑOZ URTARAN JOSÉ LUIS (FICHA IUE 352-1243/2015).
Salto, 1 de febrero de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9043 Jun 16- Jun 30

ARIEL ELBIO REYES RODRIGUEZ (IUE 352-194/2020).
Se habilitó la Feria Judicial.
Salto, 12 de mayo de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9001 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

RAMÓN SOLIMAR IBERO FAGETTI (IUE 353-291/2020).
Salto, 2 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9839 Jun 24- Jul 07

Enilda FERREIRA DE LOS SANTOS (IUE 353-255/2020).
Salto, 26 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9608 Jun 23- Jul 06

Gladis Esperanza OLIVERI CHACHARO (IUE 353-340/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 17 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9464 Jun 22- Jul 03

María Irene FERNANDEZ TONI (IUE 353-732/2019).
Salto, 26 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9211 Jun 17- Jul 01

Crescencio Miguel FERNANDEZ TONI y Rosita Neriz SPECIALI (IUE 353-725/2019).
Salto, 27 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9210 Jun 17- Jul 01

SÉPTIMO TURNO

JUAN ISMAEL PINTOS y ODILA ESTELA DALTO PAOLINI (IUE 509-273/2020).
Salto, 03 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10001 Jun 26- Jul 09

PABLO ANDRÉS DÍAZ MARQUESI (IUE 509-81/2020).
Salto, 18 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9964 Jun 25- Jul 08

ELBIO RAMON VIERA SABATÉ (IUE 509-1125/2019).
Salto, 07 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI.
01) $ 6631 10/p 9794 Jun 24- Jul 07

NANCY TERESITA OLIVERI CHACHARO (IUE 509-62/2020).
Salto, 28 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9246 Jun 17- Jul 01

ISABEL ALVES (IUE 509-242/2020).
Salto, 28 de mayo de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9213 Jun 17- Jul 01

NELSA ELIDA COSTA (IUE 353-134/2020).
Salto, 3 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8868 Jun 12- Jun 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA NELIDA PEÑA SEIJAS (IUE 370-88/2020).
San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9277 Jun 17- Jul 01

VIDAL ROSANO, CARLOS ALBERTO (IUE 370-97/2020).
San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9273 Jun 17- Jul 01

AMABILIA DELIA DE LEON CASTRO (IUE 370-115/2020).
San José, 21 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8906 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

GLADYS IMAZUL TRUJILLO PÉREZ (IUE 371-174/2020).
San José, 17 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10078 Jun 26- Jul 09

OLGA MARIA LUZARDO TAÑO (IUE 371-115/2020).
San José, 18 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10007 Jun 26- Jul 09

CUARTO TURNO

TERESITA VICTORIA ALFARO ZUNINO (IUE 510-28/2020).
San José, 18 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9566 Jun 22- Jul 03

AIDA DEL CARMEN MENENDEZ CABRERA (IUE 510-173/2020).
San José, 03 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9510 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ANGEL LEONIDES BERTOLINI PISTON (IUE 530-131/2020).
Libertad, 1 de junio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9979 Jun 25- Jul 08

JULIO CESAR BOREANI FIERRO (IUE 530/769/2019).
Libertad, 14 de febrero de 2020.
Dra. Ma. JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9731 Jun 23- Jul 06

ANTONIO SEGUNDO BRAVO BRAVO (IUE 530-164/2020).
Libertad, 1 de junio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 9434 Jun 18- Jul 02

CARLOS RICHARD HERNANDEZ SOSA (IUE 530-28/2020).
Libertad, 6 de marzo de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8934 Jun 12- Jun 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Luisa Aìda OTAZÚ CÍCERI (IUE 382-110/2020).
Soriano, 24 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10039 Jun 26- Jul 09

SEGUNDO TURNO

Elsa FRIPP NEGRIN (IUE 443-103/2020).
Soriano, 09 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9769 Jun 24- Jul 07

Rosa ALLEGRETTI o ALEGRETI o ALEGRETTI y Angela ALLEGRETTI, ALEGRETI o ALEGRETTI MARINELLI (IUE 443-111/2014).
Soriano, 04 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9615 Jun 23- Jul 06

Pedro Saúl PADILLA RODRIGUEZ (IUE 443-77/2020).
Soriano, 28 de mayo de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9365 Jun 18- Jul 02

Elba Teresa FERNANDEZ VILLALBA (IUE 443-97/2020).
Soriano, 09 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8992 Jun 15- Jun 29

Walter Pablo ESCUDER ALAYON (IUE 443-93/2020).
Soriano, 08 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8849 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MABEL TERESA NOYA CLAVIJO (IUE 381-127/2020).
Soriano, 12 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9651 Jun 23- Jul 06

TERESA GLADYS BIANCHI (IUE 381-121/2020).
Soriano, 29 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9244 Jun 17- Jul 01

TOMAS EDUARDO GONZALEZ DEL CASTILLO (IUE 381-120/2020).
Soriano, 26 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8943 Jun 12- Jun 26

MARIA LUISA ROMERO y JUAN CARLOS AIRE FINOCHIO (IUE 381-865/2019)
Mercedes, 13 de diciembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8917 Jun 12- Jun 26

WALBERTO MARTINEZ BERMOLEN, ELSA ROSA MARTINEZ BERMOLEN Y MIGUEL ANGEL MARTINEZ BERMOLEN (IUE 381-14/2020).
Soriano, 06 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8851 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

DIVER ESTHER ESNAOLA GONZALEZ (IUE 431-153/2020).
Soriano, 23 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9893 Jun 25- Jul 08

RAUL ROBERTO ROHNER ODRIOZOLA (IUE 431-116/2020).
Soriano, 12 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9367 Jun 18- Jul 02

MARIA REYNA GOTTERO FORTE (IUE 431-38/2020).
Soriano, 06 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9256 Jun 17- Jul 01

ELSA RAQUEL ROSSI REZANO (IUE 431-73/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8968 Jun 15- Jun 29

Luis Alberto Peombo Pereira (IUE 431-866/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 8944 Jun 12- Jun 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO HEBER CABALLERO FREITAS (IUE 396-117/2020).
Tacuarembó, 18 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9637 Jun 23- Jul 06

LINDORA RODRIGUEZ SOTTO DUARTE (IUE 396-428/2019).
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9497 Jun 22- Jul 03

ROOSEVELT DANIEL FABILA FERNANDEZ (IUE 396-68/2020).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9066 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

MARÍA SANTOS (IUE 397-139/2020).
Tacuarembó, 05 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 10029 Jun 26- Jul 09

ANTONIO ELÍAS PERDOMO NUÑEZ (IUE 397-476/2019).
Tacuarembó, 16 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9732 Jun 23- Jul 06

NIBIA FROS CARDOZO (IUE 397-165/2020).
Tacuarembó, 16 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9552 Jun 22- Jul 03

JUAN JOSE SERPA (IUE 397-612/2019).
Tacuarembó, 19 de setiembre de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9276 Jun 17- Jul 01

CARLOS MARÍA BRITO BICA (IUE 397-134/2020).
Tacuarembó, 05 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9071 Jun 15- Jun 29

GREGORIO CORREA da CHAGA (IUE 397-206/2019).
Tacuarembó, 09 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9051 Jun 15- Jun 29

TEOGEN BARRETO SILVA (IUE 397-117/2020).
Tacuarembó, 09 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 8984 Jun 15- Jun 29

CUARTO TURNO

CECILIA, GRANADA SANTIAGO (IUE 469-58/2020).
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9435 Jun 18- Jul 02

MARIA DERLY DA CUNHA CARDOZO (IUE 469-811/2019).
Tacuarembó, 02 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 9050 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN JOSÉ DA SILVA ARBELIN (IUE 463-356/2017).
Paso de los Toros, 31 de julio de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9049 Jun 15- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANILO DIONISIO DIAZ DA COSTA (FICHA 412-635/2019).
Treinta y Tres, 1 de junio de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9559 Jun 22- Jul 03

JUAN LAURO AMARAL QUINTELA (FICHA 412-44/2020).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
01) $ 6631 10/p 8928 Jun 12- Jun 26

OLIMPICA LADIZ COLLAZO BENITEZ (FICHA 412-35/2020).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
01) $ 6631 10/p 8927 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

MARIO IBARRA RODRIGUES (FICHA 449-34/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9183 Jun 16- Jun 30

LUIS SERGIO CUELLO PEREIRA (FICHA 449-11/2020).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 9046 Jun 15- Jun 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFINA ELVIRA MANUELA MARTINEZ UDAONDO (FICHA 284-693/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 9427 Jun 18- Jul 02

JOSE BLAS FRANCISCO CASADO DE ACHAVAL (IUE 284-5/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 8967 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

MARIA LUISA NOEMI GARCIA CELIS (IUE 285-20/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9694 Jun 23- Jul 06

MAURICIO MANGINELLI WIRGMAN (IUE 285-67/2020).
Maldonado, 08 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9110 Jun 16- Jun 30

OCTAVO TURNO

Teresa Marpons (IUE 286-27/2020).
Maldonado, 05 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 9247 Jun 17- Jul 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

FRANCISCO RAMON EIRIN ROMERO (IUE 617-249/2019).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9707 Jun 24- Jul 07

TERESA BENIGNA REBOLLO MICHELLI (IUE 617-310/2019).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9706 Jun 24- Jul 07

HILDA NELLY AYALA ECHEVEST y ANIBAL DURAN RIVERO (IUE 617-213/2019).
Paso de los Toros, 13 de agosto de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 9705 Jun 24- Jul 07

SEGUNDO TURNO

Oscar Abel Melian Cal (IUE 618-47/2020).
Paso de los Toros, 13 de marzo de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 10098 Jun 26- Jul 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BIRRIEL, ANDRES Y OTROS HERENCIA YACENTE" IUE 2-178/2018, se hace saber que por auto 5229/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLADYS ELIZABETH PRIETO GUILLEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 8417 Jun 08- Jun 30

Jul 16- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "JONE MESA, ANIBAL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1529/2020, se hace saber que por auto 39/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANIBAL ANDRES JONE MESA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 30/p 8069 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DA CUNHA ACOSTA, LUIS Y OTRO DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-706/2018, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Alba Luz Da Cunha Acosta y César Da Cunha Acosta haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 15 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

01) $ 6631 10/p 9240 Jun 17- Jul 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PIAGGIO, RUBEN SUCESION" IUE 2-67918/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARCELO GABRIEL ALVAREZ MAURENTE a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante RUBEN AGUSTIN ALVAREZ PIAGGIO , por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 9997 Jun 26- Jul 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

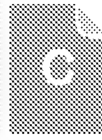
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "TADEO FERREIRA, MALVINA SUCESION HERENCIA YACENTE." IUE 468-255/2019, se hace saber que por auto 337/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MALVINA TADEO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Melo, 11 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 30/p 7694 May 28- Jun 30

Jul 16- Jul 24

Convocatorias



ASOCIACION OLIVICOLA URUGUAYA (ASOLUR)

COMUNICA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020 EL DÍA 28 DE JULIO A LAS 18:00 HS EN EL HOTEL COTTAGE, MIRAFLORES 1360, MONTEVIDEO.
ORDEN DEL DÍA:
"Designación del Presidente + Secretario de la Asamblea"
"Designación de dos asambleístas para firmar el acta"
"Aprobación de memoria y balance período 2019"
"Designación de la Comisión Electoral"
"Fijación de la fecha para el acto eleccionario"
"Otros".

Única Publicación

03) $ 664 1/p 10102 Jun 26- Jun 26

CAYCUBI
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS ACTIVOS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE ACEVEDO DIAZ 1887 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 22 DE JULIO A LA HORA 12.00, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 13 EN SEGUNDA, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:
ORDEN DEL DIA:
1 - INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
3 - CONSIDERACION DEL BALANCE CERRADO AL 31/12/2019 Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
4- DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 2988 3/p 10068 Jun 26- Jun 30

BILDESOL S.A.

Asamblea General Ordinaria 15/07/20
Hora: 09:00 primera convocatoria
Hora: 10:00 segunda convocatoria
Lugar: Luis Alberto de Herrera No. 1248, Local 20
Orden del Día:
Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2019
Elección del Directorio.
Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1494 3/p 9953 Jun 25- Jun 29

MAPA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Julio de 2020, que se celebrará en el local de la Avenida Uruguay Nº 1139, Montevideo, Uruguay, a las 15.00 y 16.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Elección de nuevo Directorio, número de miembros, distribución de cargos y su remuneración.
3) Designación de uno o varios Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.

03) $ 3486 3/p 9942 Jun 25- Jun 29

DOLSUR S.A.
Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2020

Hora 12:00 primera convocatoria
Hora 12:30 segunda convocatoria
Lugar: Cuareim 2052
Orden del día: Designación de nuevas autoridades.
03) $ 996 3/p 9938 Jun 25- Jun 29

MICROCOSMOS S.A.
Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2020

Hora 10:30 primera convocatoria
Hora 11:00 segunda convocatoria
Lugar: Cuareim 2052
Orden del día: Designación de nuevas autoridades.
03) $ 996 3/p 9937 Jun 25- Jun 29

25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de Julio de 2020 a las 15 hrs., en la calle 25 de Mayo 444 esc. 301 de Montevideo, para tratar lo siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
3. Distribución de Utilidades.
4. Gestión del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Ratificación del Directorio.
7. Designación de la persona para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Última Publicación
03) $ 3486 3/p 9792 Jun 24- Jun 26

Tecnomadera S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de julio de 2020, en la calle Constituyente Nº 1973, Montevideo.
1ª. Convocatoria: hora 11:30.
2ª. Convocatoria: hora 12:00.
En la ocasión se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/2019.
3. Elección de Directorio.
4. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 9777 Jun 24- Jun 26

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NICOLAS CARRIL PENEN y MARIA DANIELLA GRISI FERNANDEZ (IUE 2-71070/2019).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9471 Jun 22- Jul 03

TERCER TURNO

PABLO LEONEL GIL ALVAREZ y SELVA GLADYS HERNANDEZ DALEIRA (IUE 2-16817/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9844 Jun 24- Jul 07

MARIA VICTORIA WEINSTEIN FUENTES y IGNACIO JOSÉ LAITANO IGLESIAS (IUE 2-3892/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9741 Jun 23- Jul 06

CUARTO TURNO

IVY ALEJANDRA TATE PEREIRA y HECTOR ANTONIO PEREYRA FERNANDEZ (IUE 2-7972/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9307 Jun 17- Jul 01

QUINTO TURNO

JORGE ALBERTO MICHELENA y ANDREA FABIANA GONZALEZ PEREIRA (IUE 2-1758/2020).
Montevideo, 17 de febrero de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9504 Jun 22- Jul 03

SEXTO TURNO

MARIA FLORENCIA RAVAZZANO PARISSE y GUILLERMO FLEURQUIN RUBIO (IUE 2-7812/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 10040 Jun 26- Jul 09

OCTAVO TURNO

FELIPE JUAN MUXI MARIZCURRENA y ANDREA CUERVO GARCÍA (IUE 2-73063/2019).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9629 Jun 23- Jul 06

DÉCIMO TURNO

LORENA MENDEZ AYALA y LUIS CONO PÉREZ SEGOVIA (IUE 2-38279/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9735 Jun 23- Jul 06

BEATRIZ TEIJEIRA GARCIA y MIGUEL ANGEL PAOLILLO FONTES (IUE 2-72319/2019).
Montevideo, 06 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA.
05) $ 11288 10/p 9604 Jun 23- Jul 06

DECIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO JAVIER BORCHES BERTANI y PAOLA CAROLINA MAMBERTO HUERTAS (IUE 2-18206/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9884 Jun 25- Jul 08

MARTIN ESTEBAN ECHEGORRI ALMIRON y ANA NOELIA QUIROGA CELIS (IUE 2-10518/2020).
Montevideo, 09 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9527 Jun 22- Jul 03

DECIMOQUINTO TURNO

GARY DANIEL MODERNELL RODRÍGUEZ y EVELYN DANIELA BERÓN FABRÓ (IUE 2-15590/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9346 Jun 18- Jul 02

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS DE MARIA RABASQUIÑO y AIDA ALEJANDRA GOLDIN PIWEN (IUE 2-8654/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9414 Jun 18- Jul 02

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN DOMINGO LANZA BARBIERI y GABRIELA ANTONIETA VICENTE YUTRONIC (IUE 2-2979/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8901 Jun 12- Jun 26

VIGÉSIMO TURNO

ENILDA ROSARIO SENA RODRIGUEZ y JORGE ULISES VILLAREAL GARCIA (IUE 2-9023/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9439 Jun 18- Jul 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO ANDRES LEIS CASAS y STEPHANY SANDY HUERTAS (IUE 2-9120/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9389 Jun 18- Jul 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO MARTIN PALACIOS BUELA y KAREN EVELYN JOHNSTON AGOSTINO (IUE 2-15531/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9600 Jun 23- Jul 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARENCO, JOSÉ y VIERA, OLGA (IUE 168-482/2019).
Canelones, 29 de octubre de 2019.
Dra. Mª VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 8904 Jun 12- Jun 26



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELES MARTINEZ CARABALLO y CARLOS ADRIAN PEREYRA RODRIGUEZ (IUE 526-259/2020).
Atlántida, 05 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9796 Jun 24- Jul 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GIACOMMO RODRIGO SOLARES BORCHE y AGUSTINA VALERIA TABAREZ GODOY (IUE 208-143/2020).
Melo, 29 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 10037 Jun 26- Jul 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANDREA BEATRIZ PARRILLA GODOY y MARTIN CASTILLO SOULIER (IUE 227-141/2020).
Carmelo, 15 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9487 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO URIARTE CONLAZO y NURIA ROSSANA BERTON GRANT (IUE 225-241/2020).
Rosario, 16 de junio de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 9575 Jun 22- Jul 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GUITIÉRREZ MARMO y NANCY CRISTINA FAJARDO LAVEGA (FICHA 260-41/2017).
Florida, 28 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 8895 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

HECTOR EDUARDO IMBERT CARDOZO y MARIA SUSANA ALVAREZ DIANESSI (IUE 261-46/2020).
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9771 Jun 24- Jul 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JAIME MAURICIO NIELL AZEVES y RAMONA JACKELINE MENDIETA (IUE 284-18/2020).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9974 Jun 25- Jul 08

DIEGO ROEL DELLAZOPPA y VALENTINA MARIA VILLAGRAN LENGUAS (IUE 341-202/2018).
Maldonado, 02 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 8989 Jun 15- Jun 29

TERCER TURNO

JOHN JACQUES DONNERS RULMONT y TERESITA ESCOBAL BARRETO (IUE 285-28/2020).
Maldonado, 17 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9603 Jun 23- Jul 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAREN BELEN TOSCANINI y AGUSTIN LEIVA RODRIGUEZ (IUE 301-185/2020).
Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9921 Jun 25- Jul 08

JULIO GERARDO MURIA GOMEZ y NATALIA BEATRIZ DORADO BANEGA (IUE 301-86/2020).
Paysandú, 26 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9115 Jun 16- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTIN FERNANDO AQUINO JULIA y ROXANA LETICIA SAVO de los SANTOS (FICHA IUE 329-73/2017).
Rivera, 8 de mayo de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 9248 Jun 17- Jul 01

SEXTO TURNO

JULIO CESAR LOPEZ ALONZO y MARÍA SOLEDAD GONZALEZ GRAVIER (FICHA IUE 477-607/2019).
Rivera, 6 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 9720 Jun 23- Jul 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DIEGO UNIBAZO PEREIRA, C.I.: 4.524.620-1 y CECILIA GONZALEZ FEOLA, C.I.: 4.617.588-5 (IUE 342-111/2020).
Rocha, 08 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 10003 Jun 26- Jul 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FREDDY ALEJANDRO HERNANDEZ OBORSKY y KATERINA GABRIELA PINTOS VLAEMINCK (IUE 353-266/2020).
Salto, 27 de mayo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 10091 Jun 26- Jul 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LUIS MARÍA GERVASINI del PINO y MARÍA ALICIA BOUSSES VANOLI (IUE 530-132/2020).
Libertad, 11 de junio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 9978 Jun 25- Jul 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

SILVANA NINÓN CASANOVA GARCIA y ROLANDO RAFAEL RODRIGUEZ (IUE 443-94/2020).
Dolores, 16 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9514 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAURICIO JAVIER CURTTI CORREA y CARLA MARAL FRANCIA SOUBERVILLE (IUE 381-147/2020).
Mercedes, 04 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 9431 Jun 18- Jul 02

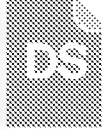
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ZULLY ADELINA TECHERA NUÑEZ DE MORAES y SERGIO DANIEL FRANCO PERDOMO (IUE 397-151/2020).
Tacuarembó, 10 de junio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
05) $ 11288 10/p 9133 Jun 16- Jun 30

Disoluciones de Sociedades Comerciales



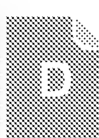
KELOWNA S.A.

Cancelación Art. 19 Ley 19.288
Asamblea: 31/05/2019
Registro: 16/10/2019, Nº 15072.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 10094 Jun 26- Jun 26

JATROPHA BIOENERGIA PARTICIPACION E INVESTIMENTOS S.A.

Asamblea del 14/06/2018 resolvió la disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción 30/04/2020, Nº 3900.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 9936 Jun 26- Jun 26

Divorcios



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ERRAMUSPE,ESTERLINA. C/ LETRA SUSLOAGA,JUAN ANTONIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. FAMILIA", IUE 526-229/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. JUAN ANTONIO LETRA SUSLOAGA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 16 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 9334 Jun 18- Jul 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAVERDE VIGLIOLA, FERNANDO C/ PETRAITIS, PATRICIA ALEJANDRA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 342-536/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PATRICIA ALEJANDRA PETRAITIS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 9801 Jun 24- Jul 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos. "CURBELO

REMEDI JUAN ENRIQUE C/ PIñERO GUARDADO JOSEFINA MARIA. DIVORCIO POR RIñAS Y DISPUTAS." IUE 509-1223/2016, se cita, llama y emplaza a JOSEFINA MARIA PIÑERO GUARDADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Salto, 13 de febrero de 2020
FirmaDo electónicamente por:
ERNESTO MARIO SOLARO MASCAR.
07) $ 3619 10/p 9359 Jun 18- Jul 02

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

EMPLAZAMIENTO

División Gestión Humana del Consejo de Educación Primaria, Emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X, Pág. 234), a la Sra. Ana Laura Cabrera, C.I. 4.119.805-4, Auxiliar de Servicio Esc. "F" Gº 1, contratada, adscripta al centro escolar Nº 176 del departamento de Montevideo. La titular debrá comparecer en las oficinas del Departamento de Personal No Docente, sito en Juan Carlos 1314, 3er. piso, dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a tomar conocimiento de lo dispuesto por la Circular Nº 510 del 02/02/01, esto es requerir la presentación de su renuncia al cargo o la expresión escrita en expediente de que no presentará la misma a los efectos de instruirle sumario administrativo.
En caso de no presentarse en el plazo anteriormente estipulado se la tendrá por notificada.
08) (Cta. Cte.) 3/p 9928 Jun 25- Jun 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "JORGE MOLINARI, MARGOT y otro - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-50994/2019, por auto número 704/2020 de fecha 25 de mayo de 2020, se dispuso el emplazamiento por edictos, citándose y emplazándose a todos los interesados y/o sucesores a cualquier título en la sucesión del Sr. Dante Juan JORGE MOLINARI para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días , a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos autos.-

Montevideo, 09 de junio de 2020.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 10800 10/p 9516 Jun 22- Jul 03

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "C.A.F.E. - c/ RIVAS FERRARI, EDITH y SUCESORES DE FERRARI FAUSTINARESCISIÓN DE CONTRATO" IUE 150-24/2019, por resolución Nº 1321/2019 de fecha 13/05/2019, se cita, llama y emplaza a LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE FAUSTINA FERRARI LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de febrero de 2020.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario de Jdos. de Paz.
08) $ 10800 10/p 9160 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "VISCONTI FERNANDO C/ VISCONTI PEREZ TATIANA - REDUCCION DE PENSION ALIMETICIA -" IUE 2-72728/2019, se cita, llama y emplaza a Tatiana Visconti Perez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9161 Jun 16- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "SALVADOR FERNANDEZ MARISELVA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-8048/2020, se dispuso emplazar por edictos a personas indeterminadas que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento y disolución de unión concubinaria entre Mariselva SALVADOR FERNÁNDEZ y Juan Carlos MORALES DÍAZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 02 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 3619 10/p 8923 Jun 12- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CARINA, PERATTO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-11220/2020, se cita, llama y emplaza a GONZALO MATIAS FASINI CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9836 Jun 24- Jul 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SUAREZ MENDEZ HUMBERTO Y OTRO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-69457/2019, se dispuso emplazar por edictos a Tránsito Lara Díaz, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 12 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
08) $ 3619 10/p 8996 Jun 15- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORRES SUAREZ, MAYRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-18862/2020, se cita, llama y emplaza a José Luis Figueredo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9876 Jun 25- Jul 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ MARTIN, BETTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-48707/2019, se cita, llama y emplaza a ALEXIS PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho

en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9605 Jun 23- Jul 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ROBAINA BARRETO, GISELL. DISOLUCION Y RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 2-14474/2020, Con lo manifestado y en razón de la falta de descendencia y de indicación de presuntos sucesores, de la demanda traslado emplazándose a los sucesores a cualquier título de de Alberto Waldemar Martinez García, por el termino de 90 días en los términos de los arts. 89 y 127 del CGP.

Montevideo, 04 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 8858 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GULARTE DÍAZ, NOELIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20525/2020, se cita, llama y emplaza a Richard DUARTE GUILLENEA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9332 Jun 18- Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "ODRIOZOLA SARAVIA, IGOR c/ PARRA GUERREIRO, HERMINIA y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-40263/2018, y según providencia Nº 2630/2019 del 05/09/2019, se dispuso emplácese por edictos a la Señora HERMINIA PARRA GUERREIRO y/o a sus eventuales sucesores a cualquier título por el plazo de 90 días a fin de que comparezcan en este juicio a deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Montevideo, 29 de mayo de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 9073 Jun 15- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "CARBALLO ROVERANO, PATRICIA c/ NUÑEZ FAGUNDEZ, DELIA y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-72133/2019, , en cumplimiento del auto No. 683/2020, del 14/05/2020, se cita y emplaza, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá el proceso, a las siguientes personas: a) a María Elena MEDEGLIA NETTO (C. Identidad 2.590.131-0) y a sus sucesores a cualquier título; y b) a los sucesores a cualquier título de María Teresa GONZÁLEZ NIEVES (C. Identidad 917.705-0), Luis Fernando ARROSPIDE PENA (C. Identidad 1.343-619-3) y Sergio Aníbal ARROSPIDE PENA (C. Identidad 1.207.357-0).-

Montevideo, 10 de junio de 2020.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12600 10/p 8863 Jun 12- Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ CHAVEZ DIANA CRISTINA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 156-319/2020, Se emplaza a la Sra. VERONICA MARIELA LOPEZ CHAVEZ, a efectos de que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado ante esta Sede por la Sra.Diana Cristina Lopez Chavez respecto de la menor Yuliana Antonella Lopez Chavez.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 24 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9992 Jun 26- Jul 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA COSTA MENEZES CARMEN ESTRELLA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 156-299/2020, Se emplaza a la Sra. NATALIA CURBELO DA COSTA a los efectos de que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificacion de tenencia iniciado por Carmen Da Costa respecto de la menor Tiffany Kiara FERNANDEZ CURBELO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 12 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9093 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ FERNANDEZ PINTOS, OSVALDO YAMANDU MEDIDAS PREPARATORIAS.- HOY JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 157-311/2006, se cita, llama y emplaza al sr. RICHARD FERNANDEZ ALVEZ y a cualquier otro sucesor por cualquier titulo del causante Osvaldo Yamandu Fernadez Pintos, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Bella Unión, 29 de mayo de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 9207 Jun 17- Jul 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE LOS SANTOS MARILYN JULIETA - RECONOCIMIENTO UNION CONCUBINARIA", IUE: 444-165/2019, se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO GABRIEL LOMBARDI ALVEZ y eventuales interesados a comparecer a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 19/12/2019. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 9772 Jun 24- Jul 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 459-455/2019, se cita, llama y emplaza a GREGORIA TECHERA y JORGE MACEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 09 de marzo de 2020.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) $ 7200 10/p 9118 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Notiㄈiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ESTIBEN ALVARIZA,IGNACIO. RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 175-22/2020, Noticiese el auto Nº 438/2020 de fecha 14/02/2020, al Sr. Leonardo Estiben, por el termino de 90 dìas
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 10 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 5095 Mar 11- Jun 30

Jul 16- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BOUZAS DI NUTO, ANA CECILIA C/ RIVERO MOSQUEIRA, OSCAR PABLO - PENSION ALIMENTICIA - VISITAS" IUE 175-192/2019, Se da traslado de demanda a Oscar Pablo Rivero Mosqueira, padre del menor Santiago Nahuel Rivero Bouzas, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 58 del Código de la Niñez y la Adolescencia, en la redacción dada por la ley 19.727, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4612 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ HEGUIS, FRANCO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-787/2019, Notíciese de estas actuaciones a Maria Carolina Heguis Martinez, madre del menor Franco Nahuel Hernández Heguis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4609 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA GONZALEZ,EUGENIA C/ MEDINA JUARES , JOSE FAN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-600/2018, Se da traslado de demanda a JOSE FAN MEDINA JUAREZ, emplazandolo por el termino de noventa dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4350 Mar 05- Jun 30

Jul 16- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "PIEDRABUENA GOMEZ ESTELA MARISOL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 534-394/2016, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIO CRUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 11 de junio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8903 Jun 12- Jun 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, DERLIS RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 468-689/2019, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el presente proceso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 03 de febrero de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 8854 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "PELLEJERO GUADALUPE, EVANILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-49/2020, Se emplaza a CINTHIA JACKELINE BUSTOS CORREA a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 404.2 del CGP
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
08) (Sin Costo) 30/p 9802 Jun 24- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "LARROSA ZART, ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-50/2020, Se EMPLAZA al Sr. CRISTIANO CARDOSO de acuerdo a lo previsto en el art. 89 del CGP a que comparezca en estos autos a estar a derecho.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 17 de junio de 2020.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9451 Jun 18- Jul 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "SIMEONOFF LORENTE, ENMI C/ MULLER LARRAMA, MARIS CLIES Y/O SUCESORES DE MARIS CLIVES MULLER LARRAMA - EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO" IUE: 508-646/2015, se notifica a los sucesores de Maris Clives Muller Larrama de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 14 de mayo de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 9000 10/p 9401 Jun 18- Jul 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, en autos caratulados, "RIOS CAMACHO, MARIA NOEL Y BRAVO VILLARREAL, RICHARD DANIEL CANCELACION DE LETRA DE CAMBIO", IUE 254-11/2020, por resolución No. 1830/2020 de fecha 09/06/2020 se dispuso la cancelación de Letra de Cambio Nº 49739661 de la cuenta corriente Nº 01-0 librado a favor de Cristian Damian Machado Ahlers por USA 6.000 (dolares americanos seis mil con 00/100 del BROU.

Trinidad, 23 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 2700 3/p 10062 Jun 26- Jun 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "PAROLDO TERRA, MORENA DELFINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-511/2019, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FABIAN PAROLDO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 12 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9099 Jun 16- Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MIRANDA MAGOLE,ANGELICA LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-94/2020, se cita, llama y emplaza a DANIEL GARCIA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 23 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9824 Jun 24- Jul 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GHAN GONZALEZ,BELKY ETHELVINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-501/2018, se cita, llama y emplaza a RICARDO ARAUJO Y JORGE MESA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 11 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8900 Jun 12- Jun 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ DIAZ,LETICIA ,MARIANA C/ ROCCO PAZ,PABLO PENSION ALIMENTICIA" IUE 261-96/2020, se cita, llama y emplaza a PABLO ROCCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9602 Jun 23- Jul 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA TESORA,MONICA LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-242/2020, por resolución Nº 2870/2020 de fecha 26/05/2020, se cita, llama y emplaza a SANDRA LUCIA GARCIA TESORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 18 de junio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9601 Jun 23- Jul 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "LAXALT, HENOEMIA C/ GONZALEZ, ROSA EVA Y OTROS POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. PETICION DE HERENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 412-753/2015, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DEL SR. POLONIO JUAREZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días corridos y perentorios, a los que se les confiere traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 12 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9090 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DIFIORI, CARLA LILIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-1211/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EUSEBIO MARTIN SOSA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 6032 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA, BRITANY SAYARA LEY 17.823" IUE 285-111/2015, POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO EN LOS AUTOS CARATULADOS"ECHEVERRIA BRITANY SAYARA LEY 17.823 IUE 285-111/2015 SE NOTIFICA A LA PROGENITORA DE LA NIÑA DE AUTOS LOS DECRETOS Nº 3432/2015 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015 Y Nº 5820/2015 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2015 los que a continuaciòn se transcriben" Maldonado, 18 de Agosto de 2015. Atento a lo solicitado por INAU y de conformidad con el artículo 132 del CNA se dispone; Procédase con la inserción provisional en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU de acuerdo con lo

previsto por el literal D del inciso segundo del artículo 158 del citado texto legal; oficiándose a dichos efectos.- Al petitorio III, como pide oficiándose.- Al petitorio IV, como pide sin más trámite.- Ofíciese en la forma solicitada en el petitorio IV.- INAU deberá tener presente que la duración del proceso establecido en el artículo 132.1 del CNA se ajustará a los plazos máximos previstos en el inciso 1 del artículo 132.2 del CNA.- En todo caso deberá estarse siempre a lo previsto por el inciso 6 del artículo 132.2 del citado cuerpo legal.- Todo ello sin perjuicio de que la no actuación dentro de los plazos previstos generará responsabilidad respecto de los funcionarios actuantes omisos en el cumplimiento de sus deberes.- Fecho, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 133 del CNA.- Fecho, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 142 del citado texto legal.- Notifíquese personalmente a fiscalía y en caso de no deducirse oposición se procederá en la forma dispuesta.- Cúmplase.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell - Juez Letrado y decreto Nº 5820/2015 de fecha 18 de diciembre de 215"Con confor5midad fiscal se ratifica lo oportunamente dispuesto por la sede.y de acuerdo a lo esblecido en el art. 89 del C.G.P. POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 11 DE LA LEY 18.078.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 22 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9712 Jun 23- Jul 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBER WILLIAM PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 5889 Mar 20- Jun 30

Jul 16- Ago 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "NOBOA GRACIELA Y OTROS C/ ROSSI MOIZO,GASTON -JUICIO DE REIVINDICACION-" IUE 289-145/2019, por resolución Nº 411/2020 de fecha 26/02/2020, se cita, llama y emplaza a Gastón Rossi Moizo por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de mayo de 2020.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 9446 Jun 18- Jul 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MOREL PINTOS, GRACIELA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-726/2019, se cita, llama y emplaza a SIMONE VARGAS CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9239 Jun 17- Jul 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MELOGNO MENDIBURU, NANCY ESTER C/ NOBILE FRANCO, FRANCISCO ENRIQUE-PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR." IUE 301-620/2019, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ENRIQUE NOBILE FRANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 16 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9252 Jun 17- Jul 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ CORIA,WASHINGTON Y OTROS C/ CORIA,MARIA Y OTRO DECLARACION DE NULIDAD DE CONTRATO" IUE 304-352/2019, se hace saber que atento lo dispuesto por Providencia Nº 1001/2020 de fecha 5 de junio de 2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón 10364 ubicado en la Localidad Catastral de Paysandú y que motiva estos obrados, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 inciso 1º y 127.1 y 127.3 del CGP por el plazo de 90 días.

Paysandú, 12 de junio de 2020.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
08) $ 10800 10/p 9654 Jun 23- Jul 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "DUARTE, EME MARIA DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 318-418/2019, se cita, llama y emplaza a EME MARIA DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 16 de junio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 9927 Jun 25- Jul 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Dra. Esc. Andrea de los Santos López, en autos "Cima Fresca S.A. C/ RuralPark S.A.; Ferreira, Andrés y Raxton Corporation.- Demanda por reconocimiento de senda de paso servidumbre y constitución en subsidio" IUE 351-102/2019, según auto Nº 291, de fecha 28 de Febrero de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a herederos de Magdalena Alsina Veiga, acreedores y demás interesados, todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble rural Padrón Nº 3812 ubicado en la Décima Sección Catastral del Departamento de Rocha, sito en el Paraje Rincón de Valizas del Departamento de Rocha, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor César R. Quintana, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 12875, el 6 de Noviembre de 2009, en especial a los señores Leocadio o Leocario González, Luis Alberto Veiga, Olga Nahir Veiga, Julio César Veiga, Mario Veiga, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
La Paloma, 19 MAY 2020 Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.

Primera Publicación
08) $ 19800 10/p 10084 Jun 26- Jul 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "OLIVERA OSANO NAIRPrescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 344-674/2019, y según providencia Nº 476 de fecha 25 de mayo de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los

que se consideren con derecho y especialmente a FRANCISCO MAZULLO, y a sus sucesores a título universal y/o singular; en virtud de la demanda de Prescripción Adquisitiva cuyo objeto es el inmueble padrón Nº 3096, ubicado en la manzana catastral nº 231 de la localidad catastral Rocha, Departamento de Rocha, zona urbana, que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Rocha, con el nº 1346 el día 12/11/2019, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta y dos metros ochenta decímetros, y se deslinda así: 10.40 metros al Sureste de frente a calle José E. Rodó; 44.50 metros al Suroeste también de frente a calle Dinegri Costa por ser esquina; 10.40 metros al Noroeste lindando con padrón 3097; y 44.50 metros al Noreste lindando con padrón 3095. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los último titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 3095 Ana Mazullo, padrón nº 3097 Richard Pereyra; bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 22 de junio de 2020.
JUAN MANUEL CABRERA DALCHIELE, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 15/p 9755 Jun 24- Jul 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "BRITOS SÁNCHEZ, NORMA LIDIA C/ SEGOVIA, JULIO CÉSAR DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE 343-125/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR SEGOVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10002 Jun 26- Jul 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CEDRÉS NUÑEZ, JOHN FRED C/ PUERTO LÓPEZ, YOLANDA LUJÁN DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE 343-111/2020, se cita, llama y emplaza a YOLANDA LUJAN PUERTO LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 17 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9422 Jun 18- Jul 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "CEDRÉS NUÑEZ, JOHN FRED RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-107/2020, se cita, llama y emplaza a YOLANDA LUJAN PUERTO LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 12 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9088 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ARAUJO TALAYER, GIMENA EVANGELINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-110/2020, se cita, llama y emplaza a KATIA VANESA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 12 de junio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9087 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ PRESA, YESICA ROMINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-432/2019, segùn Decreto Nº 3611/2019 de fecha 17/12/2019; se Cita, llama y emplaza, a la persona GONZALO ISMAEL PIRIZ FERNANDEZ, C.I. 5.601.170-2, a estar a derecho en autos, por el plazo de 90 dìas; y bajo apercibimiento de asignarle Defensor de Oficio, con quièn se continuaràn los tramites de estilo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 3842 Feb 28- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "DIAZ NUñEZ LUZ MARINA CON TESTON CARBONE CARLOS DANIEL ACCION DE DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 353-244/2016, se cita, llama y emplaza a Magela LARROSA BORBA, Gabriela TESTON LARROSA y Camila TESTON LARROSA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 17 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9466 Jun 22- Jul 03

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Jueza de Paz Departamental de San José, Dra. Lourdes Calcerrada, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LEMA ELIDO PEDRO Y OTRA C/ AUGUSTO OTTONE PERTILE Y OTRA ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 374-119/2016 se emplaza por el término de 90 días a los demandados Augusto Ottone Pértile y Herminia María Agustina Angela Costa o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho de conformidad a lo dispuesto por decreto Nº 1025 de fecha 28 de mayo de 2019 por el cual se decretó la escrituración forzada de la promesa y cesión celebrada respecto de los bienes inmuebles empadronados con los Nros. 373 y 294 ubicados en el departamento de San José y se citó a oponer excepciones en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. En San José de Mayo, el 23 de diciembre de 2019, se expiden a fin de publicarse. Dra. Lourdes Calcerrada, Jueza de Paz Departamental.
08) $ 16200 10/p 9063 Jun 15- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "DELGADO MARIA FERNANDA C/ VEGA MIGUEL ANGEL. RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 370-491/2019, se cita, llama y emplaza a VEGA MIGUEL ANGEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 24 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9995 Jun 26- Jul 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos: "BANGO FRAGA MATIAS ARIEL. SUCESION" IUE 510-180/2020, .Declárase judicialmente abierta la sucesión de MATÍAS ARIEL BANGO FRAGA,

expídase el edicto haciéndolo saber a todoslos que tengan intéres en ella y publíquese durante 10días hábiles contínuos en el Diario Oficial y otroperiódico de la localidad (art. 414 del CGP).

San José, 10 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 7200 10/p 8979 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MEIRELES BLANCA YUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-5/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO NAZARENO MEIRELLES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2020.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 8972 Jun 15- Set 08



Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACION" IUE 109-25/2018, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 109-25/2018, por resolución Nº 2231/2019 de fecha 28/10/2019 y 207/2020 de 28 de febrero de 2020 se cita, llama y emplaza a HILOTEX S.A. y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de marzo de 2020.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 8908 Jun 12- Jun 26

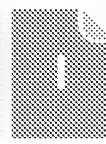
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Mirto Ruben TERRA o TERRA FERNÁNDEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 66811 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37440 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2071/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de la calle Dr. Silvestre Pérez, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipios E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000014, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9502 Jun 22- Jul 03



Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "CALOSSO ACOSTA, JORGE INCAPACIDAD", IUE 2-55941/2018, se hace saber que por Resolución Nº 710/2020 de fecha 05/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE ALDO CALOSSO ACOSTA, al/a Sr/a. MARCELO LUIS CALOSSO DUTTO, quien aceptó el cargo con fecha 05/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de mayo de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 9830 Jun 24- Jul 07

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "DE OLIVEIRA FERREIRA, JORGE-INCAPACIDAD-" Ficha 52-379/1999 por Providencia Nº 1178/2016 de fecha 15/3/2016 se dispuso comunicarle la designación de nueva CURADORA al Sr. EDGARDO HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA FERREIRA repecto del incapaz de autos, Sr. JORGE DE OLIVEIRA FERREIRA.
Montevideo, 20 de Diciembre 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3619 10/p 9078 Jun 15- Jun 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "LOPEZ LOPEZ, ANA INCAPACIDAD (V)", IUE 2-2261/2012, se hace saber que por Resolución Nº 6950/2019 de fecha 16/12/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA LÓPEZ LÓPEZ, al/a Sr/a. ANA MARIA LOPEZ VALLOSIO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EMILIO WASHINGTON LÓPEZ PÉREZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 9522 Jun 22- Jul 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "CUELLO ANDREIS, MIRYAN INCAPACIDAD", IUE 2-37853/2019, se hace saber que por Resolución Nº 659/2020 de fecha 09/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MYRIAN DIALICIA CUELLO ANDREIS , al/a Sr/a. MYRIAN ADRIANA MAZZONI CUELLO, quien aceptó el cargo con fecha 01/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 10 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 8930 Jun 12- Jun 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "PARODI RUSSI SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 2-17334/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5007/2019 de fecha 30/09/2019, dictada

por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ISABEL LUCIA RUSSI ATAN del denunciado SANTIAGO LUIS MARIA PARODI RUSSI, quien aceptó el cargo con fecha 09/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) $ 3619 10/p 9774 Jun 24- Jul 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "MORALES CASTRO, CHARLES RICHARD. INCAPACIDAD.", IUE 2-18495/2009, se hace saber que por Resolución Nº 1231/2020 de fecha 21/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NESTOR MARCELO MUSTO DIAZ del denunciado CHARLES RICHARD MORALES CASTRO, quien aceptó el cargo con fecha 21/05/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9272 Jun 17- Jul 01

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "AGUERRE, ALEXA INCAPACIDAD", IUE 2-47894/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2791/2019 de fecha 26/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a ALEXA AGUERRE BROTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SABRINA BROTOS, quien aceptó el cargo el 24/07/2019.

Montevideo, 08 de agosto de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 9957 Jun 25- Jul 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "MEDEIROS PEREIRA, ANDRES INCAPACIDAD", IUE 2-28702/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6476/2019 de fecha 17/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES EUGENIO MEDEIROS PEREIRA , designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. YOLANDA MARIETHEL PEREIRA BOLTAS, quien aceptó el cargo el 17/12/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9699 Jun 23- Jul 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PALOMEQUE CUADRO LUCAS EZEQUIEL INCAPACIDAD", IUE 168-204/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6956/2019 de fecha 28/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUCAS EZEQUIEL PALOMEQUE CUADRO, al/a Sr/a. VERONICA ALEJANDRA CUADRO, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 9092 Jun 16- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "BARTE AMANDOLA WALTER H. INCAPACIDAD .-C.P.C", IUE 171-46/2003, se hace saber que por Resolución Nº 173/2020 de fecha 05/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WALTER HUGO BARTE AMANDOLA , al/a Sr/a. JUAN JOSE BAEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 10 de marzo de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 10000 Jun 26- Jul 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "DA LUZ, ELIDA MARGARITA INCAPACIDAD", IUE 458-882/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1534/2020 de fecha 25/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELIDA MARGARITA DA LUZ, al/a Sr/a. MARIA INES IBAÑEZ DA LUZ, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de junio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9433 Jun 18- Jul 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MENA FERNANDEZ, ORFILIA LILIAN. CAMBIO DE CURADOR.", IUE 207-506/2002, se hace saber que por Resolución Nº 230/2004 de fecha 10/02/2004, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ORFILIA LILIAN MENA FERNANDEZ, al/a Sr/a. MARIA MENA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/02/2004 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de junio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9870 Jun 24- Jul 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BLANCO PEREYRA,NATALIA.INCAPACIDAD", IUE 207-772/2004, se hace saber que por Resolución Nº 5879/2019 de fecha 14/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NATALIA BLANCO PEREYRA, al/a Sr/a. BERNARDO SILVERA MEDEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 28/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de junio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9840 Jun 24- Jul 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "SCARPA TRAVES, ORISTELA ZULEMA INCAPACIDAD", IUE 254-513/2019, se hace saber que por Resolución Nº 625/2020 de fecha 27/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a SCARPA TRAVES, ORISTELA ZULEMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA MORA SCARPA, quien aceptó el cargo el 27/02/2020.

Trinidad, 26 de mayo de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) $ 3619 10/p 9135 Jun 16- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "GUERRA ALTEZ, NIVER FABIAN. INCAPACIDAD.", IUE 341-187/1999, se hace saber que por Resolución Nº 2852/2019 de fecha 01/08/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NIVER FABIAN GUERRA ALTEZ, al/a Sr/a. NIVERT GUERRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WILMER MIRTA ALTEZ, C.I.: 2.569.437-9, quien aceptó el cargo con fecha 01/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 16 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9335 Jun 18- Jul 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "NUÑEZ AMORIN, DANIELA. INCAPACIDAD. FA. 503-337/2018", se hace saber que por Auto Nº 153 de fecha 4.2.2009, fue declarada en estado de INCAPACIDAD a la Sra. DANIELA NUÑEZ AMORIN habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. ESTHER AMORIN, habiendo aceptado el cargo el día 17.6.2019, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de sufiente discernimiento.
San Carlos, 20 de junio de 2019. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 9300 Jun 17- Jul 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "ORTIZ MONZALVO, OLGA MABEL. PROCESO DE INCAPACIDAD", IUE 318-321/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1110/2020 de fecha 04/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a OLGA MABEL ORTIZ MONZALVO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA INÉS RODRIGUEZ ORTIZ, quien aceptó el cargo el 04/06/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 16 de junio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9279 Jun 17- Jul 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "TECHERA OLIVERA,ASDRUBAL INCAPACIDAD ACORDONADO FA. 341-291/2006", IUE 341-230387/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2356/2020 de fecha 10/06/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ASDRUBAL TECHERA OLIVERA, C.I.: 2.694.537-5, al/a Sr/a. EVA EVANGELINA OLIVERA, C.I.: 2.513.835-5, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LOURDES MARGARITA TECHERA OLIVERA, C.I.: 4.196.157-0, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 16 de junio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9242 Jun 17- Jul 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno en autos: "ROMERO COLMAN,WILSON INCAPACIDAD", IUE 382-270/2019, se hace saber que por Resolución Nº 824/2020 de fecha 10/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Wilson ROMERO COLMAN, al/a Sr/a. Mónica Teresita ROMERO PORTILLO, quien aceptó el cargo con fecha 10/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 18 de junio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9520 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "SCALA CANNELLA, MARIA HORTENSIA. INCAPACIDAD", IUE 431-1221/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7177/2019 de fecha 24/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA HORTENSIA SCALA CANELLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA VERONICA ROVIRA SCALA , quien aceptó el cargo el 24/10/2019.
Mercedes, 26 de mayo de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 9472 Jun 22- Jul 03

TACUAREMBÓ

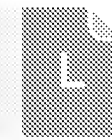
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "BRUN COSTA, CARLOS DANIEL INCAPACIDAD Y AUX.DE POBREZA", IUE 396-22/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1521/2020 de fecha 22/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MIRIAM GRACIELA BRUM, CI: 2.624.404-8, del denunciado CARLOS DANIEL BRUN, CI:2.682.346-0, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 25 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10096 Jun 26- Jul 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "RIBAROLA, MIGUELA ESTELA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 469-914/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1945/2019 de fecha 30/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MIGUELA ESTELA RIBAROLA, al/a Sr/a. HEBER ALVAREZ RIBAROLA, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 22 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9765 Jun 24- Jul 07


Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600160300 - Contratación para el mantenimiento general y readecuación de tanque Nº 750 de Refinería La Teja.
* Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día 31 de Julio de 2020 a las 14:00 horas En INTERNET: www. comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 10087 Jun 26- Jun 26


Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 26 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO de LEÓN PEREZ, 33 años, soltero, COMERCIO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN B ALBERDI 6466 y FLAVIA PAOLA CHICO DÍAZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10076 Jun 26- Jun 30

MAXIMILIANO FABIAN DÍAZ CORRALES, 31 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO RAVIGNANI 2671 y VALENTINA RONDÁN ZERPA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMOTES 5324.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10033 Jun 26- Jun 30

FABIÁN NICOLÁS AYUSTO FRANCHELLO, 38 años, soltero, COMERCIANTE, URURGUYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5913 y SILVIA PAOLA BARBOZA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10021 Jun 26- Jun 30

ERNESTO ALBA DELFINO, 63 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RECONQUISTA 338/404 y EDELWEIS RADÍO ESPEJO, 49 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ELMISMO.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10019 Jun 26- Jun 30

DANILO JOSE de OLIVEIRA MORAN, 37 años, soltero, EMPLADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. IMPERIO 4904 y ANDREA YANET CRUZ PÉREZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. IMPERIO 4904.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10018 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 2

VALENTINA LUCIA FERNÁNDEZ CASTELLÓ, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTOR CONSTANT 2323 y FEDERICO ANDRES MARTINEZ BERROA, 24 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICTOR CONSTANT 2323.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10031 Jun 26- Jun 30

GUY ALAIN BILLE EBENI, 38 años, soltero, EMPLEADO, CAMERUNÉS, lugar de domicilio SAN QUINTIN 294/26 y ARIANE GOUNOUE WAFO, 33 años, soltera, ESTUDIANTE, CAMERUNESA, lugar de domicilio SAN QUINTIN 4294/26.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10006 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 3

NORBERTO ARIEL CERRUTTI AIZAGUER, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIRREY ELÍO 4926 y SANDRA ANABEL FABRA OLIVERA, 52 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VIRREY ELÍO 4926.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10063 Jun 26- Jun 30

JULIO NÉSTOR CARDOZO PACHECO, 61 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2869, APARTAMENTO 502 y MARÍA JOSÉ IZQUIERDO GONZÁLEZ, 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2869, APARTAMENTO 502.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10036 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 4

NELSON CRISTOFFER GIMENO SANT ANA , 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5729 y GISEL ALEXANDRA PEREYRA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5729.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10042 Jun 26- Jun 30

FEDERICO ILDEFONSO GARCÍA DAMIANI, 28 años, soltero, ING. AGRONOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio Av Brasil 2890/602 y VALENTINA CANCELA GARCÍA PINTOS, 29 años, soltera, tecnica en gerencia comercial, URUGUAYA, lugar de domicilio Av Brasil 2890/602.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10034 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 6

JORGE MARCELO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA DE LAS INSTRUCCIONES 1170 AP 1 y SHEILA SABRINA NANDES LIMA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA DE LAS INSTRUCCIONES 1170 AP 1.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10016 Jun 26- Jun 30

OFICINA No. 7

ROILANDY VERDECIA LAMBERT, 28 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio DURAZNO 940 APTO. 6 y KARLA GUIBERNAU DÍAZ, 27 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio DURAZNO 940 APTO. 6.

Primera Publicación
14) $ 560 3/p 10061 Jun 26- Jun 30

Montevideo, junio 25 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARTÍN DELFINO SOSA, 46 años, soltero, LIC EN PSOCOLOGÍA, URUGUAY, lugar de domicilio RÓDANO 3330 A y ALEJANDRA KARINA PACHECO

PEDRÍN, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÓDANO 3330 A.
14) $ 560 3/p 9931 Jun 25- Jun 29

DIEGO SEBASTIÁN D´AGOSTO MUÑOZ, 36 años, soltero, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio VENEZUELA 1435 y TANNIA RAQUEL ZANOTTA MARTINEZ, 33 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio VENEZUELA 1435.
14) $ 560 3/p 9920 Jun 25- Jun 29

EDUARDO GABRIEL AÑÓN MOLINS, 57 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2072/401 y YOJANA ELIZABETH COLMAN, 50 años, divorciada, LIC ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 9912 Jun 25- Jun 29

JUAN MIGUEL ALVAREZ RINALDI, 33 años, soltero, ING. EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS SURRACO 2497 y LUCÍA VALERIA CHOCHO TAGLIANA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS SURRACO 2497.
14) $ 560 3/p 9902 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 2

FERNANDO SANTIAGO FALERO RODRÍGUEZ, 26 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO GÓMEZ RUANO 947 y SOFÍA ALVEZ ROGNONE, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2, 960.
14) $ 560 3/p 9924 Jun 25- Jun 29

DANIEL ESTEBAN BUENO ACOSTA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL MARÍA FLORES 6214 y SOFÍA BELÉN SALATE DICCEA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 17 METROS 065, MARACANÁ.
14) $ 560 3/p 9916 Jun 25- Jun 29

GASTÓN ALEXIS FERNÁNDEZ SALINAS, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO BESNES E IRIGOYEN 4958 y SHEILA TATIANA GONZÁLEZ TECHERA, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO BESNES E IRIGOYEN 4958.
14) $ 560 3/p 9899 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 3

HUGO ALEJANDRO CABRERA DAMIANO, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SEVILLA 2092 y YOANA PAOLA ALCAMBRÚ RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SEVILLA 2092.
14) $ 560 3/p 9961 Jun 25- Jun 29

IGNACIO ANDRÉS CRUZ SÁNCHEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3244, APARTAMENTO 304 y KATIA ROMINA CANO BASSADONE, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALTAMIRANO 3244, APARTAMENTO 304.
14) $ 560 3/p 9900 Jun 25- Jun 29

AGUSTÍN COSTANZO ACUÑA, 31 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUFORT Y ÁLVAREZ 3390 y MARÍA LAURA ELHORDOY CANABAL, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO RODRIGO 2931.
14) $ 560 3/p 9878 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 4

RUBEN ALBERTO GOMEZ MATEO, 53 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio MURILLO 2608 y MAYRA ELIZABETH SUAREZ TEJEIRA SEVERO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MURILLO 2608.
14) $ 560 3/p 9919 Jun 25- Jun 29

CÉSAR ANDRES GARCIA MESSANO, 25 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRÁN 1964 y SANTA RAMONA ALVEZ GONZALEZ, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRÁN 1964.
14) $ 560 3/p 9917 Jun 25- Jun 29

JOSÉ LEONARDO GIUDICE OLIVERA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRES GÓMEZ 2009 y ROMINA VICTORIA LUBNICKI FLORES, 35 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRES GÓMEZ 2009.
14) $ 560 3/p 9910 Jun 25- Jun 29

WALTER DANIEL GARCIA DIAZ, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BADAJOZ 1456 y CLAUDIA VERONICA MIRABAL FALERO, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BADAJOZ 1456.
14) $ 560 3/p 9906 Jun 25- Jun 29

ORBÉN LEIVA PACHECO, 41 años, soltero, PELUQUERO, CUBANO, lugar de domicilio DOLORES PEREIRA ROSSELL 1420/204 y MAGELA SOLEDAD GUILLEN IBARRA, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOLORES PEREIRA ROSSELL 1420/204.
14) $ 560 3/p 9898 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 5

CHRISTIAN OERTLE DÍAZ, 20 años, soltero, ESTUDIANTE, SUIZO, lugar de domicilio PABLO GALARZA 3539/301 y FACUNDO ALMEIDA TORRES, 24 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO GALARZA 3539/301.
14) $ 560 3/p 9897 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 6

RENÉ ISBEL RODRÍGUEZ PERIANES, 48 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1493 AP 302 y ALEXIS ANTONIO GARCIA VERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio TACUAREMBÓ 1493 AP 302.
14) $ 560 3/p 9896 Jun 25- Jun 29

MAXIMILIANO RAMÍREZ ARIAS, 33 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIERREZ RUIZ 1282 AP 802 y MARÍA MACARENA VASSEL FREIRE, 36 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIERREZ RUIZ 1282 AP 802.
14) $ 560 3/p 9895 Jun 25- Jun 29

JORGIS ANTONIO RODRÍGUEZ MEDINA, 31 años, soltero, BIOANALISTA, VENEZOLANO, lugar de domicilio IGUÁ 4470 EUSKAL ERRÍA 70 T9 APTO. 403 y JESSICA LUCÍA AHLERS MARTÍNEZ, 31 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IRLANDA 2196 APTO 202.
14) $ 560 3/p 9881 Jun 25- Jun 29

OFICINA No. 7

VICTOR HUGO PINTOS GONZALEZ , 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE DEL NORTE 4107 y ANA KAREN MARTÍNEZ NUÑEZ , 22 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio PASAJE DEL NORTE 4107.
14) $ 560 3/p 9950 Jun 25- Jun 29

PAULINA BEATRIZ PEÑA ALVARADO , 31 años, soltera, FONOAUDIOLOGA , CHILENA , lugar de domicilio RBLA. MAHATMA GHANDI 161/801 y LOUIS FRÉDERIC MARIE LE BAUX , 26 años, soltero, COCINERO , FRANCES , lugar de domicilio RBLA. MAHATMA GHANDI 161/801.
14) $ 560 3/p 9949 Jun 25- Jun 29

PATRICIO GABRIEL PRIETO , 56 años, divorciado, COMERCIANTE , ARGENTINO , lugar de domicilio COLONIA 2059 y MARINA ESTRELLA BARRANDEGUY SANDE , 55 años, divorciada, ACTRIZ, URUGUAYA , lugar de domicilio COLONIA 2059.
14) $ 560 3/p 9934 Jun 25- Jun 29

GABRIEL NUÑEZ CUELLO, 41 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. PETIROSSI 4867 y SARA VICTORIA ROBALES SARACHO, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. PETIROSSI 4867.
14) $ 560 3/p 9882 Jun 25- Jun 29

Montevideo, junio 24 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VALENTINA ANDRIULIS CANDIA, 26 años, soltera, ANALISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTÍN GARCIA 1624/C356 y

NETZLI NATALIA ROSALES CASTILLO, 27 años, soltera, AUX ENFERMERIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 9800 Jun 24- Jun 26

PIER ANGEL ARRIGONI MAGURNO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE AGUIAR 4930/2 y ANA MARIA IRABUENA SORIA, 35 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE AGUIAR 4930/2.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 9780 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 2

CHRISTOPHER WILLIANS FERREIRA LOPEZ, 30 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARGOS 5432 y DAIANA VALENTINA ACOSTA BORDON, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARGOS 5432.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 9783 Jun 24- Jun 26

SANTIAGO NICOLAS FERNANDEZ dos SANTOS, 19 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE NOVIEMBRE S. 5 y VERÓNICA BELÉN ESTRAMIN RODRIGUEZ, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1589.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 9766 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 3

WASHINGTON RAÚL CASTILLO BRUN, 56 años, divorciado, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5093 y LAURA KARINA ACOSTA CAITANO, 43 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 5093.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 9798 Jun 24- Jun 26

AGUSTÍN JUAN COLLAZO MAYER, 26 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 721/503 y NATHALIE GALLAZTEGUI SUAREZ, 26 años, soltera, LIC. EN PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 721/503.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 9786 Jun 24- Jun 26

OFICINA No. 5

JUAN PABLO TAÑO NÚÑEZ, 31 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio GUADALUPE 2171/4 y GISELA PAOLA SUÁREZ, 32 años, soltera, MASOTERAPEUTA, ARGENTINA, lugar de domicilio GUADALUPE 2171/4.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 9763 Jun 24- Jun 26

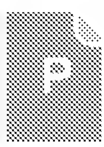
OFICINA No. 6

YANELYS REINOSO SANTANA, 40 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio URUGUAY 1135 y JEANS MICHEL HERNÁNDEZ FRAGOSO, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio URUGUAY 1135.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 9828 Jun 24- Jun 26

Prescripciones



PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LORENZELLI ZUNIN,MARCOS ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-", IUE 461-50/2019, y según providencia Nº 6868/2019 de fecha 18/12/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Arben S.C y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10190 de la 1ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral ARTIGAS, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en catastro con el Nº 285 del 1994, tiene una superficie de 2061,21 metros cuadrados se deslinda así: 29,03 metros al Noreste de frente a By Pass Ruta 30; 74,70 metros al Sureste con resto del padrón 5965; 26,65 metros al Suroeste lindando con el padrón 5966; 73,44 metros al Noroeste lindando con fracción 2 todo del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Artigas, 01 de junio de 2020.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

16) $ 17731 10/p 9003 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "LORENZELLI ZUNIN,MARCOS ALFREDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-", IUE 461-50/2019, y según providencia Nº 6868/2019 de fecha 18/12/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Arben S.C y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10318 de la 1ª Sección Judicial de Artigas, localidad catastral ARTIGAS, que según plano del agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en catastro con el Nº 326 del 1994, tiene una superficie de 2073,19 metros cuadrados se deslinda así: 27,32 metros al Noreste de frente a By Pass Ruta Nº30; 78,87 metros al Sureste con fracción 2; 27 metros al Suroeste lindando con el padrón 5966; 74,70 metros al Noroeste lindando con el padrón 10190 todo del mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Artigas, 01 de junio de 2020.
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.

16) $ 17731 10/p 9002 Jun 15- Jun 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Soca, Dra. Valentina Rivadavia, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, RICARDO. Prescripción Treintenal", IUE 192-43/2018, se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Localidad Catastral de Canelones, Padrón Nro. 17.452 el que según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve de Mayo de 2017, inscripto con el Nro. 665 el 4 de mayo de 2017, consta de una superficie de 1 hectárea, 1.386 mts. con 52 cm. y se deslinda de la siguiente manera: al Este y al Sur con el padrón nro. 17.730, al Oeste con el padrón nro. 17.729 y al norte con el padrón nro. 18.189. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente al último titular registral María del Carmen Figueredo Fernández y a los a los titulares de los padrones linderos, nro. 17.729, Richard Humberto González Elena y Carlos Daniel González Mastroiani; nro. 18.189, Fiorella Isamar Martínez González y Wilber Raúl Martínez Gonzalez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Soca, el veintiséis de Setiembre de dos mil diecinueve. Dra. Hílide Noha DOMINIONI, Juez de Paz.

16) $ 27581 10/p 9139 Jun 17- Jul 01

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CAPPARELLI REZZANO, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-235/2017, según providencia Nro 1250 del 20 de diciembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padron Nº 363, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral La Tuna, manzana 33, que según plano de la Agrimensora Jimena Operti, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro 31/7/2015 con el Nº 415, consta de una superficie de 427 mc 39 dmc.

Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 364, 361 y 362
La Floresta, 5 de febrero de 2020. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.
16) $ 15760 10/p 9479 Jun 22- Jul 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida, en autos caratulados "VIERA MACHADO, RAMONA ADEOLINA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 541-288/2018, y según Decreto Nº 525/2019 de fecha 21 de febrero 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al último titular y a todos los que se consideren con derecho y especialmente a EDEGAR VIERA MACHADO y a sus sucesores a cualquier titulo, sobre el bien cuya prescripción se solicita, que a continuación se pasa a detallar, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Padrón número cuatro mil cuatrocientos setenta (4470) de la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Parque del Plata, señalado con el número 19 de la manzana 361 Fracción E, consta con una superficie de seiscientos sesenta y tres metros cuarenta y seis decímetros (663 mts. 46 dm.) que se deslindan así 18 mts. De frente al Suroeste sobre Avenida Argentina; linderos al padrón 4452 titular COMPAÑÍA DE OMNIBUS PANDO S.A (COPSA); 39,80 mts. Al Noroeste lindando con el padrón 4453 (No registra información), fusionado con el padrón 4452; 18,88 mts. Al Este lindando con el solar 3 padrón 4454 titular FERNANDO RETHEN ARAMENDI y 34,08 mts al Sureste lindando con el solar número 18 padrón 8724, Titular Baltazar Cesar ALVARES y parte del solar 17 padrón 4468; Titular RITA MERY MARTINEZ FERRARO. Según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco L. Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11459. 8 de agosto 2019. DRA. ANA BUENO MUÑECAS JUEZA LETRADA. Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 25611 10/p 9411 Jun 18- Jul 02

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos "DÍAZ DÍAZ, ROBERT FABIAN Y DÍAZ DÍAZ, VERÓNICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.. I.U.E. 473-585/2018", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 400/2020 de fecha 28/05/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral: Margarita Raquel Fuentes Fuentes y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 108 de la localidad catastral de Villa María del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 899 el día 13/7/2018 el mismo consta de una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de 14 metros con frente a calle 17 metros; al noreste tramo recto de 47 metros lindando en su totalidad con el padrón 163; al sureste tramo recto de 14 metros lindando en su totalidad con el padrón nº 79 y al suroeste tramo recto de 47 metros lindando en su totalidad con el padrón nº 107; apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Libertad, 4 de junio de 2020.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 25611 10/p 9730 Jun 23- Jul 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos "TULIPÁN SELLANES, MILTON YOE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-317/2019", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 401/2020 de fecha 28/05/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los Sres. Teresita Delia, Elsa Hermiña Morales quintana, Olga Renee, Daniel y Cristina Mary Morales Villero y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 1927 de la localidad catastral Libertad, del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 912 el día 05/10/2018, el mismo consta de una superficie de trescientos sesenta y ocho metros cuadrados con sesenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al noreste tramo recto de 9.70 metros con frente a la calle Leandro Gómez; al sureste tramo recto de 38 metros lindando con los padrones nº 1926 y 1802; al suroeste tramo recto de 9.70 metros lindando con el padrón nº 1803; el bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
Libertad, 4 de junio de 2020.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 23641 10/p 9288 Jun 17- Jul 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PINTOS, JAVIER PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREITENAL" IUE 381-1114/2000, en cumplimiento de los Decretos Nº 1826/2020 de fecha 10/06/2020, Nº 3363/2018 de fecha 15/6/2018 y Nº 5761/2017 de fecha 23/11/2017, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JAVIER OLIVERA PINTOS, promoviendo el trámite de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 1778, de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, Soriano, manzana 140, compuesto por 522 metros de frente al sur a la calle Rodó,entre las calles Pedro González y Agraciada, de la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Soriano. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares RAUL ESTEVES FERRARI, ISABEL CABANELAS ALONSO, MANUEL ESTEVES CABANELAS, JUAN ANGEL ESTEVES FERRARI, MARIA JOSEFINA ESTEVES CABANELAS, CLOTILDE ESTEVES CABANELAS, EMILIO MEIRO CABANELAS, ANDRES FEDERICO CABANELAS FERREIRA, AIDA VALENTINA CABANELAS FERREIRA, ISABEL CABANELAS FERREIRA, JUANA CABANELAS FERREIRA y JOSE LEAL CABANELAS, a los linderos RAUL RAMON ABOGADRO y a ESTEBAN GONZALEZ RIVERO y a todos los que que se consideren con derechos al inmueble de autos, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos (Art. 127 C.G.P).
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 12 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 9000 Jun 15- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "MALCEÑIDO LLANES, WILSON NORBERTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 401-74/2019, Por disposición Nº 758 del 17/10/2019 de la Sra.Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos caratulados:"MALCEÑIDO LLANES, WILSON NORBERTO.PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 401-74/2019, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos (Art. 127 CGP), sobre el bien cuya prescripción se solicita y en especial a los últimos titulares, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual proseguir estas actuaciones, sobre el vehículo automotor marca Peugeot, Sedan 4 puertas, Padrón 953997, Matrícula SAD 4018, Chasis VF37BD9B230616240, Motor 10CU6M4124490 de cuatro cilindradas, HP, Modelo 306 SL, Diesel, del Año 1995. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 05 de junio de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17731 10/p 9915 Jun 25- Jul 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "FAGUNDEZ CURBELO, HECTOR OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-23/2020, y según providencia Nº 112

de fecha 20/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Celia Pereira y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 955 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano del agrimensor Martina Casadei, inscripto en catastro con el Nº 736 del 2019, tiene una superficie de 300m2 se deslinda así: AL NORTE: 30 metros con Padrón 954; AL ESTE: 10 metros con Calle Toribio Olaso; AL SUR: 30 metros con Padrón 956 y AL OESTE: 10 metros con Padrón 957; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 05 de marzo de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 15760 10/p 9505 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "PEREIRA, MIGUEL ANGEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 401-24/2020, y según providencia Nº 111 de fecha 20/02/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Eladio Rivero y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1987 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano del agrimensor GONZALO RIOS, inscripto en catastro con el Nº 685 del 2018, tiene una superficie de 1209m2 98 dm2 se deslinda así: AL NORTE: 50 metros Padrón 1986; AL SUR: 50 metros con Padrón 1987; AL ESTE: 24,12 metros con Padrón 1983 y AL OESTE: 24,28 con calle Ituzaingó. Asimismo se emplaza a los Linderos: Antonino Doralino; Mario Isabel; Inersi Wifredo Angelina Eloisa BALIERO OTORMIN; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 01 de junio de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17731 10/p 9503 Jun 22- Jul 03

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

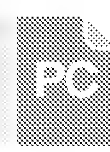
Adriana Guichón Camejo y María del Carmen Ferreira Leites Mundell, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Manual de Educación Física y Salud", (Obra sobre educación física), de la/s cual/es se declara/n autoras y editoras.
Montevideo, 25 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 10077 Jun 26- Jun 26

Andrés Maximiliano Plat, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CASI CUERDAS", (Álbum musical), de la/s cual/es se declara/n autor, intérprete y productor.
Montevideo, 25 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 10075 Jun 26- Jun 26

Melanie Catán Raviski, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA MUDANZA", (Obra de teatro), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 25 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 10055 Jun 26- Jun 26

ALASSIO S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Banquinet", (Software), 2) "Firmware de Lectores Baqueano", (Software), 3) "Gestor de Lecturas Baqueano", (Software), 4) "Tero", (Software), 5) "Baqueano App", (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario.
Montevideo, 25 de junio de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 10030 Jun 26- Jun 26

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 1054/2020 de fecha 23/06/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "TOMAS LEGUIZAMON CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-44092/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de TOMAS LEGUIZAMON, Cédula de Identidad 5627635-6, con domicilio en Domingo Ordoñana s/n, Nueva Palmira, Colonia, Se mantiene la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. Se dispuso que continuara en sus funciones la Sindicatura oportunamente designada, el Dr. Francisco Cobas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitres de junio de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 9837 Jun 24- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "WALTER SUAREZ E HIJO LTDA CONCURSO LEY 18387", IUE 2-22380/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1036/2020 de fecha 22/06/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de WALTER SUAREZ E HIJO LTDA, RUT 214846420018, con domicilio en Pedro de Mendoza 4943, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO, en virtud de lo dispuesto por el artículo 236 de la referida Ley. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Interventor a la Dra. Zamira Ayul quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 22 de setiembre de 2020 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidos de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Cta. Cte.) 3/p 9762 Jun 24- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ASOLEFICO S.R.L. CONCURSO LEY 18387", IUE 2-20632/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1035/2020 de fecha 22/06/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de ASOLEFICO S.R.L., Nº de RUT 218246330010, con domicilio en Atilio Pelossi S/N, Predio Rural del Prado, Montevideo. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la Dra. Adriana Bacchi, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 17 de diciembre de 2020 a las 10:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidos de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 9761 Jun 24- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MOLIMED S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-1/2018, por resolución Nº 888/2020 de fecha 04/06/2020, se cita, llama y emplaza a RAFAEL HOMS ALCAIRE, AGUSTIN FERNANDEZ TRAJINE, FERNANDO CERVERA y ANTONIO BOU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 8985 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "ESTANCIAS DEL URUGUAY S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-56/2019 se hace saber que por auto Nº 517/2020 de fecha 11/03/2020, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Ramiro Olaso Benvenuto y a Estancias del Uruguay S.A. por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diez de junio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 8845 Jun 12- Jun 26

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA GONZALEZ, MARIAM RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10498/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIAM JAQUELINE ACOSTA GONZALEZ, inscripta el día 21/01/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 151, en el sentido que: donde dice "MIRIAM" debe decir "MARIAM",(anotacion marginal de la Sentencia Nº6365/2018), por así corresponder.

Montevideo, 16 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9267 Jun 17- Jul 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ABI SAAB CASTAGNET, MARCELA Y OTRO.RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE 2-10599/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PILAR ABI SAAB CASTAGNET, inscripta el día 02/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 821, en el sentido que: DONDE DICE "Abi Saab" DEBE DECIR "ABI-SAAB" por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9035 Jun 15- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ABI SAAB CASTAGNET, MARCELA Y OTRO.RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.", IUE 2-10599/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELA ABI SAAB CASTAGNET, inscripta el día 02/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 822, en el sentido que: DONDE DICE "ABI SAAB" DEBE DECIR "ABI-SAAB" por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9034 Jun 15- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, dictado en autos caratulados: "RAMOGIDA ARENA, GILDA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" I.U.E. 2-7291/2020, por auto Nº 605/2020 de fecha 04/03/2020, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GILDA INES RAMOGIDA ARENA, nacida el 10/06/1961 e inscripta el 19/05/1966, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 137, en el sentido que dónde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO DE: JUAN JOSÉ RAMOGIDA ARENA, nacido el 03/05/1965 e inscripto el 19/05/1966, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 13ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que dónde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO DE: MARÍA CONCEPCIÓN ARENA y JUAN RAMOGIDA, matrimonio celebrado el 19/08/1965, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 638; en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
PARTIDA DE MATRIMONIO DE: MARÍA CONCEPCIÓN ARENA y ABEL CARRABS, matrimonio celebrado el 19/02/1971, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Montevideo, Acta Nº 188; en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "MARÍA CONCEPCIÓN", debió decir: "CONCETTA MARÍA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de mayo de 2020. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9132 Jun 16- Jun 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CACCIAVILLANI, LYDIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5373/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LYDIA CACCIAVILLANO OLIVA , inscripta el día 20/05/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 340, en el sentido que: en cuanto al apellido materno, donde dice "OLIVERA" debe decir "OLIVA" por así corresponder.

Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9962 Jun 25- Jul 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RUZZCKI GUSTAVO, RUZZCKI CELIANA Y RUZZCKI EMILIANO - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 459-21/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI, inscripta el día 13/12/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 521, en el sentido que: DONDE DICE GUSTAVO ADOLFO RUZZCKI DEBE DECIR GUSTAVO ADOLFO RUZYCKI por así corresponder.

Canelones, 11 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8899 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CREIXENT LABORDE, FRANCSCO ARISTEDES RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 541-775/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARY ALBA LABORDE PEREIRA, inscripta el día 08/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1560, en el sentido que: Se padeció error en al consignar en el cuerpo del acta el estado civil de la fallecida, ya que donde dice "casada" debe decir "viuda" por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Atlántida, 16 de marzo de 2020 Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 8787 Jun 12- Jul 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS LEGARRALDE, NORMA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 254-103/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA MABEL RIOS LEGARRALDE, inscripta el día 12/09/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Flores, Acta Nº 388, en el sentido que: donde dice "MARIA DOROTEA LAGARRALDE" debe decir " MARIA DOROTEA LEGARRALDE" por así corresponder.

Trinidad, 12 de junio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9100 Jun 16- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO SANCHEZ, CELSA MARIA DEL VERDUN Y HERNANDEZ ALONZO, MARIA ANGELES RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 432-96/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA ÁNGELES HERNÁNDEZ ALONSO, inscripta el día 22/12/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 909, en el sentido que: donde dice que es hija de María del Verdún Alonso Sánchez, se establezca que es hija de Celsa María del Verdún Alonzo Sánchez por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8455 Jun 08- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO SANCHEZ, CELSA MARIA DEL VERDUN Y HERNANDEZ ALONZO, MARIA ANGELES RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 432-96/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CELSA MARÍA DEL VERDÚN ALONSO SÁNCHEZ, inscripta el día 26/12/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 147, en el sentido que: donde dice que es hija de Albérico Juan Alonso Zabaleta, se establezca que es hija de Albérico Juan Alonzo Zabaleta. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8453 Jun 08- Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS DOMINICCI IAN EZEQUIEL RECTIFICACION DE PARTIDA FA.", IUE 525-574/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IAN EZEQUIEL, inscripta el día 11/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 342, en el sentido que: en lugar de decir "DOMINICCI" deberá decir" DOMINICI" por así corresponder.

Rocha, 18 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 9485 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN SILVA LEDESMA JOSE DARIO RECTIFICACION DE TESTIMONIO DE PARTIDA FA.", IUE 525-732/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALEJANDRO STILITA, inscripta el día 03/07/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1211, en el sentido que: en lugar de decir "STILITA" debe decir "SILVA LEDESMA MELITON" y donde dice "VIUDO" deberá decir "SOLTERO" por así corresponder.

Rocha, 18 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 9484 Jun 22- Jul 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL SILVA CRISTIAN DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-167/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Matrimonio de Cristian Daniel SILVA y Lygia Loreley DIAS inscripto el día 11 de mayo de 2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera sección del Departamento de Salto, Acta Nº 162, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida y al margen: "SILVA" debe decir "VARGAS" por así corresponder; 2) de nacimiento de José Daniel SILVA DIAZ, nacido el 9 de mayo de 2007, inscripto el 22 de mayo de 2007 por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto, ACTA Nº 1012, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "SILVA" debe decir "VARGAS" y al margen donde dice: "SILVA DIAZ" debe decir "VARGAS DIAZ" por así corresponder; 3) de nacimiento de Brandy Abigail SILVA MIRANDA, nacida el 10 de marzo de 2015, inscripta el 17 de marzo de 2015 por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto, ACTA Nº 551, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "SILVA" debe decir "VARGAS" y al margen donde dice: "SILVA MIRANDA" debe decir "VARGAS MIRANDA" por así corresponder.-

Salto, 17 de junio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9388 Jun 18- Jul 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CEDREZ LUY, ELIRA RAQUEL Y OTRAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 510-118/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DIOLANDA LUY BATISTA , inscripta el día 06/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra sección de SAN JOSE del Departamento de San José, Acta Nº 171, en el sentido que: donde dice DIOLINDA debe decir DIOLANDA por así corresponder.

San José, 12 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9028 Jun 15- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMS-IAMPP. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 431-187/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIO WALTER MILANS UDAQUIOLA, inscripta el día 20/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. MERCEDES del Departamento de Soriano, Acta Nº 88, en el sentido que: Donde dice "seis de Marzo de 2020" deberá decir "once de marzo de 2020" por así corresponder.- por así corresponder.

Mercedes, 15 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9215 Jun 17- Jul 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

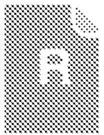
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: ""GUARNIERI DEMATTEIS, SANDRA MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"", IUE 469-530/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SANDRA MARIA GAURNIERI DEMATTEIS, inscripta el día 23/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN DE TACUAREMBÓ del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 81, en el sentido que: DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DONDE DICE EL APELLIDO MATERNO " DEMATTE", DEBE DECIR " DEMATTEIS" POR ASí CORRESPONDER.- por así corresponder.

Tacuarembó, 18 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9558 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, MARIA HILDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-58/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA HILDA SILVEIRA, inscripta el día 23/10/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 131, en el sentido que: En donde dice como apellido materno "dos SANTOS" debe decir "de los SANTOS" por así corresponder.

Tacuarembó, 10 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8848 Jun 12- Jun 26

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "HOMPS, EDUARDO c/ TORRES LÓPEZ, SANTIAGO y otro -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-56621/2019, se hace saber que el día 12 de agosto de 2020 a las 15.00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, presidido por la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Padrón N,º 138.117, señalado con el numero 16 en el plano de mensura del Agrimensor Víctor Selasco de marzo de 1931, aprobado por el Consejo Departamental el 8 de Abril de 1931 e inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de Abril de 1931, consta de una superficie de 645 m 97 dm y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a la Calle Hamburgo, entre Bulevar Aparicio Saravia y Camino Casavalle, 43 metros 13 centímetros al Este lindando con solar numero 15, 15 metros al sur lindando con solar numero 8 y 43 metros al Oeste lindando con el solar numero 17, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la seña del 30% al momento de bajarle el martillo en dólares americanos y con los medios de pago autorizados por las leyes 19.210, 19.478 y sus Decretos Reglamentarios. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere. 5) Que únicamente podrán descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Que una vez escriturado se reintegrará al mejor postor los conceptos abonados por IRPF e ITP (en caso de corresponder). 7) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 8) Que el bien inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación reseñada ut supra y de la información registral glosada en autos, los cuales están a disposición de los interesados en la Sede Judicial para su consulta, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso segundo. Y a los efectos legales se expide el presente.

Montevideo, 24 de junio de 2020.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 5304 1/p 10072 Jun 26- Jun 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ REQUEIJO, DOLORES c/ RIVERA EIRIS, PABLO - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-16932/2018, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno en autos caratulados "FERNANDEZ REQUEIJO, Dolores C/ RIVERA EIRIS, Pablo" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-16932/2018, se hace saber que el próximo 9 de julio de 2020, a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826 (Montevideo), el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras que le acceden sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón número CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO (123.978), señalado como solar 4 de la manzana "E" en el plano del Agrimensor Godofredo Castillejo del 23 de abril de 1927, inscripto en Topografía el 14 de junio siguiente; consta de una superficie de CUATROCIENTOS TREINTA METROS VEINTIOCHO DECIMETROS; que se deslindan así: 15 metros de frente a Suroeste calle Oficial 3 (Hoy Monzón) entre Avenida Italia Y Samuel Blixen, distando el punto medio de su frente 70,64 metros a la ochava formada con Avenida Italia; 11,77 metros al Noroeste linda con el solar 3; 26,86 metros al Noreste lindando con Sucesión Becco; 5 metros 16 centímetros también al Noreste con solar 5 y 35,83 metros al Sureste linda con solar 5 de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble.- 4) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor.- 5) Del precio de la subasta solo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y el 2%

correspondiente al vendedor por ITP e IRPF por el vendedor.- 6) La seña de la subasta a realizarse deberá consignarse con los medios de pagos previstos por la Ley de Inclusión Financiera.- 7) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por la feria judicial ni por semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley 19.210 y su decreto reglamentario.- 8) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, y se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Tercer Piso de la ciudad de Montevideo.- 9) Se deja constancia que los certificados registrales fueron expedidos el 5 de junio de 2020. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 24 de junio de 2020.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 5712 1/p 10070 Jun 26- Jun 26

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "DAISSON, HECTOR C/ ELABORADORA DE METALES S.A. Y OTROS. PIEZA SEPARADA POR VIA DE APREMIO" IUE 82-3/2017, Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 13er. Turno, dictado en autos caratulados "DAISSON, Héctor c/ ELABORADORA DE METALES S.A. Y OTROS" Pieza separada por Vía de Apremio Ficha 82-3/2017 se hace saber que el día 15 de julio de 2020 a las 14:00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja, se procederá por intermedio de los Martilleros Sergio y/o Maximiliano Fain, Matrículas N.º 5.328 y Nº 6.273, R.U.T. 213918210016 y 216618120016 respectivamente, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y mejoras que le acceden, empadronado con el numero 8.330, antes padrón en mayor área con el numero 20.434 ubicado en la décima novena sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Villa del Mar, zona urbana, paraje Balneario Lagomar, que según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953, aprobado por la Junta de Pando el 12 de Noviembre de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de Noviembre del mismo año con el número 8.009, se señala como solar 24 de la manzana 106 y tiene una superficie de 568 metros con 22 decímetros cuadrados y se deslinda así: 18 metros de frente al oeste a la Calle Rio Uruguay entre la Avenida Transversal y la Calle Rio Sena distando su punto medio 50 metros 77 centímetros de la esquina formada con la Calle Rio Sena; 37 metros, 16 centímetros al norte, lindando con el solar 23, al sureste 21 metros 20 centímetros con solar 2 y 25 metros 97 centímetros al sur con solar 1, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por cualquier medio de pago admitido por la Ley 19.210, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional, de conservación y mantenimiento del inmueble. 5) Que no se presentó plano de mensura del inmueble padrón 8.330 de Canelones. 6) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por Semana de Turismo. 7) Que conforme establece el art. 384.3 literal c) los rubros que corresponde imputar al precio son Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 8) Que el último título y antecedentes dominiales se encuentran depositados en el Tesoro de Títulos del B.H.U.. 9) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de los títulos, del expediente y de los certificados registrales, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 12 días del mes de junio de 2020. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 22 de junio de 2020.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario Adjunto.
20) (Sin Costo) 10/p 9757 Jun 24- Jul 07

PAYSANDÚ

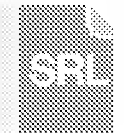
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY C/ MARTÍNEZ SIERRA, ROSANGELA PAOLA .EJECUCIÓN DE PRENDA" IUE 307-301/2015, En cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nro. 1489/2016 de fecha 08/08/2016 SE ANUNCIA que el día 18/08/2020 a la hora 14.30 en Avda. Wilson Ferreira Aldunate Nro. 1678 el Sr. Juan Carlos Muntzell rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes: dos expositores lácteos Gelopar M24076004 y M24076005 y una vitrina Lauge M250 con bodega 71014, en las condiciones jurídicas emergentes del expediente (en especial de la documentación e información registral que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados para su consulta). El pago de la totalidad de la oferta se realizará en ese acto, y el mejor postor deberá consignar la comisión de compra del Rematador (10% del valor obtenido) más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto. Dr. MARTIN NOBLE CALVETTI. Juez de Paz Departamental

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Paysandú, 22 de junio de 2020.
MARTIN ANDRES NOBLE CALVETTI, Juez Paz Dptal. Int..
20) $ 6120 3/p 9907 Jun 25- Jun 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"AMART LTDA"

Constitución: 24/12/2019
Inscripción: 18628 del 30/12/2019
Socios/ cuotas: Ana María DELAFOND VALLES (20), y Martín BONAVITA DELAFOND (80)
Objeto: restaurant.
Capital: $u 100.000,oo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Martín Bonavita Delafond.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 10108 Jun 26- Jun 26

IXRAY LTDA.

Contrato: 13/02/2020
Declaratoria: 28/05/2020
Inscripción: Nº 2467/2020 y Nº 5554/2020
Socios: Roberto SANTOMAURO SANTOMAURO (15 cuotas), Gerry D'ANZA (60 cuotas) y Loredana DI BENEDETTO (25 cuotas). Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: $ 100.000;
Objeto Principal: Software, informática.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 10107 Jun 26- Jun 26

"LOSHA SRL"

Cesión cuotas y Modif.: 17/12/2019
Inscripción: 18208 del 19/12/2019
Cedente: Ema Benedictti Rodríguez (95) y Julio Serrón Benedictti (05)
Cesionario: Leonardo Serrón Benedictti (95) y Andrea Rodríguez Delgado (05)
Administración: Leonardo Serrón Benedictti.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 10106 Jun 26- Jun 26

PROCARGA SRL

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION 21/05/2020
INSCRIPCION: 5042, 28/05/20
CEDENTES: NELSON DENY MELIAN CROSA (40 cuotas), MARCELO OMAR NICOLETTI DI GIOVANNI (40 cuotas)

CESIONARIOS: LUIS MARCELO MACHADO DE LEON (20 cuotas), MAURO LUIS PIÑEYRO RADO (60 cuotas)
INTEGRACION ACTUAL: LUIS MARCELO MACHADO DE LEON (60), MAURO LUIS PIÑEYRO RADO (60)
ADMINISTRACION: SOCIOS EN FORMA CONJUNTA.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 10105 Jun 26- Jun 26

"KAFRE LTDA."

Cesión y Modificación: 04/07/2007.
Inscripción: 14280/2007
Cedente: Alfredo Benno Kaplán (50) y María del Rosario Avignone (50)
Cesionario: Turigold S.A (50) y Corcuera S.A (50)
Administración: Corcuera S.A.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 10099 Jun 26- Jun 26

SURIM S.R.L.
Cesión

Contrato: 03/06/2020
Inscripción: Nº 5968 el 15/06/2020
Cedentes: NICOLAS EDUARDO TRAVIESO FERREIRA (1 cuota)
Cesionaria: Mariana Huerta Ferreira.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 10093 Jun 26- Jun 26

HWM ASESORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión

Contrato: 26/05/2020
Inscripción: Nº 5911 el 15/06/2020
Cedentes: FEDERICO JAVIER OTEGUI PITA (3 cuotas)
GERMÁN PEREIRO BRUNO (3 cuotas)
Cesionario: Gonzalo Alfredo Ruiz Morales (6 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 10092 Jun 26- Jun 26

HOPP CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión

Contrato: 26/05/2020
Inscripción: Nº 5909 el 15/06/2020
Cedentes: FEDERICO JAVIER OTEGUI PITA (3 cuotas)
GERMÁN PEREIRO BRUNO (3 cuotas)
Cesionario: Gonzalo Alfredo Ruiz Morales (6 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 10090 Jun 26- Jun 26

PABLO TAVITIAN S.R.L.

Montevideo, 5 de marzo de 2020.
Pablo Javier Tavitian Bianculli cedió una cuota social a Andrea Jimena Tavitian Bianculli.
Inscripción: 6.3.2020 Nº 3052. Definitiva 28.5.2020.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 10088 Jun 26- Jun 26

OMAR MORENO LTDA.

Modificación: 21/01/1991
Inscripción: 6/11/1991, Número 1780, folio 5903 al folio 5904, libro 3 de Contratos.-
Modificación: Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente sucesivamente por periodos de 2 años c/u.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 10052 Jun 26- Jun 26

YIN YIN S.R.L.
CESION CUOTAS/ MODIFICACION

Contrato: 01/06/2020.
Cedentes: María Antonia PULLO (30), Antonio PAZ PULLO (30).
Cesionarios: Nicolás PAZ PULLO (20), Facundo PAZ PULLO (20), Jorge PAZ PULLO (20).
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente (períodos 2 años).
6114 (17/06/2020).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 10008 Jun 26- Jun 26

NEWROCK S.R.L

Modificación de contrato social del 29/05/2020 resolvió cambiar el domicilió a la ciudad de Panamá, República de Panamá.
08/06/2020, 5527.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 9994 Jun 26- Jun 26

TRANSFORMACIÓN CAMPIZUL S.R.L. (antes CAMPIZUL S.A.)

Objeto: Explotación agrícola y ganadera, así como ser propietaria de inmuebles rurales explotados por terceros. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir y dar en arrendamiento inmuebles rurales.
Plazo: diez años a contar desde hoy, prorrogable automáticamente por sucesivos períodos de diez años cada uno, hasta un máximo de 30 años.
Capital: $ 1.300.000.- dividido en 1.300 cuotas de $ 1.000.- cada una.
Socios: María Susana STRAUCH BOFILL, 1.274 cuotas y Rita María URÍA STRAUCH, 26 cuotas.
Administración: María Susana STRAUCH BOFILL.
Montevideo.
Registro: 23/06/2020, Nº 6657.

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 9946 Jun 26- Jun 26

Venta de Comercios



EDICTO

Ley 2904: Maria Rosa Colombo Chiarla venderá a Estación Mary SRL estación de servicio ANCAP de Villa 25 de Mayo. Acreedores presentarse allí.
MATIAS BELTRAND
ESCRIBANO PUBLICO
MAT. 9638.

25) $ 3619 20/p 8898 Jun 15- Jul 13

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SALLUA LAREO, RUBEN RAUL CONTRA SALLUA MASTRANGELO, BRAIAN AARON CESE DE PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 45-74/2019, se cita, llama y emplaza a BRAIAN AARON SALLUA MASTRANGELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 9417 Jun 18- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTANA, CARMEN C/ MIRANDA ALVARADO, DANIEL PéRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-73416/2019, se cita, llama y emplaza a DANIEL HERNAN MIRANDA ALVARADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 17 de febrero de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

26) $ 6631 10/p 9467 Jun 22- Jul 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ FERNANDEZ,FLORENCIA - CNA 17.823 132 D.OTROS", IUE 433-364/2019, se cita, llama y emplaza a DAIANA FERNANDEZ ROLDAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10071 Jun 26- Jul 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSSANO CORREA, NATALIA RATIFICIACIóN DE TENENCIA", IUE 2-15757/2020, se cita, llama y emplaza a LEONEL AGUSTIN DODINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10066 Jun 26- Jul 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GENEZ, NILDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64198/2019, se cita, llama y emplaza a PEDRO LEIVAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10065 Jun 26- Jul 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MARICHAL VERA SILVIA C/ BAGE RODRIGUEZ JOSE Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NiñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-4534/2020, se cita, llama y emplaza a Erika Tatiana TABORDA LÓPEZ y José Rodrigo BAGÉ RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8905 Jun 12- Jun 26

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-7584/2020, se cita, llama y emplaza a ANDY MARCELO DA CUNHA DEANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9286 Jun 17- Jul 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-31966/2019, se cita, llama y emplaza a JESSICA NOELIA PORRAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9282 Jun 17- Jul 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15736/2020, se cita, llama y emplaza a ANTONIO CIPRIANO FLEITAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 8852 Jun 12- Jul 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PULIS ARCAS, VANESSA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-16257/2020, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ARIEL RUIZ ROSALES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9574 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PIñEYRO REVUELTA, ALEJANDRO -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-16219/2020, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA SALINAS BARRIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9572 Jun 22- Jul 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ILLESCAS, ALEJANDRO C/ RODRIGUEZ, ORLANDA VISITAS", IUE 2-71016/2019, se cita, llama y emplaza a LUCIANA PATRICIA AQUINO OJEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9570 Jun 22- Jul 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VENER, JORGE DIEGO Y ALFONSO BERGER, SILVIA CAROLINA C/ SUASNADAS RODRIGUEZ, MARIA ELIZABETH SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-76/2020, se cita, llama y emplaza a a los familiares de la niña BELÉN SUASNADAS SUASNADAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 7188 May 20- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUES BISTOLFFI, ALBA GABRIELA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-262/2020, se cita, llama y emplaza a RICHARD HUGO FATIGATTI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 12 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
26) $ 6631 10/p 10014 Jun 26- Jul 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ OLIVERA, KARINA PATRICIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-331/2020, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO PLACERES ROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de junio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9811 Jun 24- Jul 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA, DAHYANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-300/2020, se cita, llama y emplaza a Cristopher Marcel SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de junio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9872 Jun 25- Jul 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVARRO MESPIASEGUY, MATHEO SEBASTIAN - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA", IUE 175-720/2019, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN JOSE NAVARRO RAMOS, del decreto Nº 988/2020 de fecha 12/03/2020 que se transcribe: "Noticiese de estas actuaciones al Sr, Juan Josè Navarro Ramos, mediante emplazamiento por edictos, por el termino de 90 dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensora de Oficio".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de junio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9841 Jun 24- Jul 07



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "BALBUENA, ANDREA C/ PERALTA, ESTEBAN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 225-573/2019 por RESOLUCION Nro. 4736/2019 de fecha 25/07/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Esteban Juan PERALTA con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Se deja especial constancia que la gestionante fue auxiliada de pobreza por Decreto 8728/2019 de fecha 04/12/2019 en Autos Balbuena, Andrea - Auxiliatoria de Pobreza
IUE 225-765/2019.
Rosario, 03 de Febrero de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9125 Jun 16- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACO COLOMBIANO, JORGE HORACIO Y BALAO MOREIRA, MARIA VIRGINIA. ART. 132 C.N.A. LEY 17823", IUE 317-106/2020, se cita, llama y emplaza a MARIA NATALIA DE OLIVEIRA SOUZA Y DEMAS FAMILIARES DIRECTO DE ÉSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Fray Bentos, 15 de mayo de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 7123 May 19- Jun 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "HERRERA DOMINGUEZ DIEGO NICOLAS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE Nº 343-57/2020, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 522/2020 de fecha 13 de Marzo de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: 1) KARINA SUSANA DOMINGUEZ BELEDO y 2) TAGLE CARMEN SANTURIO, cuyos domicilios se desconocen, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 22 de Mayo de 2020.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 9038 Jun 15- Jun 29

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Notificación Cabo Leonardo Rafael Rivero Rodriguez

Se notifica al Cabo Leonardo Rafael RIVERO RODRIGUEZ, titular de la C.I. 4.457.229-3, del Contenido de la Resolución de fecha 29/05/2020 en la cual se declara su desinvestidura del Instituto Policial en cumplimiento de la sentencia N.º 17/2018 de 28 de junio de 2018 emanada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Libertad 3º Turno, Exp. 2018-4-26-0002909, siendo su fecha de baja 09/06/2020.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10059 Jun 26- Jun 26

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

CITACIÓN SRA.ELIZABETH INES PLA TORRES
AVISO
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA

Se cita a la Sra. Elizabeth Ines Pla Torres C.I. 1.852.084-2, mediante
publicación en el DIARIO OFICIAL, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo 1534 piso 8 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de

este Aviso, de la providencia de Dirección General de fecha 01.02.2019, por la que se le confiere vista al amparo del articulo 46 del Código Tributario, a fojas 699 del expediente 2010.05.005.00.03.11365 caratulado "Torres Stemphelet Maria Elizabeth" bajo apercibimiento de darla por notificado.
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el art. 51 del Código
Tributario - Ley 14.306 de 29.11.74.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9926 Jun 25- Jun 29

CITACIÓN SR. PEDRO ISMAR SAUCEDO MACEDO
AVISO
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA

Se cita al contribuyente Pedro Ismar Saucedo Macedo C.I. 3.776.629-5,
para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo 1534 piso 8 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la ultima publicación de este Aviso, de la providencia de Dirección General de fecha 01.10.2018, por la que se le confiere vista al amparo del articulo 46 del Código Tributario, a fojas 183 del expediente 2018.05.005.00.06.2194 caratulado "Silva Mena Hugo Maria" bajo apercibimiento de darla por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 51 del Código
Tributario - Ley 14.306 de 29.11.74.
27) (Cta. Cte.) 3/p 9918 Jun 25- Jun 29

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCIÓN Nº 322/2020

Montevideo, 25 de junio de 2020

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 244 y 245 de la Ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017 y el Decreto Nº 366/017 de 21 de diciembre de 2017.
RESULTANDO: Que se ha constatado la existencia de 4 (cuatro) Direcciones de Dominio/ Uniform Resourse Locator (URL), según lo informado por el Departamento de Informática.
CONSIDERANDO: I) Que se ha instruido expediente administrativo de investigación.
II) Que se confirió vista por el término de 10 días en el Diario Oficial, no habiendo sido evacuada.
III) Lo dispuesto por las normas citadas en el visto y lo informado por la Asesoría Letrada.
ATENTO: A la normativa legal y vigente y a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS
RESUELVE:

1º) Disponer el bloqueo definitivo de las siguientes Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator (URL):

	Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator (URL)	IP
1	casino.org	185.181.124.33
2	spincasino.com	104.18.170.226, 104.18.171.226
3	play.spincasino.com	185.31.220.186
4	leovegas.com	107 154 249 168

2º) Comunicar a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) a efectos que traslade la orden de bloqueo a todos los operadores habilitados dentro del mercado nacional en un plazo de 48 horas; los operadores deberán efectivizar el bloqueo dentro del plazo de 48 horas de recibida la comunicación de URSEC.
3º) Pase a Secretaría General para la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial por el término de un día.
4º) Comuníquese al Ministerio de Economía y finanzas.
5º) Actualizar la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.
6º) Comunicar al Banco Central del Uruguay la lista de Direcciones de Dominio/Uniform Resourse Locator bloqueadas.
7º)Pase a conocimiento del Departamento de Informática, Asesoría Letrada y Área Fiscalización y Control de Juego.
8º) Cumplido, vuelva y archívese.

As. 679/2020
RB/jd.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10079 Jun 26- Jun 26


Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Se comunica al Público Apostador el cese de la comercialización de los **Juegos N.° 029 "BOLA DE CRISTAL", N.° 041 "CARTAS DE FUEGO", N.° 030 "777 GANADOR", N.° 050 "CLAVE DE LA BÓVEDA" Y N.° 044 "21"** , de la modalidad de la Quiniela Instantánea, el día 10 de Julio de 2020. Se determina el día 9 de Agosto de 2020 como plazo máximo para el cobro de los aciertos de la Quiniela Instantánea. Dirección Nacional - Resolución **N.° 323/2020** en Exp. **N.° 789/2020**. Dirección Nacional.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10038 Jun 26- Jun 26

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN HUMANA NOTIFICACIÓN

Expediente 2019-25-1-006472 A.S. Nº 05 Res. 04 de fecha 18 de marzo de 2020.

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Darien Amaral Martínez a la beca asignada para la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación- Mesa de Ayuda, a partir del 10 de diciembre de 2019.

2) Agradecer al Sr. Amaral los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10053 Jun 26- Jun 30

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R 19.-3185 del 19 de diciembre de 2019, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 500 kV denominado ""Estación Chamberlain (CH5) - Estación Tacuarembó 5 (TA5)", ubicada en los departamentos de Tacuarembó y Paysandú, y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (80) ochenta metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

2ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

6474, Oscar Luis LAGRECA DANGAIZ, Pierina Rosalina SARTI, Cesar Blaz LAGRECA DANGAIZ, Alba Lira GIACCHERO;
14749, Miguel Ángel SILVEIRA GONZÁLEZ;
314, Mario Edison LÓPEZ LARREGUI, Clementina FORMOSO, Josefina LARREGUI GONZÁLEZ;
16163, Tania MEIRELLES GONZÁLEZ;
16563, María Delia GALARRAGA PUMAR, Carlos ROVIRA, Luis Eduardo GALARRAGA PUMAR, Rosana ROCHA, Néstor Manuel GALARRAGA PUMAR, Miguel GALARRAGA PUMAR, Margarita BETANCURT, Luis GALARRAGA MAGNONE, Juanita PUMAR;
16161, Maria Noel MEIRELLES GONZALEZ;
3638, Francisco FERREIRA;
325, Francisco FERREIRA;
269, FORESTAL ORIENTAL S.A.;
7876, Italo RODRIGUEZ;
7875, NO REGISTRA INFORMACIÓN;
7874, José Antonio PORTO VELOSO;
7873, Rosa RODRÍGUEZ, Patricia Naralin RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Juana Mabel RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ;
10394, TERENA S.A.;
327, EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A;
15389, NO REGISTRA INFORMACION;
15258, Mirta Graciela SILVEIRA GONZALEZ;
9554, Zully Margot DERAGON PÉREZ;
11117, Raúl Ariel DERAGON PÉREZ;
11118, Élbia María DERAGON PÉREZ;
10612, UTE;
10613, NO REGISTRA INFORMACION;
290, Silvia LAGARMILLA SERÉ;
3039, Silvia LAGARMILLA SERÉ;

10ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

10325, Luis Enrique OLASO LARRABURU, Carola PEREYRA;
2199, Paula María DOMINGUEZ ECHEVARRIA, Alvaro Jose DOMINGUEZ ECHEVARRIA;
6436, Carlos Alberto OLASO MENDY, Ilses Inés ECHEVARRIA LATOU;
7451, Magdalena DUHALDE ASCUE, Juan José OLASO LARRABURU;
11122, No registra información;
15890, Juan José OLASO LARRABURU;
6434, Horacio SILVERA ETCHEVERRÍA, Claudia SILVERA ETCHEVERRÍA;
9742, Claudia SILVERA ETCHEVERRÍA;
8507, OROBUL S.A;
9744, Alvaro SILVERA ETCHEVERRÍA;
9745, Alvaro SILVERA ETCHEVERRÍA;
9748, Maria Carmen SILVERA BONELLI, Elisabeth María BONELLI MAC, Graziela SILVERA BONELLI;
9747, Maria Carmen SILVERA BONELLI, Elizabeth Maria BONELLI MAC, Graziela SILVERA BONELLI;
12476, Maria Rosario GAGO CAORSI;
6487, Bernardo Lorenzo DUHALDE ALOY;
6485, Bernardo Lorenzo DUHALDE ALOY;
6537, Bernardo Lorenzo DUHALDE ALOY;
13456, TUCAREL S.A;
13455, TUCAREL S.A;
4474, Raúl Javier DE HAEDO MÁS DE AYALA;
15771, No registra información;
4134, Tabaré Abelino VAZ PUENTES y Mary Estela VIERA;
11368, Juan Carlos CAMELO BENQUET, María Alicia CAMELO BENQUET, Nelson Rubén CAMELO BENQUET, Alicia BENQUET CENOZ;
11369, Miguel Angel CAMELO BENQUET, Ana Laura ALVAREZ CAMELO;
11371, Rubén Javier OYARZABAL BENITEZ, Sylvia EULA;
11370, No registra información;
2506, Eduardo GONZALEZ GOMEZ, Gerardo GONZALEZ GOMEZ, Alberto GONZALEZ GOMEZ, Rosa Elsa GOMEZ HUERTAS;
2502, Walter Bernardo OLVEIRA GONZALEZ, Jose Alfredo OLVEIRA GONZALE, Mabel TURNES DOS SANTOS;

11ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

14237, Nélida Teresa PACIEL ESTEVES, Carlos Bernardo GADOLA;
14244, Nélida Teresa PACIEL ESTEVES, Carlos Bernardo GADOLA;

2512, NEDELAN S.A;
2516, NEDELAN S.A;
10465, Carlos Efraín FERNANDEZ FAGUNDEZ DE LOS REYES y Nybia Nellu BONJOUR RICCA;
10537, Martin José TAFERNABERRY FERNANDEZ;
15441, Ignacio Rosendo LACA RODRIGUEZ;
15437, Brenda Selva LACA LUQUE;
8168, Carlos María LOPEZ LARREGUI, Nelsi ISASA;
16039, Carlos María LOPEZ LARREGUI, Nelsi ISASA;
16038, Nuda Propiedad, María Rosario LOPEZ ISASA (Usufructo), Nelsi Isabel ISASSA DOS SANTOS;
9566, Erico Parins PEREIRA NUÑEZ;
280, Santos Cruz AQUINO BEVANS, Selma ROSAS;
9565, Santos Cruz AQUINO BEVANS, Selma ROSAS;
3643, Santos Cruz AQUINO BEVANS, Selma ROSAS;
7350, Aracildo RODRIGUEZ TECHERA DE MELLO, Adelina TELESCA;
7551, Amelia Aurora DALPREA PIREZ, Pablo Omar ALAMON DALPRA, Maria Fatima ALAMON DALPRA, Gerardo ALAMON DALPRA;
7550, Santos Cruz AQUINO BEVANS, Selma ROSAS ACOSTA;
10046, Florentino PEREDA PEREDA, Blanca INTHAMOUSSU;
10045, Florentino PEREDA PEREDA, Blanca INTHAMOUSSU;
10044, Florentino PEREDA PEREDA, Blanca INTHAMOUSSU;
10043, Florentino PEREDA PEREDA, Blanca INTHAMOUSSU;
10042, Florentino PEREDA PEREDA, Blanca INTHAMOUSSU;
7549, Florentino PEREDA PEREDA, Blanca INTHAMOUSSU;
15113, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
9027, Ana MENENDEZ, Fabiana DA SILVEIRA MENENDEZ, Ana Laura DA SILVEIRA MENENDEZ, Javier DA SILVEIRA MENENDEZ;
274, No surge información;
272, Teresita Angela DE MATTOS CUNEO, Washington CASILDO OLAIZOLA;
10317, Alvaro SALAZAR ARGUINARENA, Maria del Rosario SALAZAR ARGUINARENA, Virginia TUNEU ARGUINARENA, Jose Luis TUNEU ARGUINARENA;
13970, Virginia TUNEU ARGUINARENA, Jose Luis TUNEU ARGUINARENA;
11126, Virginia TUNEU ARGUINARENA, Jose Luis TUNEU ARGUINARENA;
9258, Maria Cristina INTHAMOUSBENTANCURT;
3106, Carlos Alfredo BENTANCURT BERETTA;
6ª SECCION CATASTRAL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU
9338, Mónica Claudia GIMENEZ VISCARD, Marcelo RODRIGUEZ ECHEVERRIA;
9339, Leila EL HAFFAR CHAKER, Pablo Marcelo ASIS EL HAFFAR, Leila Yasmin ASIS EL HAFFAR, Alejandro Daniel ASIS EL HAFFAR;

813, Leila El Haffar Chaker, Pablo Marcelo ASIS EL HAFFAR, Leila Yasmin ASIS EL HAFFAR, Alejandro Daniel ASIS EL HAFFAR;
2709, Gladys Mirta CORREA ALFARO;
814, Elia Raquel Escudero Lucotti, Eduardo Mario COMOTTO;
2120, Elia Raquel ESCUDERO LUCOTTI;
817, Nuda Propiedad Graciela Lilian VAZQUEZ DOS SANTOS, Juan Antonio ALBERTI VAZQUEZ, Renata Maria PUENTES VAZQUEZ, Usufructo Antonio VAZQUEZ LOPEZ, Edwa Teresita DOS SANTOS POSADA;
816, Marta Estela OTEGUI MACHADO, Sergio Alfredo OTEGUI MACHADO DE OLIVERA, María Raquel OTEGUI MACHADO DE OLIVERA;
818, SIERRAS Y VALLES S.A;
820, Nuda Propiedad Graciela Lilian VAZQUEZ DOS SANTOS, Juan Antonio ALBERTI VAZQUEZ, Renata María PUENTES VAZQUEZ, Usufructo Antonio VAZQUEZ LOPEZ, Edwa Teresita DOS SANTOS POSADA;
809, DAZU S.R L;
12800, Maria Carolina BATANCURT BERETTA;
12803, Maria Cecila BATANCURT BERETTA;
12804, Laura BATANCURT BERETTA;
1611, Alfonso RIMBAUT, Alba Azucena RIMBAUT PEREZ, Alfonso Tabaré RIMBAUT PEREZ;
805, Urico SAMPOLLO MORAES, Nelly Miriam DE MELLO;
7826, Ruben Eusebio CUADRADO OLIVERA, Maria Cristina ISASA AMOZA;
768, Carlos María ALONSO TORREIRA, Ana María ALONSO GONZALEZ, María Teresa ALONSO TORREIRA, María Dolores ALONSO TORREIRA;
772, Carlos María ALONSO TORREIRA, Ana María ALONSO GONZALEZ, María Teresa ALONSO TORREIRA, María Dolores ALONSO TORREIRA;
10171, Carlos María ALONSO TORREIRA, María Teresa ALONSO TORREIRA, María Dolores ALONSO TORREIRA;
10280, Carlos María ALONSO TORREIRA, María Teresa ALONSO TORREIRA, María Dolores ALONSO TORREIRA;
10281, Ruben Eusebio CUADRADO OLIVERA, María CRISTINA ISASA;
7788, Ruben Eusebio CUADRADO OLIVERA, María CRISTINA ISASA;
8267, No registra información;
2950, Blanca BRUNO, Felipe BRUNO YARTO y Alicia CELIS FERNANDEZ;
1674, Julio MARTINEZ LOPEZ, Julio MARTINEZ LOPEZ, Ana María MARTINEZ LOPEZ, Carmen Nery MARTINEZ LOPEZ;
1704, Ana María SARALEGUI GONZALEZ;
5150, Promitente enajenante León Eduardo ESTEVES ALVES y María Magdalena PAYRET. Promitente adquirente José Felipe BRUNO YARTO;
5054, León Eduardo ESTEVES y María Magdalena PAYRET;
765, Saúl DUTILH NUÑEZ y María Hilda DE LOS SANTOS CARRANZA.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

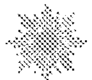
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 9930 Jun 26- Jul 09

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 9 de junio de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de mayo de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de mayo de 2021 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/05/2020 Comunicado Nro. 2377

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	170136580014	ALIRA SRL	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	63180308	ALVAREZ PAMPIN, CARLOS ALBERTO	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	110426150019	ALVAREZ PAMPIN, CARLOS ALBERTO	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	218246330010	ASOLEFICO SRL	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	214931340015	CAFIREY SOCIEDAD ANONIMA	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	13322954	CONTI MENDEZ, JULIO CESAR	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	212562100012	CONTI MENDEZ, JULIO CESAR	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	212179410012	CUTINELLA SASTRE ANIBAL MARCELO	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	13773729	CUTINELLA SASTRE, ANIBAL MARCELO	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	29913826	DE LOS SANTOS NUÑEZ, OCTAVIO DANIEL	31/5/2020	31/5/2021
AR	DNI	92015525	ESPIL MARTINEZ, EMILIO ROBERTO	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	213900020010	ESTUDIO PUERTO ALCOBA LIMITADA	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	52867123	FERREIRA SILVA, MARTIN ESTEBAN	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	47423691	GONZALEZ LERENA, RUBEN ANDRES	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	36038158	GONZALEZ MARTINEZ, RUBEN	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	150181340014	GUASP SOMMERVILLE, FEDERICO	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	26408381	GUASP SOMMERVILLE, FEDERICO	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	15482962	LUZARDO AMESTOY, LUIS EDUARDO	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	15184447	REQUEJO RODRIGUEZ, ROBERTO FERNANDO	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	12720646	RIGBY DOMINGUEZ, HUGO RUBEN	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	37080469	RODRIGUEZ CALVETTI, JOSE MARIA	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	050154600012	RUBEN GONZALEZ LERENA O LEREN	31/5/2020	31/5/2021
UY	RUC	215444980017	TRIBASOL SOCIEDAD ANONIMA	31/5/2020	31/5/2021
UY	IDE	37481950	VIGNOLI LARROCA, STELLA MARYS	31/5/2020	31/5/2021

Montevideo, 9 de junio de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de mayo de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/05/2020 Comunicado Nro. 2378

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	212530480014	FINREL SA	29/2/2020	28/2/2022
UY	RUC	100808760013	IDEARIUM MARKETING LTDA	29/2/2020	28/2/2022
UY	IDE	18461909	RODRIGUEZ, ADRIANA ELIZABETH	29/2/2020	28/2/2022
UY	IDE	44113172	ZABALKIN CABRERA, GERARDO ISMAEL	31/10/2019	31/10/2021

Montevideo, 9 de junio de 2020.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/05/2020 Comunicado Nro.2379

Montevideo, 9 de junio de 2020.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/05/2020 Comunicado Nro. 2380.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9922 Jun 26- Jun 30

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de notificarle de la Resolución de las Determinaciones Tributarias, en BPS UDAG La Paz, calle Emilio Andreón esquina Batlle y Ordóñez, sector empresas, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE 6803482, MARCHIONE FEIJO NESTOR DAMIAN Y ROLDAN HUERTA HUGO SEBASTIAN, 2019-28-1-033633
Unidad Descentralizada de Atención Genérica La Paz
Depto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10025 Jun 26- Jun 30

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de otorgarle vista de las Determinaciones Tributarias, en BPS UDAG La Paz, calle Emilio Andreón esquina Batlle y Ordóñez, sector empresas, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE 7061037, PAILOS GRACIELA KARINA, 2020-28-1-019067
Unidad Descentralizada de Atención Genérica La Paz
Depto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10026 Jun 26- Jun 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de tomar vista de la determinación tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 4), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN 7282595, BARRETO YAÑEZ ANGELA JESUSA, 848566
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 10024 Jun 26- Jun 30



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles la Resolución de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza Nº 136, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
7376497, Sucesores de AMARILLA SILVA ODEIZ , 946507
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 10022 Jun 26- Jun 30



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Paysandú - Barrio Amanecer 1

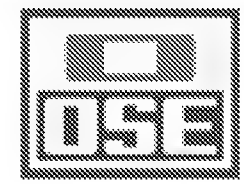
OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre las calles: Instrucciones del Año XIII desde Grito de Asencio hasta Enrique Chaplin, Solano García desde Instrucciones del Año XIII hasta Éxodo, Ciudad de Young desde Instrucciones del Año XIII hasta Éxodo, Éxodo desde Solano García a Ciudad de Young, 84 metros por Solano García hacia el norte desde Instrucciones del Año XIII, Paysandú, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9951 Jun 26- Jun 30



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Paysandú - Barrio Felippone - Bicudo

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre las calles: Dr. Felippone al norte desde Canelones a Silverio Martínez, 76 metros por Dr. Felippone desde Silverio Martínez al Norte hacia Avda. Soriano, Fco. Bicudo al Oeste desde Avda. Bvar. Artigas hacia Dr. Felippone, 46 metros por Francisco Bicudo hacia el Oeste desde Dr. Felippone, Silverio Martínez al Este desde Felippone a Dr. Verocay, 97 metros por Silverio Martínez desde Dr. Verocay hacia el Este (Avda. Bvar Artigas), 45 metros por Dr. Verocay desde Silverio Martínez al Norte; ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9695 Jun 24- Jun 26

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

Sr. Mauricio Otero Cabrera. Íntimase a ud. a comparecer en plazo de 3 días hábiles ante el Dpto. de RR.HH de Hospital Pasteur, a fin de notificarse del informe del Dpto. de Enfermería de fecha 20/04/2017 que figura a fs. 5 de la Ref.: 29/006/2/153/2017/0/0, otorgándose a ud., 10 días hábiles de vista para presentar descargos. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICACIÓN FICTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9905 Jun 25- Jun 29

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL - CNSS



Prestaciones por Maternidad — Reglamento de Transición

Resolución de Directorio de 26/05/2020 Acta 3351 Asunto 429

VISTO: El régimen vigente de reembolso de gastos de salud en que incurren las escribanas a causa de su embarazo, parto y/o puerperio, previsto por la resolución de este Cuerpo de fecha 18 de marzo de 2014 (asunto Nº 158 del acta Nº 3025) y modificativas.

RESULTANDO: I) La próxima entrada en vigencia, a partir del 1º de julio de 2020, de los artículos 23 a 28 de la ley Nº 19826, de 18 de septiembre de 2019, relativos a la implantación de un subsidio por maternidad en el ámbito de la Caja.

II) El informe producido al respecto por la Asesoría Letrada y la Gerencia Previsional (rep. Nº 206/20).

CONSIDERANDO: I) Que, como surge de la resolución indicada en el visto, el régimen establecido en la misma lo ha sido con carácter transitorio, hasta la implementación del subsidio por maternidad.

II) Que teniendo en cuenta lo antedicho, corresponde establecer la finalización de dicho régimen provisorio y, al propio tiempo, implementar soluciones adecuadas para las situaciones en que podría invocarse el amparo a ambos regímenes, adoptando los criterios propuestos en el informe citado en el resultando II.

ATENTO a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 35 — en su inciso cuarto — y 88 de la Ley Nº 17437, de 20 de diciembre de 2001, artículo 5º de la Ley Nº 18732, de 7 de enero de 2011, y artículos 22 a 29 de la Ley Nº 19826, de 18 de septiembre de 2019, el Directorio Honorario de la Caja Notarial de Seguridad Social RESUELVE:

1º. El régimen de reembolso de gastos a que refiere el visto de la presente, finalizará el próximo 30 de junio de 2020, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación.

2º. En los casos de partos producidos no más allá de esa fecha, continuará vigente el referido régimen, bajo las condiciones previstas en las resoluciones que lo regulan.

3º. En los casos de alumbramientos producidos a partir del 1º de julio de 2020, téngase o no derecho al subsidio por maternidad previsto por la Ley Nº 19826, de 18 de septiembre de 2019, solamente se reembolsarán los gastos amparados por el régimen a que refiere el visto de la presente, en que se hubiere incurrido antes del 30 de junio de 2020, en las condiciones previstas por las resoluciones que lo regulan.

4º. Notifíquese en la forma prevista por el inciso final del artículo 14 de la Ley Nº 17437, de 20 de diciembre de 2001, agregado por el artículo 6º de la Ley Nº 18239, de 27 de diciembre de 2007.

Primera Publicación

27) $ 17136 3/p 9935 Jun 26- Jun 30



Subsidio por Expensas Fúnebres

Resolución de Directorio de 02/06/2020 Acta 3352 Asunto 452

VISTO: La resolución de este Cuerpo de fecha 20 de junio de 2017, recaída en el asunto Nº 656 del acta Nº 3194, por la cual se reglamentan las condiciones en que se servirá el subsidio para expensas funerarias previsto en el artículo 77 de la Ley Nº 17.437, de 20 de diciembre de 2001.

RESULTANDO: Que, a través de la resolución de fecha 19 de mayo de 2020 (asunto Nº 402 del acta Nº 3350), este Directorio marifestó la voluntad de modificar la redacción del numeral 3º de la reglamentación indicada en el visto.

CONSIDERANDO: I) Que el referido numeral prevé que "cuando el causante hubiera tenido cobertura fúnebre contratada, el subsidio comprenderá únicamente los gastos complementarios en que se hubiere incurrido por concepto de sala velatoria, tasa de inhumación, traslado de cuerpo a un cementerio y cremación".

II) Que, de acuerdo al tenor del citado numeral, podría entenderse comprendida, dentro de las hipótesis de cobertura, la correspondiente a mejora de servicio de sala velatoria.

III) Que en tanto el espíritu de dicha disposición no es el de contemplar ese tipo de mejoras cuando el servicio de sala velatoria ya está incluido dentro de la cobertura fúnebre contratada para el afiliado, se entiende pertinente modificar el texto del referido numeral en el sentido de dejar expresamente establecido ese alcance.

ATENTO a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 12 - en sus literales A) y C) - y 77 de la Ley Nº 17.437, de 20 de diciembre de 2001, el Directorio Honorario de la Caja Notarial de Seguridad Social RESUELVE:

1º. Modifícase el numeral 3º de la resolución de fecha 20 de junio de 2017 (asunto Nº 656 del acta Nº 3194), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"3º. Cuando el causante hubiera tenido cobertura fúnebre contratada, el subsidio comprenderá únicamente los gastos complementarios en que se hubiere incurrido por concepto de sala velatoria, tasa de inhumación, traslado de cuerpo a un cementerio y cremación, no reembolsándose, en ningún caso, los gastos que correspondieren a mejora de servicio de sala velatoria".

2º. Notifíquese en la forma prevista por el inciso final del artículo 14 de la Ley Nº 17.437, de 20 de diciembre de 2001, agregado por el artículo 6º de la Ley Nº 18.239, de 27 de diciembre de 2007.

Primera Publicación

27) $ 15912 3/p 9933 Jun 26- Jun 30



Subsidio por Maternidad - Reglamento

Resolución de Directorio de 02/06/2020 Acta 3352 Asunto 455

Visto: La prestación de subsidio por maternidad establecida por los artículos 23 a 28 de la Ley Nº 19.826, de 18 de septiembre de 2019.

Considerando: Que, teniendo en cuenta su próxima entrada en vigencia a partir del 1º de julio de 2020, procede establecer las disposiciones que contemplen los aspectos operativos necesarios para el servicio de la prestación.

Atento: A lo expuesto y a lo dispuesto por el literal A) del artículo 12 de la Ley Nº 17.437, de 20 de diciembre de 2001, el Directorio de la Caja Notarial de Seguridad Social Resuelve:

Artículo 1º.- La solicitud del subsidio por maternidad deberá efectuarse no más allá de las seis semanas previas a la fecha probable de parto. Si se presentare fuera del plazo antes mencionado, el beneficio se devengará desde la fecha de la solicitud o desde la de inicio del descanso si esta fuese posterior a aquélla.

Artículo 2º.- Las beneficiarias deberán cesar en su actividad seis semanas antes de la fecha presunta de parto y no podrán reiniciarla sino hasta ocho semanas después del mismo.

No obstante, las beneficiarias podrán variar los referidos períodos de descanso, con autorización de la Caja, manteniendo el mínimo de catorce semanas.

Artículo 3º.- Para iniciar el trámite deberá presentarse:
1) formulario de solicitud completo;
2) certificado original del médico con timbre profesional correspondiente, indicando la fecho probable de parto.
En el caso a que refiere el inciso segundo del artículo anterior, deberá presentarse certificado médico en las condiciones antedichas, con indicación de la fecha autorizada del inicio del descanso.
Artículo 4º.- En caso de imposibilidad por parte de la beneficiaria, la solicitud podrá ser presentada por un tercero.
No obstante, la notificación de la resolución que concede o niega el subsidio se realizará a la afiliada o persona debidamente apoderada.
Artículo 5º.- El pago del subsidio se efectuará en una única partida.
De producirse alguna circunstancia que implique la modificación del período del subsidio otorgado, deberá presentarse la documentación correspondiente.
Artículo 6º.- Las beneficiarias del subsidio por maternidad no podrán desarrollar actividad remunerada alguna durante los períodos de amparo a dicho beneficio.
La infracción a esta disposición implicará la pérdida del derecho al cobro del subsidio a partir de ocurrida dicha inobservancia.
Artículo 7º.- Notifíquese en la forma prevista por el inciso final del artículo 14 de la Ley Nº 17.437, de 20 de diciembre de 2001, agregado por el artículo 6º de la Ley Nº 18.239, de 27 de diciembre de 2007.

Primera Publicación

27) $ 16524 3/p 9932 Jun 26- Jun 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVARES AYALA, LUCIA; ALVEZ OLIVARES, ERIKA Y OLIVARES AYALA, ELAINE C.N.A., LEY No 17823", IUE 89-453/2017, se dispuso notificar a CLAUDIA OLIVARES, del decreto Nº 6359/2019 de fecha 23/12/2019 que se transcribe: "6359/2019 Montevideo, 23 de Diciembre de 2019. ATENTO A QUE EN AUTOS EL JLF DE 25? TURNO DECRETÓ LA CONDICIÓN DEADOTABILIDAD RESPECTO DE LAS NIÑAS DE AUTOS ERIKA MAGALI ALVEZ OLIVARES,LUCIA VALENTINA Y ELAINE ROMINA OLIVARES AYALA, SEGÚN FUERA DISPUESTOPOR PROVEÍDO N? 4566/2019 (FS. 191), RATIFICANDO LA MEDIDA PROVISIONALDE CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE DICHAS MENORES DECRETADA POR AUTO N?3394/2019 (FS. 171). ADVERTIDA LA SEDE QUE NO FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADA DE LASACTUACIONES DE DICHO JUZGADO, LA PROGENITORA DE LAS PEQUEÑA, SRA. CLAUDIA OLIVARES Y LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA EXTENSA, LA SEDE A EFECTOS DEEVITAR ULTERIORES NULIDADES QUE AFECTARÍAN EL TRÁMITE DE AUTOS,CONVOCÓ POR PARTE DE ESTE OFICIO A LA NIÑAS DE AUTOS Y TODOS LOSINTEGRANTES DE SU FAMILIA EXTENSA.EN EL DIA DE HOY CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 8 DEL CNA Y 12 DE LA CDN SEOYERON A LAS MENORES, EMPERO NO SE CUMPLIÓ CON LAS NOTIFICACIONES A SUPROGENITORA Y DEMÁS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE LA PEQUEÑAS,DESCONOCIENDOSE EL DOMICILIO ACTUAL DE LOS MISMOS.ATENTO A LO EXPUESTO, CONTANDO CON LA CONFORMIDAD DE LA CURADORA DEFENSORA DELAS MENORES Y A EFECTOS DE EVITAR ULTERIORES NULIDADES, LA SEDE RESULVE:COMÉTESE A LA ACTUARÍA COMUNICARSE AL NUMERO DE CELULAR DE LASRA. CAROLINA OLIVARES QUE SURGE DEL INFORME DE INAU (099438089) A EFECTOS DEQUE LA MISMA DENUNCIE SU DOMICILIO REAL Y EL DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE LAFAMILIA DE LAS MENORES (PADRES, ABUELOS, TÍOS, ETC) A FIN DE NOTIFICARLELAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL JLF DE 25? TURNO.POR AHORA Y SIN PERJUICIO DEJASE SIN EFECTO LA PERICIA. DRA. MARIA DEL CARMEN ILLANES ALONSO - JUEZ LETRADO".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de junio de 2020.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 9955 Jun 25- Jul 08

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ ROCHA ANTHONY DANIEL CNA 17823-132", IUE 499-1015/2019, se dispuso notificar a MARCELO BENITEZ CI: 4.484.615-5 Y YOSELYN ROCHA CI: 5.899.997-4, del decreto Nº 3222/2020 de fecha 09/06/2020 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 9 de Junio de 2020. VISTOS: Para Sentencia Interlocutoria de Primera Instancia estos autos caratulados: ?Anthony Daniel Benítez Rocha C.N.A. 17.823; art. 132? I.U.E. 499--1015/2019 RESULTANDO: I)Que por Resolución Nº 978/2020 se dispuso la inserción provisional de Anthony Daniel Benítez en una Familia Seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU (Departamento de Adopciones) con las prevenciones correspondientes. Asimismo se ordenó que INAU practicase en forma urgente informe psicológico y social a efectos de determinar posibilidades y conveniencia de mantener al niño en la familia de origen con plazo de veinte días. Se designó Curador ad litem al niño de obrados. II)Con fecha 11 de mayo de 2020 se llevó a cabo la audiencia de precepto a la cual no concurrieron los progenitores por no ser posible su ubicación III)El Ministerio Publico no se expidió con respecto a lo solicitado en atención a la legislación vigente en cuanto a la competencia de las Fiscalía Civiles. IV) Subieron los autos al despacho para el dictado de la Resolución final prevista por el art. 132.3 del C.N.A. CONSIDERANDO: I)Que el niño Anthony Daniel Benítez Rocha ingresó a INAU el 3 de octubre de 2019. La institucionalización se debió a una situación de inestabilidad familiar y de violencia. Ambos progenitores se encuentran en situación de calle y no existen otros referentes familiares que puedan hacerse cargo del niño. INAU informa que el padre nunca concurrió a visitar a su hijo en el Hogar Kuarahy. Se entrevistó a la abuela paterna Marcelina Carballo quien expresa que no está en condiciones de asumir el cuidado de su nieto, por su condición personal y de salud. La madre no concurrió a las convocatorias efectuadas por INAU. Se encuentra también en situación de calle y presenta un consumo problemático de sustancias psico activas. En cuanto a la familia extensa por linea materna no existen referentes válidos para ejercer cuidados. II) El art. 132.3 del C.N.A. establece que la condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verificará en casos de :A) Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos; B) Cuando éstos no se hubieran desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado; C) Por hallarse expuesta su salud física, emocional, mental o espiritual; D) Por encontrarse en riesgo de vulneración de sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral. . III) El niño fue institucionalizado en octubre de 2019 y no mantiene vínculo alguno con su familia. IV) En el caso de autos se configuran las causales previstas en los literales A, C y D del art. 132.3 de C.N.A. en cuanto el niño ha roto los vínculos con la familia de origen. Si bien en un primer momento INAU valoró positivamente que el niño permaneciera con su padre, la situacion se deterioró al punto que ambos terminaron en situación de calle, solicitando ayuda en el Centro de Referencia Local de INAU D2. Ello debido a que la Sra. Rocha acosaba al núcleo familiar del Sr. Benítez, hostigamiento que culmina cuando la Sra. Carballo-abuela paterna del niño-solicita al progenitor que se retire de la casa porque está cansada de las amenazas de la madre de Anthony. El Sr. Benítez no cuenta con ingresos que le permitan alquilar una vivienda para su hijo y la familia ante las situaciones de violencia generadas, no aceptan hacerse cargo del niño. Por tanto corresponde hacer lugar a la declaración de adoptabilidad y mantener la medida cautelar originalmente dispuesta, teniendo presente el interés superior del niño consagrado por el art. 6 del C.N.A. entendido como la más amplia satisfacción de sus derechos a la salud física, emocional, mental y espiritual y como forma de restablecer su derecho a vivir en familia., habiéndose cumplido todas las ritualidades del proceso. Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 132.3 del C.N.A. RESUELVO: Ratifícase la medida cautelar dispuesta por decreto Nº 978/2020 por la cual se dispuso la inserción provisional del niño en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, oficiándose a INAU con las prevenciones legales. Declárase que se ha verificado la condición de adoptabilidad del

niño ANTHONY DANIEL BENITEZ ROCHA al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales B , c y D del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, , Curador ad litem de niño de obrados y a los progenitores por edictos (art. 89 del C.G.P.), Dra. Livia Pignataro - Juez letrado ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Montevideo, 16 de junio de 2020.
FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9238 Jun 17- Jul 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo
151058	2566	Punta Ballena	2019-88-01-06803
151177	2689	Punta Ballena	2019-88-01-07036
151408	2921	Punta Ballena	2019-88-01-07068
151047	2554	Punta Ballena	2019-88-01-08853
151051	2559	Punta Ballena	2019-88-01-08855
151046	2553	Punta Ballena	2019-88-01-14495
161502	17103	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19112
161503	17104	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19115
161505	17106	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19120
161509	17110	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19121
161511	17112	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19124
161512	17113	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19125
161513	17114	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19134
161514	17115	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19136
161515	17116	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19138
161516	17117	Sauce de Portezuelo	2019-88-01-19139
124559	3095	El Chorro	2019-88-01-19248

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10058 Jun 26- Jun 26

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo
163233	1547	Balneario Solís	2018-88-01-21379
151123	2632	Punta Ballena	2019-88-01-04477
151256	2769	Punta Ballena	2019-88-01-15225
161935	188	Balneario Solís	2019-88-01-16112
161942	195	Balneario Solís	2019-88-01-16113
161963	216	Balneario Solís	2019-88-01-16114
162146	400	Balneario Solís	2019-88-01-16115
151011	2518	Punta Ballena	2019-88-01-16182
155892	19410	Punta Negra	2019-88-01-16187
91303	5422	Punta del Este	2019-88-01-17512
58845	27030	Maldonado	2019-88-01-17574
114944	3596	Balneario Buenos Aires	2019-88-01-17942
134359	18014	Manantiales	2019-88-01-19273
32097	3012	Maldonado	2019-88-01-19278
157850	1632	Santa Mónica	2019-88-01-19299
122597	16879	Balneario Buenos Aires	2019-88-01-19397
147145	1256	Playa Juanita	2019-88-01-19628
31843	2785	Maldonado	2019-88-01-20395

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 10057 Jun 26- Jun 26

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda
41039	11428	Maldonado	2018-88-01-18722	01671/20
150494	2088	Punta Ballena	2019-88-01-02799	09391/19
162622	915	Balneario Solís	2019-88-01-02809	01676/20
151386	2899	Punta Ballena	2019-88-01-10679	01684/20
148572	127	Punta Ballena	2019-88-01-10695	01685/20
151187	2699	Punta Ballena	2019-88-01-13332	01689/20
50465	19924	Maldonado	2019-88-01-15227	09616/19

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10054 Jun 26- Jun 26

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo
Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000164, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de: intimar judicialmente a: los sucesores de Coriolano Gonzalez Rivero adjudicatario de la vivienda sita en la calle Islas Canarias número 5736, padrón 426206 del Barrio Ganaderos y Yugoeslavia, la tramitación de la sucesión del señor Coriolano Gonzalez Rivero y el pago de UR 66 correspondientes a cuotas vencidas de adquisición de la viviendabajo apercibimiento de eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda; previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9948 Jun 25- Jun 29

Intendencia de Montevideo
Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000306, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de: A)intimar judicialmente a: los sucesores de Emilio Machado Pastor adjudicatario de la vivienda sita en la calle Ambrosio Agustin Lopez (ex Pasaja B) número 1123, padrón 426222 del Barrio Ganaderos y Yugoeslavia, la tramitación de la sucesión del señor Emilio MACHADO PASTOR y el pago de UR 66 correspondientes a cuotas vencidas de adquisición de la vivienda bajo apercibimiento de eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda; previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9947 Jun 25- Jun 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIA

Se da vista de las actuaciones tramitadas en el expediente 2020-1142-98-000033, a las siguientes personas: Caroline Romina González Rodríguez, C.I. 5.516.100-9, Mirta Nanci Rodríguez González, C.I. 2.668.891-9, Adrian Nicolás Rodríguez González, C.I. 5.864.867-8, Ana Katherine Rodríguez González, C.I, 5.871.619-0, Laura Fabiana Rodríguez González, C.I. 5.864.871-9, por el plazo de 10 días hábiles. El expediente quedará disponible en la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, UEEA PIAI, en el horario de 10 a 16.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9826 Jun 24- Jun 26

VARIOS

ABANDONO NO INFRACCIONAL DE MERCADERIA. SR. OMAR GONZALEZ EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 27 DEL DECRETO 99/15 Y 98 LITERAL C DEL CAROU SE LO INTIMA A QUE LE OTORGUE NUEVO DESTINO ADUANERO A LOS STOCKS 5692, 5693 Y 5863 (UN MOTOR USADO, UN TRACTOR CORTA CESPED, TRES TRACTORES CORTA CESPED) ALMACENADOS A SU NOMBRE EN MITRACONT S.A. Y CUYO PLAZO DE PERMANENCIA EN DAP VENCIÓ POR LO QUE DICHA MERCADERÍA NO PUEDE SER CONSERVADA EN DEPÓSITO CONFIGURÁNDOSE MOTIVO GRAVE. PLAZO DE OCHO DIAS. BAJO APERCIBIMIENTO DE ACCIONES LÉGALES POR ABANADONO NO INFRACCIONAL.
P/ MITRACONT S.A.
Dr. Gregorio Cerdeña.

27) $ 3060 3/p 9793 Jun 25- Jun 29

Cambio de nombre embarcación
"FEWELL I" (antes "UMI 3")

Para conocimiento general, se deja constancia que el Director Registral y de Marina Mercante, CG Carlos Montaña, mediante resolución Nº 325 de fecha 9 de junio de 2020, autorizó el cambio de nombre de la embarcación "UMI 3", matrícula de cabotaje Nº 8612 del Puerto de Montevideo, por el nombre "FEWELL I", a solicitud de su propietario FEWELL S.A.

Última Publicación

27) $ 2448 3/p 9689 Jun 24- Jun 26

Cambio de nombre embarcación
"FEWELL II" (antes "UMI 6")

Para conocimiento general, se deja constancia que el Director Registral y de Marina Mercante, CG Carlos Montaña, mediante resolución Nº 324 de fecha 9 de junio de 2020, autorizó el cambio de nombre de la embarcación "UMI 6", matrícula de cabotaje Nº 8610 del Puerto de Montevideo, por el nombre "FEWELL II", a solicitud de su propietario FEWELL S.A.

Última Publicación

27) $ 2448 3/p 9686 Jun 24- Jun 26

Cambio de nombre embarcación
"FEWELL III" (antes "UMI MARIO")

Para conocimiento general, se deja constancia que el Director Registral y de Marina Mercante, CG Carlos Montaña, mediante resolución Nº 323 de fecha 9 de junio de 2020, autorizó el cambio de nombre de la embarcación "UMI MARIO", matrícula de cabotaje Nº 8645 del Puerto de Montevideo, por el nombre "FEWELL III", a solicitud de su propietario FEWELL S.A.

Última Publicación

27) $ 2448 3/p 9685 Jun 24- Jun 26

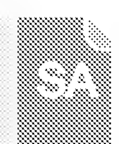
Cambio de nombre embarcación
"FEWELL IV" (antes "UMI LUNA")

Para conocimiento general, se deja constancia que el Director Registral y de Marina Mercante, CG Carlos Montaña, mediante resolución Nº 322 de fecha 9 de junio de 2020, autorizó el cambio de nombre de la embarcación "UMI LUNA", matrícula de cabotaje Nº 8646 del Puerto de Montevideo, por el nombre "FEWELL IV", a solicitud de su propietario FEWELL S.A.

Última Publicación

27) $ 2448 3/p 9684 Jun 24- Jun 26

Sociedades Anónimas y Balances



ROCHA FUTBOL CLUB SAD

OBJETO: Participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas. Montevideo. Cien años. $ 80.000. 15/05/2020, 4408.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 10067 Jun 26- Jun 26

DEPORTIVO LS S.A.D.

OBJETO: Su objeto será la participación en competiciones deportivas oficiales y el desarrollo de actividades deportivas.-

CAPITAL: $ 400.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Canelones
Inscripción: 17.04.2020 No. 3607.
Única Publicación
28) $ 2478 1/p 10060 Jun 26- Jun 26

ANGROD S.A.

$ 40.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 09/06/2020 Nº 5636.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 10051 Jun 26- Jun 26

INTRABOX S.A.

$ 40.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 09/06/2020 Nº 5637.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 10050 Jun 26- Jun 26

IBRAIN S.A.

MONTEVIDEO
$ 40.000
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones bienes inmuebles, excepto rurales (art. 3 ley 17.777) autorización del poder ejecutivo, si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 11/06/2020 Nº 5769.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 10049 Jun 26- Jun 26

MASTERPORT S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones bienes inmuebles, excepto rurales (art. 3 ley 17.777) autorización del poder ejecutivo, si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 11/06/2020 Nº 5770.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 10048 Jun 26- Jun 26

ATRIAX S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones bienes inmuebles, excepto rurales (art. 3 ley 17.777) autorización del poder ejecutivo, si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 09/06/2020 Nº 5635.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 10047 Jun 26- Jun 26

IDILER S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones bienes inmuebles, excepto rurales (art. 3 ley 17.777) autorización del poder ejecutivo, si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 11/06/2020 Nº 5768.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 10046 Jun 26- Jun 26

Consorcio Conexia 7

Contrato: 9 marzo 2020
Inscripción: No 3616, 20/4/2020
Integrantes: Mario Abel Juiz Feria, Rio Golf S.A.
Objeto: Ejecución licitación UTE No P52024 (UTE), ejecución líneas aéreas 31,5 KV y 64 KV y obras en Estaciones Transmisión Gerencias Centro, Oeste y Norte. .
Plazo: finalización de las obras..
Domicilio: Eduardo M Monegal 475. Canelones
Representación: Jorge Mario Juiz
Administración: Rio Golf S.A.
Única Publicación
28) $ 4956 1/p 9956 Jun 26- Jun 26

REFORMAS

MESTRENE S.A

Asamblea: 19/12/2019
Aumento de capital autorizado a: $ 12.000.000 (pesos uruguayos doce millones)
Registro: 25/05/2020 Nº 4812.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 10095 Jun 26- Jun 26

TASFELI S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 18/10/2019
Artículo 1. Constituyese "GOGANIL SOCIEDAD ANÓNIMA"
Inscripción en RNC: 23/06/2020 Nº 4576.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 10089 Jun 26- Jun 26

NESTLE DEL URUGUAY S.A.
Fe de Erratas

En el aviso Nº 2157 del Diario Oficial, con fecha 26 de mayo de 1993, se omitió transcribir la totalidad de la reforma del Estatuto de la Sociedad. Dicha publicación debió decir:
OBJETO: "Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: A) elaboración, procesamiento, transformación y fabricación de toda clase de alimentos, productos y subproductos alimenticios, bebidas, productos dietéticos, medicinales, farmacéuticos y cosméticos; B) Comprar, vender, importar, exportar y comercializar en cualquier forma los bienes y productos comprendidos en el literal precedente, así como materias primas, insumos y mercaderías, realizando toda clase de operaciones relacionadas con los mismos, como ser distribución, comisiones, consignaciones, representaciones, promociones, mandatos y prestaciones de servicios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y negocios, sin más limitaciones que las impuestas por las leyes vigentes. Podrá en consecuencia adquirir, enajenar, hipotecar, prendar, caucionar y administrar toda clase de bienes y derechos, celebrar cualquier contrato que se relacione directamente con su objeto. Montevideo. Cien años. (N$ 32.000.000). 12/4/1993, Nº 287, Fº 636 al 637, L 3 de Estatutos.
A su vez, fueron reformados los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, 20 y 21.
Única Publicación
28) $ 14868 1/p 10083 Jun 26- Jun 26

ATINO S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 22/06/2020.
RESCATE DE ACCIONES.
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 22.744.430,47
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
Primera Publicación
28) $ 24780 10/p 10069 Jun 26- Jul 09

BOREAL MARINA S.A.
(Ley 18.930 art. 17)

Asamblea Extraordinaria: 26.05.2020.
Inscripción: 5505 (08.06.2020).
Modifica art. 3: Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 10011 Jun 26- Jun 26

ABANER S.A.
(Ley 18.930 art. 17)

Asamblea Extraordinaria: 28.05.2020.
Inscripción: 5507 (08.06.2020).
Modifica art. 3: Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 10010 Jun 26- Jun 26

AUSTRAL MARINA S.A.
(Ley 18.930 art. 17)

Asamblea Extraordinaria: 26.05.2020.
Inscripción: 5506 (08.06.2020).
Modifica art. 3: Acciones pasan a nominativas.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 10009 Jun 26- Jun 26

TURBOFLOW URUGUAY S.A.

Asamblea del 20/05/2020 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Bulevar Artigas 2879, Montevideo. Convocase a deducir oposiciones.
28) $ 24780 10/p 9728 Jun 23- Jul 06

CAPITAL CLASS S.A.
Reducción de capital integrado

Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 31.01.2019 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad a $ 41.571.939, mediante el rescate de 14.620.950 acciones representativas de un valor nominal total de $ 14.620.950.
Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones y se ponen a disposición los documentos en Juncal 1392, en virtud de lo dispuesto por el art. 294 de la Ley 16.060.
28) $ 61950 10/p 9457 Jun 18- Jul 02

Cantidad de avisos de fecha 26/06/2020 publicados en esta edición: 125.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy